

**CRECIMIENTO, MESTIZAJE Y PRESIÓN FISCAL
EN EL VIRREINATO DE LA NUEVA GRANADA, 1761-1800**

Adolfo Meisel Roca¹

N° 28

Marzo de 2011

¹ El autor agradece la colaboración de Maria Aguilera y Juan David Barón para la elaboración de este documento y los comentarios de Leandro Prados de La Escosura, Andrea Otero, Andrés Sánchez, Leonardo Bonilla, Laura Cepeda y Luis Armando Galvis. Este documento puede consultarse en la página web del Banco de la República: http://www.banrep.gov.co/publicaciones/pub_ec_reg5.htm#c

La serie **Cuadernos de Historia Económica y Empresarial** es una publicación del Banco de la República – Sucursal Cartagena. Los trabajos son de carácter provisional. Las opiniones y posibles errores son de responsabilidad exclusiva de los autores y no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

**CRECIMIENTO, MESTIZAJE Y PRESIÓN FISCAL
EN EL VIRREINATO DE LA NUEVA GRANADA, 1761-1800**

Adolfo Meisel Roca

Cartagena de Indias, marzo de 2011

RESUMEN

En este trabajo se analizan los recaudos tributarios de todas las Cajas Reales que había en el Virreinato de la Nueva Granada entre 1761 y 1800. Es la primera vez que esta información se presenta de manera consolidada para todo el virreinato y para un periodo de tiempo extenso. Las cifras se analizan a nivel de las regiones principales: el occidente minero, el centro artesanal y agrícola y el Caribe portuario. De esa manera es posible entender las especializaciones productivas regionales y las características en cuanto a sus ingresos fiscales. También se presentan los diferentes ingresos de las Cajas Reales de acuerdo al tipo de impuesto que se cobraba.

El principal resultado que se obtiene es que en el periodo 1761-1800 las autoridades virreinales lograron aumentar drásticamente el recaudo per cápita de las Cajas Reales. Los excedentes generados por esos ingresos se usaban básicamente para financiar las defensas de Cartagena, que absorbían el grueso de ese concepto. Sólo en las décadas finales del siglo XVIII fue que el aumento en la presión fiscal permitió enviar algunos recursos a la Tesorería General en Madrid.

Palabras claves: Virreinato de la Nueva Granada, Ingresos Cajas Reales.

Clasificación JEL: N00, N 26, N46.

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN	5
II.	ANTECEDENTES.....	8
III.	ANALISIS REGIONAL DE LAS CAJAS REALES	22
	1. OCCIDENTE	22
	2. REGIÓN CENTRAL	34
	3. CARIBE	52
IV.	LOS INGRESOS DE LAS CAJAS REALES Y LA PRESIÓN FISCAL EN EL VIRREINATO DE LA NUEVA GRANADA	67
V.	CONCLUSIONES	79
	FUENTES PRIMARIAS	81
	BIBLIOGRAFÍA	81
	APÉNDICE 1 (Prueba econométricas de cambio de tendencia.....	88
	APÉNDICE 2 (Procedimiento utilizado para depurar las cifras brutas del cargo)	93

I. INTRODUCCIÓN

“Las finanzas públicas son uno de los mejores puntos para investigar una sociedad...”

Joseph A. Schumpeter
La crisis del estado fiscal

En los últimos años hemos presenciado en Colombia un renovado interés por los estudios sobre la de historia económica del país. Ello se ha traducido en nuevos aportes en áreas que habían sido poco analizadas hasta ahora. También hemos visto un avance muy significativo en la cantidad y calidad de los trabajos sobre historia empresarial. Todo ello ha contribuido a ubicar nuevas fuentes en los archivos institucionales, familiares y de empresas, y a la construcción de una base cuantitativa sólida, que permitirá escribir una nueva historia económica nacional, como le corresponde hacerlo a cada generación, para que ella refleje la introducción de perspectivas diferentes y los intereses cambiantes de las nuevas generaciones.

La mayor parte de los trabajos recientes sobre la historia económica colombiana se distinguen por el hecho de que son los economistas los que están revitalizando el tema, pues, buena parte de las nuevas generaciones de historiadores se sienten más atraídos por los temas culturales. Sin embargo, la mayor parte de los historiadores económicos colombianos se concentra en el análisis de los siglos XIX y XX. Hay varias razones para ello, pero pienso que una de las principales es la percepción acerca de una supuesta escasez de información cuantitativa para el periodo colonial. Esto claramente no es cierto. Incluso en varios temas, como el fiscal, la información estadística para el siglo XVIII es más abundante y de mejor calidad que la que hay disponible para la primera mitad del siglo XIX. Este trabajo es una demostración de que en el caso colombiano, como para la mayoría de las antiguas colonias que se independizaron de España a raíz de la invasión

francesa en 1808, la calidad de la información para el siglo XVIII es superior a la de, por lo menos, las primeras décadas de vida republicana.

En este documento se analiza la evolución de las finanzas públicas del Virreinato de la Nueva Granada entre 1761 y 1800. La información se reconstruyó agregando y depurando los recaudos anuales de las 34 Cajas Reales que existieron en algún momento durante ese periodo en el territorio del virreinato. Los documentos donde se registró esa contabilidad se obtuvieron del Archivo General de Indias en Sevilla, España, y hasta la fecha no había sido revisada de manera sistemática para toda la Nueva Granada por ningún historiador económico.² Además, este esfuerzo pone de presente que la afirmación de uno de los principales fundadores de los estudios de historia económica en Colombia, Luis Ospina Vásquez, en el sentido de que no existían fuentes para el estudio de las finanzas reales del Virreinato de Nueva Granada era completamente equivocada. En efecto, en su obra clásica sobre la historia económica colombiana en el siglo XIX, Ospina Vásquez sostuvo que: “La Colonia no nos dejó una relación clara y sistemática de sus cuentas públicas”.³

² Algunos historiadores que han escrito sobre aspectos parciales de la historia fiscal colonial, tales como Cajas Reales específicas o subregiones de la economía del Virreinato de Nueva Granada han usado la información contable de las Cajas Reales que reposa en el Archivo General de Indias en Sevilla; por ejemplo, Maurice Brungardt, “Tithe Production and Patterns of Economic Change in Central Colombia, 1764-1833”, Ph.D. Dissertation, Austin, University of Texas, 1974; Oscar Rodríguez, “Anotaciones al funcionamiento de la Real Hacienda en el Nuevo Reino de Granada. Siglo XVII”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, No. 11, 1983 y “La Caja Real de Popayán”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, No. 15, 1987; Miklos Pogonyi, “The Search for Trade and Profits in Bourbon Colombia, 1765-1777”, Ph.D. Dissertation, University of New Mexico, 1978; Lance Grahn, *The Political Economy of Smuggling, Regional Informal Economies in Early Bourbon New Granada*, Westview Press, USA, 1997 ; Jose Manuel Serrano, *Fortificaciones y tropas, El gasto militar en Tierra Firme, 1700-1788*, Universidad de Sevilla, CSIC, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 2004 y *Ejército y fiscalidad en Cartagena de Indias*, El Áncora Editores, Bogotá, 2006.

³ Luis Ospina Vásquez, *Industria y protección en Colombia, 1810-1930*, Editorial Oveja Negra, Medellín, 1974, p. 62.

El periodo analizado tiene muchos atractivos para los historiadores económicos. Uno de ellos es que se trata de las décadas finales del periodo colonial, por lo cual resulta útil para contrastar con lo que sucedió en las décadas iniciales de la república. Además, fue una época de gran vitalidad demográfica y de expansión económica, que ni siquiera los aumentos en la carga fiscal a que llevaron las reformas borbónicas lograron frenar. La creciente presión fiscal es uno de los temas que hemos destacado, ya que ello contribuyó a la creciente animadversión contra las instituciones coloniales, tanto entre los criollos como en los sectores populares.

La topografía colombiana ha contribuido para crear unas marcadas diferencias regionales en varias dimensiones. Por esta época el sistema de comunicaciones era tan precario que las regiones estaban bastante aisladas entre sí. Sin embargo, con el crecimiento de la población en este periodo se aumentó el comercio entre ellas. Además, tanto su base económica, como su geografía física y su organización social podían ser muy distintas. Por esa razón, para nuestro análisis hemos dividido al virreinato en tres grandes regiones: la occidental, que era minera, el Caribe, que era portuario y ganadero, y la central, que era agrícola y artesanal. A continuación, se discute la evolución de los ingresos fiscales para el virreinato en su conjunto.

Por lo menos cuatro temas se destacan en las finanzas reales del Virreinato de Nueva Granada en las décadas finales del siglo XVIII. El primero, es que al principio del periodo estudiado aquí los recaudos fiscales no eran muy elevados, por lo menos en comparación con lo que se lograba en la misma época en los virreinos de Perú y Nueva España. Lo segundo, es que entre 1760 y 1800 el crecimiento del recaudo de las Cajas Reales neogranadinas fue enorme, tanto en términos absolutos como en relación al producto interno bruto. Un tercer elemento, es que los gastos militares que implicaban las fortalezas y las tropas apostadas en el puerto de Cartagena resultaban siendo una carga

enorme para un virreinato que no era un gran exportador y era más bien pobre, en relación a otras posesiones de España en América. Un cuarto aspecto, es que los fondos que financiaban los gastos militares de Cartagena se recaudaban principalmente entre los habitantes del interior de la Nueva Granada, y especialmente de la región occidental. Por último, se debe recordar que el grueso del excedente fiscal neogranadino lo absorbía Cartagena. A pesar de lo anterior, las reformas borbónicas lograron aumentar los recaudos para que quedara al menos una parte de ese excedente para su envío a la Tesorería General de Madrid, con el fin de contribuir a la financiación de los gastos militares generados en la península ibérica por los continuos conflictos bélicos de España con Francia e Inglaterra.

II. ANTECEDENTES

En su célebre ensayo sobre la crisis fiscal del Estado fiscal, el economista Joseph A. Schumpeter resaltó la importancia del estudio de las finanzas públicas para poder investigar una sociedad. Además señaló que ello era especialmente cierto en los momentos de grandes cambios. En su concepto⁴:

La historia fiscal de un pueblo es, por encima de todo, una parte esencial de su historia general. Una gran influencia sobre la suerte de una nación emana del desangre económico que implican las necesidades del Estado y de los usos que se le dan a esos resultados. En algunos periodos históricos la influencia inmediata de las necesidades fiscales y la política del Estado en el desarrollo de la economía, y con ella sobre todos los aspectos de la vida y de la cultura, explica prácticamente todos

⁴ Joseph A. Schumpeter, "The Crisis of the Tax State", en Richard Swedberg, *Joseph A. Schumpeter, The Economics and Sociology of Capitalism*, Princeton University Press, USA, 1991, p. 100.

los rasgos principales de los eventos; en la mayoría de los periodos explica mucho y hay muy pocos periodos cuando no explica nada.

La organización de la Real Hacienda que España estableció en sus colonias americanas tuvo la enorme ventaja que partió de cero y no heredó la colcha de retazos que solían ser los sistemas fiscales europeos, con sus tradiciones, herencias históricas, particularidades locales y competencias entrecruzadas. Uno de los legados positivos de ese sistema fiscal colonial es la inmensa cantidad de registros contables de las Cajas Reales para los tres siglos de dominación española que reposan en los archivos. Esa información se encuentra tanto en los archivos americanos, como en el Archivo de Indias en Sevilla, España. Si bien a través de los años los historiadores han explorado esas cuentas y las han utilizado para estudiar la historia económica anterior a la independencia, la tarea no ha sido fácil y hasta épocas recientes los avances fueron limitados. Parte de la razón es la enorme cantidad de información disponible y el hecho de que se encuentra muy desagregada, especialmente la que está disponible en los archivos americanos. Otro de los escollos con el cual se encontraron los historiadores que inicialmente trabajaron el tema fue que la contabilidad de las Cajas Reales americanas nunca adoptó el sistema de partida doble, sino que se aferró a la contabilidad que en un libro registraba los ingresos, el cargo, y en otro los egresos, la data. Como resultado, las cifras totales que resultan de esa manera de llevar la contabilidad no tienen muchas veces relación con el comportamiento económico global o sectorial. Otra limitante es que la información que está más consolidada se encuentra en el Archivo General de Indias y no en los archivos nacionales de Hispanoamérica. Entre otras razones, ello influyó para que hasta comienzos de la década de 1980 no se hubieran publicado las principales cifras de las Cajas Reales americanas para un periodo de tiempo largo.

La anterior situación empezó a cambiar a comienzos de la década de 1980 por dos razones. La primera fue la dramática reducción en los costos para procesar información cuantitativa debido a los avances de informática y la difusión de los computadores personales. De esta manera se volvió atractivo sistematizar la información fiscal sobre las más importantes Cajas Reales americanas. La segunda, fue que dos historiadores norteamericanos, Herbert S. Klein y John J. TePaske se decidieron a hacerlo.

A partir de 1982, Klein y TePaske publicaron los ingresos anuales (cargo) y egresos anuales (data) correspondientes a Perú, Bolivia, Chile y Río de la Plata.⁵ Esas publicaciones ayudaron a generar un gran interés en el tema entre los historiadores que trabajaban sobre esos países. Además, en una serie de artículos históricos escritos individualmente, Klein y TePaske discutieron aspectos metodológicos que facilitan la utilización de esas estadísticas para estudiar la evolución económica global y sectorial de las economías coloniales americanas. En particular, propusieron la manera como se podrían depurar las cifras eliminando algunas entradas que reflejaban traspasos, dobles contabilizaciones o la permanencia a través del tiempo de un stock.⁶ Por último, en algunos de sus trabajos hicieron uso de las cifras que habían publicado previamente para estudiar la evolución económica a través del tiempo en algunos virreinos. Un buen ejemplo de esto último es el libro que Klein publicó en 1998, y en el cual analizó las

⁵ Herbert S. Klein and John J. TePaske, *The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America*, Duke University Press, Durham, North Carolina, 1982, Vol. 1 (Peru), Vol. 2 (Bolivia), Vol. 3 (Chile and Río de la Plata); Herbert S. Klein y John J. TePaske, *Ingresos y egresos de la Real Hacienda en Nueva España*, Instituto de Antropología e Historia, México, 1986 y 1988, John J. TePaske and Alvaro Jara, *The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America*, Duke University Press, Durham and London, 1990.

⁶ Herbert S. Klein, "Structure and Profitability of Royal Finance in the Viceroyalty of the Río de la Plata in 1790", *Hispanic American Historical Review*, 53, No. 3, August, 1973 y John J. TePaske, "Economic Cycles in New Spain in the Eighteenth Century: The View From the Public Sector", *Bibliotheca Americana*, Vo. 1, No. 3, 1983. Así mismo, la crítica de Samuel Amaral al anterior artículo de Klein y el debate que se generó a continuación: Samuel Amaral, "Public Expenditure Financing in the Colonial Treasury: An Analysis the Real Caja de Buenos Aires Accounts, 1789-1791", *Hispanic American Historical Review*, 64, 1, 1984 y "Commentaries on Public Expenditures Financing in the Colonial Treasury", *Hispanic American Historical Review*, 64, 2, 1984.

economías de México, Perú y Bolivia, entre 1680 y 1810, a través de las cifras de las Cajas Reales.⁷

Los trabajos de Klein y TePaske ayudaron mucho a promover el interés de los historiadores económicos por el estudio de las finanzas públicas en la colonia. Infortunadamente para Colombia, esos autores no incluyeron al Virreinato de la Nueva Granada dentro de su proyecto. Por esa razón, hemos realizado una recopilación de los ingresos de las Cajas Reales neogranadinas para el periodo 1761-1800. Se trata de un periodo crucial para la historia colombiana, pues son las décadas finales de la dominación española y cuando se adelantaron las reformas borbónicas para adecuar la administración virreinal a las necesidades de la Corona, sucedió la Rebelión de los Comuneros, la minería del oro estaba en plena expansión y la población creció a ritmos acelerados, especialmente la mestiza. Aunque se hizo un gran esfuerzo por extender las series más allá de 1800, no fue posible obtener sino información fragmentada y solo para algunas cajas. Esto es especialmente cierto para el periodo posterior a 1808 y hasta 1820. Sin embargo, aun para los años 1801-1808 los registros están incompletos. Ello está relacionado con los sucesos de la Independencia, pues fueron años en los cuales en muchos casos se perdió la continuidad en la administración fiscal y se perdieron muchos archivos.

En 1762, España sufrió una derrota humillante en la guerra contra Inglaterra. Como consecuencia, La Habana y Manila pasaron a manos inglesas por un tiempo. Todo ello reforzó el interés de Carlos III (1759-1788) por adelantar una serie de reformas que le permitieran a la Corona española poder competir militarmente con las potencias europeas. Por esa razón, a partir de la década de 1760 las autoridades españolas

⁷ Herbert S. Klein, *The American Finances of the Spanish Empire, Royal Income and Expenditure in Colonial Mexico, Peru, and Bolivia, 1680-1810*, University of New Mexico Press, USA, 1998.

pusieron en práctica una serie de medidas destinadas a aumentar la eficiencia administrativa de los gobiernos en la América española y, muy especialmente, a incrementar los recaudos fiscales.⁸ El objetivo era aumentar los excedentes tributarios para poder pagar los gastos de defensa en las colonias y, además, para poder enviar remesas a Madrid, que ayudaran a la financiación del gasto militar en el continente europeo. El aumento en los recaudos se logró a través de una serie de medidas tales como: la introducción de nuevos estancos (monopolios); la drástica reducción de la entrega en arriendo de algunos tributos; la mayor profesionalización de las Cajas Reales y la coordinación contable entre las diferentes instancias involucradas; y reducción en algunos impuestos, como el de quintos, que se cobraba sobre la minería. Todo esto implica que estudiar los ingresos fiscales en este periodo sea especialmente relevante.

En la historiografía contemporánea se han definido como estados fiscales militares⁹ aquellos estados europeos que a fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX rediseñaron su sistema tributario para financiar un aumento masivo en los gastos militares. En esta categoría claramente se encuentran Gran Bretaña, Francia y España, quienes se enfrentaron en numerosos conflictos bélicos en ese periodo. Esos enfrentamientos requirieron un enorme gasto militar y un vasto esfuerzo de reorganización administrativa y de aumento en los recaudos fiscales de los estados involucrados.¹⁰ Por ejemplo, después de 1777, sólo el 6% de los gastos del sector público en Gran Bretaña se fueron para cubrir gastos de naturaleza civil. El 61% se asignó a gastos militares y el 31% a cubrir la deuda pública (que estaba inflada por las guerras).¹¹ En el caso de Gran

⁸ Véase Carlos Marichal, *Bankruptcy of Empire, Mexican Silver and the Wars Between Spain, Britain and France, 1760-1810*, Cambridge University Press, USA, 2007.

⁹ El término lo acuñó John Brewer, *The Sinews of Power, War, Money and the English State*, Knopf, New York, 1989.

¹⁰ Philip Harling and Peter Mandler, "From "Fiscal-Military" State to Laissez-Faire, 1760-1850", *Journal of British Studies*, Vol. 32, No. 1, January, 1993, pp. 46-47.

¹¹ *Ibid.*, p. 48.

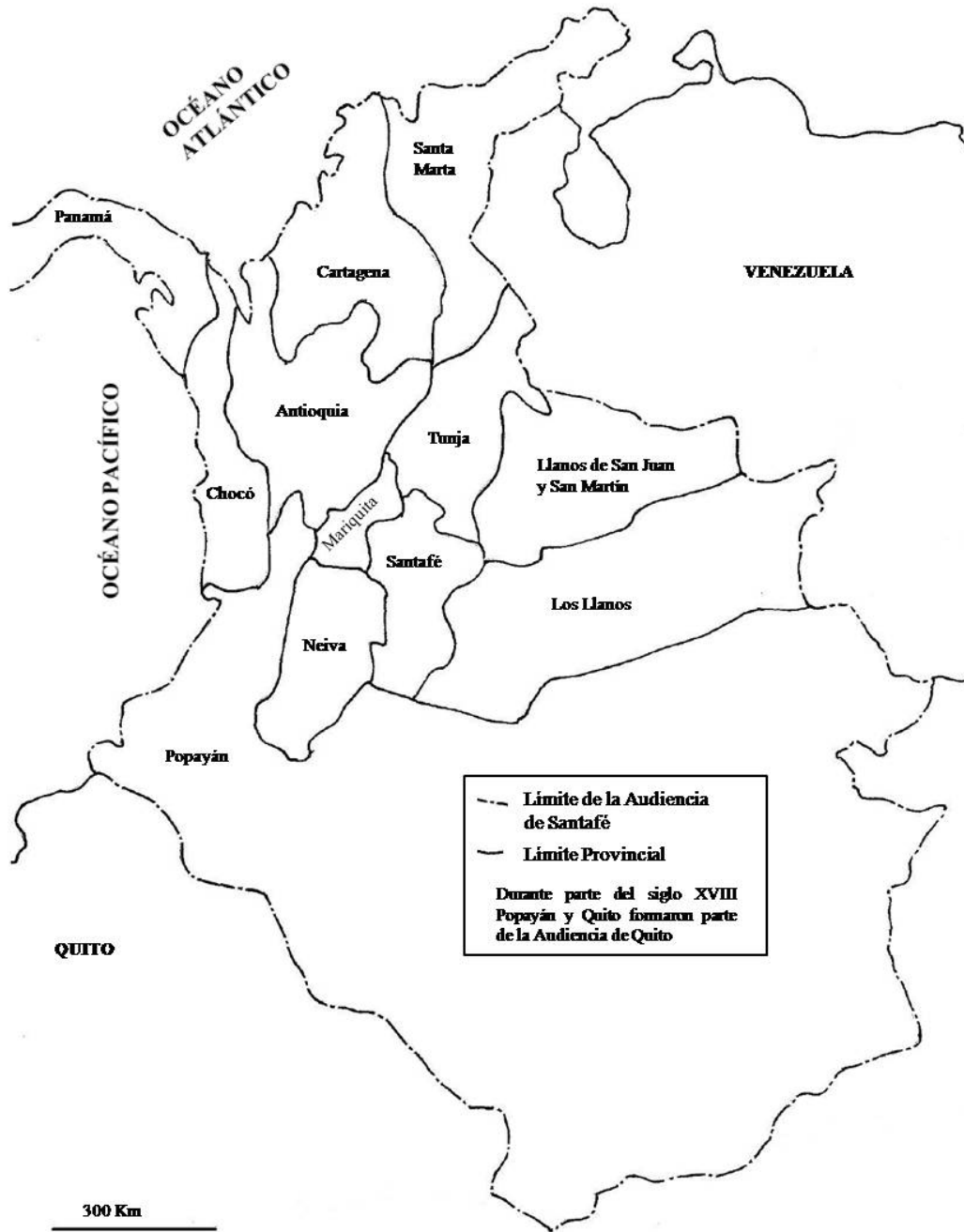
Bretaña ello implicó que entre 1760 y 1800 la participación del gasto público en el ingreso nacional siempre estuvo por encima del 10% y en 1800 se calculó en 12,9 %.¹² En las décadas finales del siglo XVIII España también se convirtió en un Estado fiscal militar¹³, y para ello reformó a fondo el régimen fiscal de sus colonias americanas, las cuales pagaron casi la totalidad de los gastos militares que hicieron en América y enviaron excedentes fiscales a Madrid, para financiar una parte de los gastos militares en el continente europeo.

En este trabajo hemos incluido el territorio de lo que hoy es Colombia. Por tal motivo, no se incluyó a Panamá, la cual para la época estudiada formaba parte del Virreinato de Nueva Granada. Debido a que en esa época el virreinato tenía varios grupos de provincias que compartían rasgos económicos básicos, se decidió agrupar las distintas provincias en tres grandes regiones. La región Caribe estaba dividida en dos provincias: Cartagena y Santa Marta. Esta última incluía a la península Guajira. El occidente incluía a Antioquia y Chocó y la extensa provincia de Popayán. Las demás provincias formaban parte de la región central (véase Mapa II.1).

¹² Patrick O'Brien, "The Political Economy of British Taxation, 1660-1815", *Economic History Review*, XLI, I, 1988.

¹³ Rafael Torres Sanchez, "Possibilities and Limits: Testing in the Fiscal Military State in the Anglo-Spanish War of 1779-1783", Working Paper No. 09/06, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Navarra, 2006.

Mapa II.1
El Virreinato de Nueva Granada a fines del siglo XVIII



Fuente: Marta Herrera, "Las divisiones político-administrativas del virreinato de la Nueva Granada a finales del período colonial", *Historia Crítica*, No. 22, 2001, p. 83.

La región más poblada era la central, tal como había sido la situación desde tiempos prehispánicos. En el altiplano cundiboyacense y en los valles de la cordillera central había una alta densidad de población, en comparación a lo que se observaba en las costas Pacífica y Caribe. Como resultado, la región central concentraba el 57,9% de la población del virreinato (véase Cuadro II.1). En la región central la ciudad con más población era Santa Fe de Bogotá, que también era la capital del virreinato.

La población del occidente se concentraba en los valles del río Cauca y en las montañas de las cordilleras occidental y central. Las costas estaban bastante deshabitadas y fue la búsqueda de oro en los ríos que desembocan en el mar Pacífico lo que estimuló en muchos casos su poblamiento inicial. Popayán era su principal ciudad y la tercera del virreinato, después de Santa Fe de Bogotá y Cartagena. En la regional occidental estaba el 21,8% de la población neogranadina.

La región Caribe tenía una zona rural con muy baja densidad de población, pero en contraste tenía ciudades ricas, como Cartagena y Mompox. Cuando se iba a crear el virreinato se discutió la idea de escoger a Cartagena como su capital. Finalmente, la idea se descartó, entre otras razones porque su localización implicaba que estaba expuesta a los ataques de potencias enemigas. Su población se clasificó mayoritariamente como libres de todos los colores. En el censo de 1776 esta región representó el 20,3% del total de la población del virreinato.

Cuadro II.1
La población del Virreinato de la Nueva Granada, 1776

Región	Población	%
Central	461.914	57,9
Occidente	173.462	21,8
Caribe	162.115	20,3
Total	797.491	100,0

Nota: La región Central incluía a Santa Fe de Bogotá, Guaduas, Tunja, Salazar, Las Vetas, Girón, La Unión, Mariquita y Neiva; el Occidente a Antioquia, Chocó, Darién y Popayán; Caribe a Cartagena, Santa Marta y Riohacha.

Fuente: Cálculos del autor con base en José Manuel Pérez Ayala, *Antonio Caballero y Góngora, Virrey y Arzobispo de Santa Fe, 1723-1796*, Imprenta Municipal, Bogotá, 1951, Cuadro A.

Tal como se señaló, la información cuantitativa acerca de los ingresos las Cajas Reales del Virreinato de Nueva Granada, en el periodo 1761-1800, proviene del Archivo General de Indias en Sevilla, España. Para reconstruir las cifras de los recaudos se recopilaban las cartas cuentas en lo correspondiente al cargo. Esta información se encuentra dispersa en un gran número de tomos de las secciones Santa Fe, Quito y Cuba.¹⁴

Una de las mayores dificultades para trabajar con las cifras de las cartas cuentas es que en el cargo se anotaba todo lo que ingresaba, sin tener en cuenta, por ejemplo, que puede ser una doble contabilización o un remanente. De esta manera las cifras de ingreso se incrementan artificialmente. Para ilustrar el punto señalaremos que en el cargo es

¹⁴ La razón por la cual una parte de la información fiscal correspondiente al Virreinato de Nueva Granada, en particular para fines del XVIII y comienzos del XIX, se encuentra clasificada dentro de los papeles de Cuba es que cuando el ejército español se retiró definitivamente de la Nueva Granada, en 1821, se embarcó en Cartagena con destino a La Habana y se llevó buena parte de los archivos oficiales locales. Cuando finalmente llegaron a Sevilla, años después, los clasificaron de acuerdo al lugar de remisión. Muchos de los legajos que revisé de Cuba, y que contenían información fiscal del Virreinato de Nueva Granada, se encontraban en regular estado y tuve la sensación de ser el primer investigador en haberlos utilizado, ya que sus hojas a menudo estaban completamente pegadas entre sí y había que desprenderlas con mucho cuidado. En ningún caso me ocurrió eso con los legajos de Santa Fe y Quito. Debo decir que aun recuerdo vivamente aquellos días en el viejo edificio del Archivo General de Indias, donde antes funcionaba la sala de investigadores, en medio del verano sevillano haber pensado al abrir los legajos “cubanos” que esos papeles estuvieron en algún momento en 1821 en los muelles de Cartagena y la Habana y que fue tal vez allí donde se quedaron pegados con la humedad del clima caribeño. De ser cierto eso tenía entonces entre mis manos parte de “los baúles que flotaron” al hundirse el imperio colonial español en América.

común encontrar como primer ingreso del año lo siguiente: “el sobrante del año anterior”. Algunos autores incluso no restan esta cifra del cargo, lo cual lleva a sumar varias veces esa misma cantidad. Por ejemplo, supongamos que solo en el año uno se dio un sobrante de tesorería, digamos que de 100 pesos. Si entre el año dos y el año t no hay sobrante, pero se suman los 100 pesos sobrantes del año uno que aun existen, se incrementa la serie del ingreso para el periodo completo en 100 pesos anuales. Por esa razón, hemos depurado las cifras brutas de las cuentas del cargo, como se explica en el Apéndice 2.

Las Cajas Reales eran la célula principal de la organización de la real hacienda. En cada una de ellas había un contador y un tesorero.¹⁵ El contador se encargaba de anotar en el libro manual los diferentes ingresos (cargo) y egresos (data). Además, el contador llevaba un libro mayor, por los diferentes ramos de la hacienda. El tesorero se ocupaba de la seguridad y del recaudo y de los envíos de los dineros recaudados. En las cajas más importantes había otros funcionarios, según las necesidades.

Periódicamente las cifras consolidadas, las llamadas del libro mayor se consolidaban en el sumario del cargo y la data. Estos informes consolidados son las cartas cuentas que hemos usado como fuente de información para reconstruir las finanzas reales neogranadinas.

Entre los principales impuestos coloniales estaban los impuestos sobre la producción minera, que se conocían como quinto, pues inicialmente eran una quinta parte de la producción, pero con el tiempo se rebajó el porcentaje. También había impuestos sobre las transacciones. La alcabala era un impuesto a las ventas y el almojarifazgo a las importaciones. Los novenos reales eran la parte de los diezmos con la cual se quedaba la

¹⁵ John J. TePaske, “La crisis de la fiscalidad colonial”, en Enrique Tandeter, *Historia General de América Latina, Procesos americanos hacia la redefinición colonial*, Tomo IV, Ediciones UNESCO, España, 2000, p. 286-287.

Corona española. También había impuestos sobre los salarios eclesiásticos, media anata, mesada eclesiástica, vacantes menores y mayores. Los cargos públicos que se vendían generaban los ingresos de oficios vendibles y renunciables.

Una fuente importante de ingresos tributarios en la colonia eran los diferentes monopolios estatales: tabaco, aguardiente, juegos de gallos, papel sellado, naipes, azogue, salinas y pólvora. La venta de indulgencias aportaba las bulas de cruzada. La legalización y venta de tierras también era fuente significativa de recaudos y se conocía como composición de tierras. A los militares y funcionarios públicos se les descontaba el llamado montepío para la financiación de las pensiones. A los indígenas se les eximía de muchos impuestos, como la alcabala, pero cada hombre en edad productiva debía pagar anualmente una suma fija conocida como tributo.

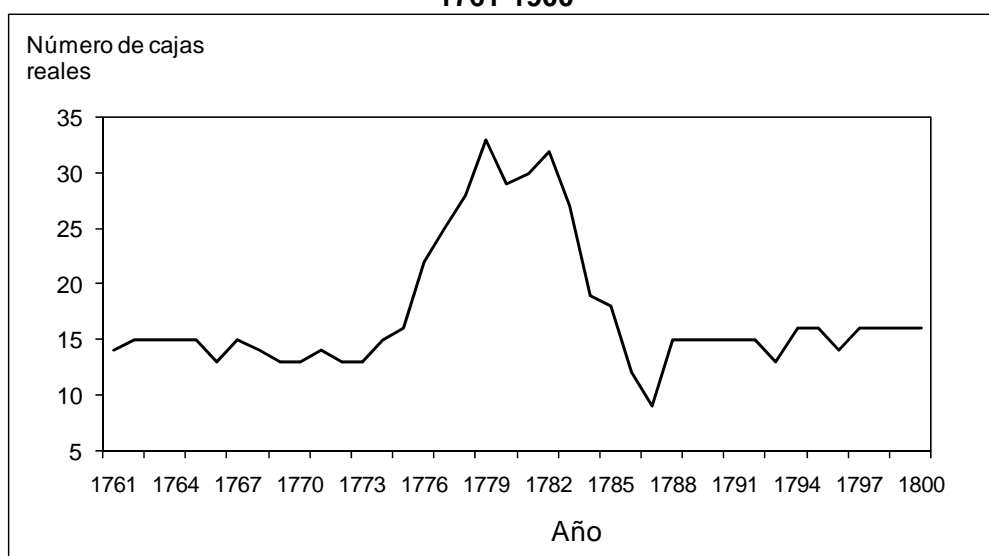
Había también ingresos fiscales que eran más variables, ya que su naturaleza los hacía más irregulares en su cobro. Entre estos estaban los comisos, que eran la parte que le correspondía a la Corona por el decomiso de mercancías y naves de contrabando. Así mismo, los ingresos por la venta de los bienes decomisados a los jesuitas cuando fueron expulsados del territorio por la Corona española. Por último, los llamados donativos, que eran contribuciones forzosas que había que hacerle a la Corona para financiar los gastos de guerra en coyuntura de urgencia militar. En las décadas finales del periodo colonial estos donativos se hicieron recurrentes y generaron mucho malestar entre los grandes comerciantes y hacendados, que eran quienes normalmente debían pagarlos.

En el periodo 1761-1800 existieron en el Virreinato de la Nueva Granada un total de 37 Cajas Reales. De estas, 13 eran principales y 24 subalternas. La diferencia entre unas y otras era que las primeras le rendían cuentas a la Caja Real en Santa Fe de Bogotá y así mismo le enviaban sus excedentes monetarios, mientras que las segundas le rendían cuentas a su principal y también le remitían sus excedentes. En el Mapa II.2 se presentan

las distintas cajas, diferenciando si se trataba de principales o subalternas. A grandes rasgos, la distribución en el espacio de las principales coincide con las mayores densidades de población. Esto es menos cierto en el caso de las subalternas, que están más relacionadas con los lugares donde se extraía el oro, que a menudo estaban en sitios escasamente poblados, como sucedía con las tierras bajas del Pacífico.

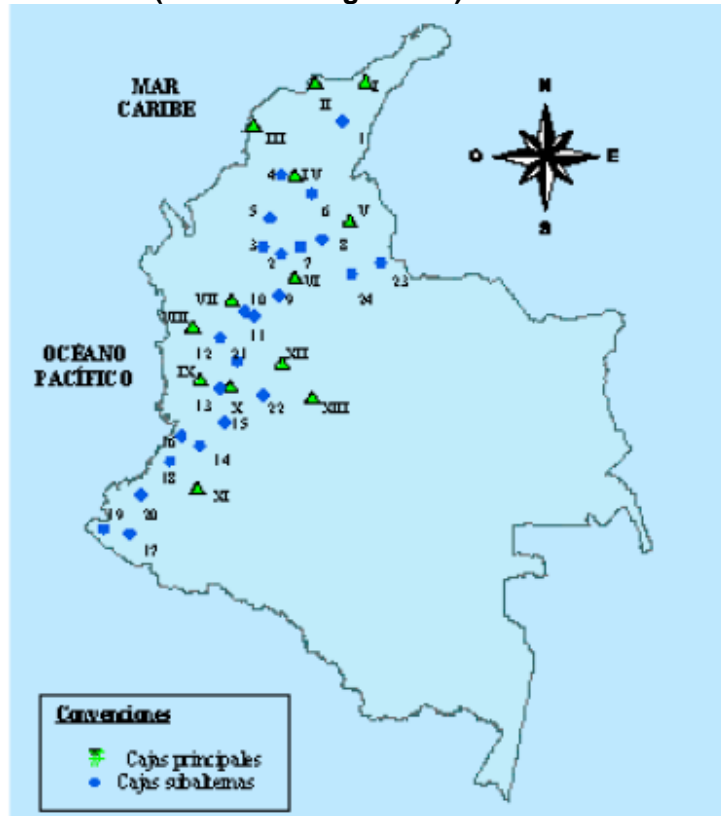
No todas las 37 Cajas Reales del virreinato estuvieron activas a la vez. Es más, el mayor número de cajas que hubo en un momento dado fue en 1779, cuando funcionaron un total de 33 (véase Gráfico II.1). Entre 1776 y 1778 se crearon una gran cantidad de cajas nuevas, casi todas en las zonas mineras de la región occidental del virreinato. Sin embargo, entre 1782 y 1784 se eliminaron casi todas esas cajas y Nueva Granada volvió a tener un número similar al que hubo antes de 1776, unas 15 en total. Todo parece indicar que la estrategia de aumentar el número de cajas subalternas no funcionó adecuadamente y por esa razón se desmontaron rápidamente.

Gráfico II.1
Número de Cajas Reales existentes en el Virreinato de la Nueva Granada
1761-1900



Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, Santa Fe, Quito, Cuba, varios legajos.

Mapa II.2
Cajas Reales del Virreinato de la Nueva Granada
(Finales del siglo XVIII)



Región Costa Caribe			
I. #	Richacha	IX. #	Novita
II. #	Santa María	X. #	Cartago
	1. • Valledupar		12. • Supía
III. #	Cartagena		13. • Toro
IV. #	Mompox		14. • Cali
	2. • Zaragoza		15. • Buga
	3. • Cáceres	XI. #	Popayán
	4. • El Retiro		16. • Raposo
	5. • Ayapel		17. • Barbacoas
	6. • Loba		18. • Micy
	7. • Guamoco		19. • Tunaco
	8. • Simití		20. • Izcandé
V. #	Ocaña		21. • Arsenia
Región occidental		Región central	
VI. #	Remedios	XII. #	Honda
	9. • Cancán y Yolombó		22. • Ibagué
VII. #	Santafé de Antioquia	XIII. #	Santafé
	10. • Medellín		23. • Pampalva
	11. • Rionegro		24. • Girón
VIII. #	Zitara (Quibdó)		

Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, Santa Fe, Quito, Cuba, varios legajos y elaboración del autor.

Todas las cifras que se presentan en este trabajo están en pesos de plata, a los que se referían en muchas áreas de América con el término patacón. Los pesos de plata se dividían en ocho reales.¹⁶ A su vez, los reales se dividían en 34 maravedís. Para simplificar las cuentas en todos los casos hemos eliminado los reales y maravedís. Hasta 1772 el peso de plata contenía 24,809 gramos de plata. En este último año la Corona Española le redujo el contenido de plata al peso a 24,433 gramos de plata. Por último, en 1786 se volvió a rebajar, esta vez a 24,245.¹⁷

En algunas provincias mineras de la Nueva Granada, como Nóvita y Citará, las Cajas Reales llevaban sus cuentas en castellanos, una moneda de oro que equivalía a unos dos pesos de plata. Todas esas cifras se convirtieron a pesos de plata, usando una proporción de dos a uno entre pesos de plata y pesos de oro.

La escasa evidencia empírica con la cual contamos para la Nueva Granada en materia de precios, para esta época, no revela un patrón sistemático de cambio en el nivel de precios durante el periodo. Tampoco la información más cualitativa hace pensar que hubiera una deflación o inflación marcada. El único índice de precios que existe para Nueva Granada en el siglo XVIII es uno muy controvertido que construyó Alberto Pardo Pardo.¹⁸ Para los años entre 1761 y 1800 en los cuales Pardo tiene datos, no se observa ninguna tendencia al cambio. Sin embargo, sus cifras tienen un salto muy abrupto en 1797 y 1798, que podría ser el resultado de problemas de transcripción, y todo vuelve al nivel anterior en 1801. Por considerar que la estabilidad en los precios fue lo que más probablemente prevaleció en este periodo en Nueva Granada, en este trabajo hemos presentado todas las cifras en términos nominales.

¹⁶ Véase Humberto F. Burzio, *La moneda de la tierra y de cuenta en el régimen monetario colonial Hispanoamericano*, Imprenta y Editorial Maestre, Madrid, 1949.

¹⁷ John J. TePaske and Herbert S. Klein, *The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America*, Volume 3, Chile and Río de la Plata, Duke University Press, USA, 1982, p. xviii.

¹⁸ Alberto Pardo Pardo, *Geografía económica de Colombia*, Ediciones Tercer Mundo, Bogotá, 1972, p. 221.

III. ANALISIS REGIONAL DE LAS CAJAS REALES

Como veremos, la economía neogranadina en el siglo XVIII tenía un claro patrón de especialización económica regional, especialmente si nos atenemos a una clasificación por las tres grandes zonas del país: la oriental, la central y el Caribe. En razón de las diferencias que tenían en su base económica, la dinámica tributaria variaba en varias dimensiones. Una de ellas era la fuente de los ingresos fiscales, también difería la magnitud de los ingresos, así como las necesidades y el valor de los gastos fiscales. Por esa razón, hemos decidido analizar primero las cifras de los recaudos de las Cajas Reales agrupándolas en estas tres grandes regiones.

1. OCCIDENTE

En el periodo colonial el occidente del Virreinato de la Nueva Granada estaba compuesto por un territorio que se extendía desde lo que hoy es la frontera con el Ecuador hasta el actual Panamá, una inmensa extensión dividida en las provincias de Popayán, Antioquia y Chocó. Entre las tres tenían en 1776 una población de 172.288 habitantes, correspondiente al 21,6 % del total del virreinato. La provincia de mayor tamaño y también la que tenía más población, era Popayán con 98.290 habitantes; le seguía Antioquia con 46.366; y por último estaba Chocó, con muy baja densidad de población, y solo 28.806 habitantes, incluyendo los del Darién.

La región se caracterizó en el periodo colonial por el aislamiento geográfico y por las adversidades del clima y la topografía. También se distinguió por la importancia de la minería del oro, su principal producto de exportación y el motor de su economía.

La zona occidental aportó la abrumadora mayoría de las exportaciones de la Nueva Granada en el siglo XVIII. Además, en términos per cápita el occidente fue el principal

contribuyente a los excedentes fiscales que se enviaban a España y a los puertos caribeños, para el pago de tropas y construcciones militares, especialmente en Cartagena.

Durante el siglo XVIII las tres provincias del occidente neogranadino tuvieron una clara expansión económica y demográfica. Dentro de ese crecimiento uno de los elementos más dinámicos fue la minería de oro. El crecimiento se observa claramente en las cuentas consolidadas de los ingresos netos de las cajas reales de esa zona del virreinato. Entre 1761 y 1800 el crecimiento promedio anual de los ingresos fiscales del occidente neogranadino fue de 5,5%, muy por encima del crecimiento de la población.

Cuadro III.1.1
Ingresos totales de las Cajas Reales del occidente neogranadino, 1761-1800

Cuenta (pesos de plata)	1761-1765	1766-1770	1771-1775	1776-1780	1781-1785	1786-1790	1791-1795	1796-1800
Tabaco	0	0	11.152	148.216	248.961	391.434	691.630	737.329
Minería	130.581	132.084	223.660	236.812	211.864	250.864	548.005	554.344
Comercio interno	79.574	101.189	99.368	141.335	210.674	173.051	273.365	269.309
Tributos indígenas	68.772	42.293	62.051	68.004	99.528	72.889	174.714	237.433
Aguardiente	35.986	67.788	94.446	85.428	66.545	167.585	241.379	223.054
Bulas de cruzadas	24.421	35.667	30.267	60.510	46.960	92.317	58.075	148.440
Salarios eclesiásticos y civiles	18.302	16.455	15.137	20.612	18.880	36.034	77.138	123.154
Noveno real	20.875	22.339	22.024	24.152	30.104	19.936	44.051	78.764
Temporalidades	0	4.311	58.344	79.686	31.198	30.111	82.194	62.033
Papel sellado	14.888	11.653	11.989	33.492	27.670	36.099	45.803	61.102
Montepío	0	0	1.628	3.120	4.376	6.570	34.758	34.880
Donativos	60	0	0	1.304	10.828	174	23.806	34.610
Oficios vendibles y renovables	10.365	16.477	9.868	9.505	6.953	11.746	20.917	32.677
Naipes, polvora, azogue, quina y plomo	278	156	313	1.231	9.850	7.892	22.484	27.380
Comercio exterior	3.654	2.241	2.440	5.214	5.332	21.384	12.231	7.789
Venta, composición y arriendo de tierras	2.600	1.634	806	300	2.177	1.103	351	490
Comisos	518	270	0	0	478	9.111	1.827	337
Salinas	0	0	0	0	0	604	391	41
Otros	45.373	46.748	96.711	59.309	89.466	111.885	67.154	271.873
Total	456.247	501.305	740.204	978.230	1.121.844	1.440.789	2.420.273	2.905.039

Nota: Las Cajas Reales del Occidente eran Santa Fe de Antioquia, con la cajas subalternas de Rionegro y Medellín; Zitará (Quibdo); Novita; Cartago, con las cajas subalternas de Supia, Toro, Cali y Buga; Popayan, con las cajas subalternas de Raposo, Barbacoas, Micay, Tumaco, Iscuande y Anserma.

Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, Santa Fe, Quito, Cuba, varios legajos y cálculos del autor.

En el Cuadro III.1.1 se presentan los ingresos fiscales de las Cajas Reales del occidente, desagregados por las principales cuentas. Lo primero que hay que señalar es que esos ingresos se elevan de manera sistemática quinquenio tras quinquenio. Ese crecimiento se

ilustra muy bien a través del hecho de que los ingresos del quinquenio 1796-1800 fueron 6,4 veces más altos que los de 1761-1765.

Otro aspecto a destacar es que la principal fuente de ingresos en el periodo 1761-1800 lo constituyeron los impuestos a la minería (véase Cuadro III.1.2). Entre 1759 y 1776 en el Virreinato de la Nueva Granada se cobraba como impuesto a la producción de oro el 6% del valor extraído y a partir de 1777 esa contribución se redujo al 3%¹⁹. Aunque los recaudos de la minería fueron mayores para el periodo 1761-1800, después de 1780 los del estanco del tabaco ocuparon el primer lugar, como se observa en el Cuadro III.1.1.

Cuadro III.1.2
Participación de los diferentes ingresos en la cajas reales
de la región Occidental, 1761-1800

Cuenta	%
Minería	23,41
Tabaco	22,80
Comercio interno	13,79
Aguardiente	10,05
Tributos indígenas	8,45
Bulas de cruzadas	5,08
Temporalidades	3,56
Salarios eclesiásticos y civiles	3,33
Noveno real	2,68
Papel sellado	2,48
Oficios vendibles y renovables	1,21
Montepío	0,87
Donativos	0,72
Naipes, pólvora, azogue, quina y plomo	0,71
Comercio exterior	0,62
Comisos	0,13
Venta, composición y arriendo de tierras	0,10
Salinas	0,01
Otros	8,07
Total	100,00

Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, Santa Fe, Quito, Cuba, varios legajos y cálculos del autor.

¹⁹ Jorge Orlando Melo, *Sobre historia y política*, La Carreta, Bogotá, 1979, p. 66.

También llama la atención dentro de las cuentas fiscales del occidente que los tributos indígenas ocuparon el quinto lugar. Ello corresponde a lo que se le cobraba a las poblaciones indígenas del sur de la zona, sobre todo en las áreas de influencia de Popayán y Pasto. Sin embargo, el porcentaje de indígenas dentro de la población total del occidente, 20,7%, no era muy diferente a lo que se observaba en la zona central y Caribe, que tenían 19% y 17,5%. No obstante, en estas últimas los tributos indígenas jugaban un papel marginal. Tal vez ello era el reflejo de un mayor control en el sur del país de la población indígena por parte de las elites locales.

Aunque en la segunda mitad del siglo XVIII en las tres provincias del occidente neogranadino la minería de oro, básicamente de aluvión, fue la base económica, es decir el sector que marcó el ritmo de crecimiento de los demás sectores, también había importantes diferencias geográficas, sociales y económicas entre ellas. A continuación enumeraremos los principales rasgos diferenciadores.

La extensa provincia de Popayán contaba con una serie de lugares de explotación minera que se encontraban cerca a la costa Pacífica y entre los cuales se destacaron Barbacoas, muy vinculada a Pasto, Raposo, con nexos fuertes con Cali²⁰, aunque también hubo otros sitios menores, como Tumaco, Micay e Iscuandé. Se trataba de zonas bajas con un clima tropical y alta humedad, y donde las enfermedades producían una alta mortalidad. Por esa razón, entre otras, se trataba de territorios escasamente poblados y que en el XVIII se trabajaron con cuadrillas de esclavos. En esas explotaciones predominaba un ambiente de frontera, pues las cuadrillas se iban moviendo en busca de nuevos campos. Ello explica por qué en las tierras bajas del Pacífico no se desarrollaron poblaciones con una buena infraestructura física, instituciones sólidas o un sector agropecuario que produjera

²⁰ Germán Colmenares, "Popayán: Continuidad y discontinuidad regionales en la época de la independencia", en Reinhard Liehr, editor, *América Latina en la época de Simón Bolívar*, Biblioteca Ibero-Americana, Berlín, 1989.

todos los alimentos necesarios para los trabajadores de la minería. También se reactivó por esta época la minería en Caloto, en el área de influencia de Popayán.

Una porción significativa de los excedentes generados por la actividad minera terminaba invertida en Popayán, donde vivían los principales dueños de las cuadrillas de esclavos. Fue allí donde se desarrolló una infraestructura urbana privada (casas, locales comerciales) y pública (edificios administrativos, educativos y religiosos). Las casas de los principales mineros, hacendados y comerciantes, podían valer más de 30.000 pesos de plata, como la de Antonio Garcia de Lemos (1741), quien había hecho su fortuna con el tráfico de esclavos.²¹

Las tierras bajas y húmedas del Chocó han tenido siempre una escasa densidad de población. Entre los factores que los geógrafos consideran que han llevado a ello se destacan las enfermedades tropicales, la escasez de buenas tierras agrícolas, el aislamiento y la falta de un sistema de transporte adecuado²².

Los españoles empezaron la explotación minera del Chocó desde fines del siglo XVI en el alto río Tamaná, afluente del río San Juan. Sin embargo, la fuerte resistencia indígena evitó que pudieran lograr un completo control del territorio, razón por la cual fue sólo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII que los mineros pudieron establecer sus cuadrillas de esclavos en esa provincia. El Chocó contribuyó mucho a la expansión de la producción de oro en la Nueva Granada en el siglo XVIII. A comienzos del siglo XIX, el Chocó aportaba cerca del 33% de la producción de oro de la Nueva Granada y sólo Antioquia la superaba en este sentido²³.

²¹ German Colmenares, *Historia económica y social de Colombia II, Popayán una sociedad esclavista, 1680-1800*, TM Editores, Bogotá, 1997, p. 218

²² Robert West, *Las tierras del Pacífico colombiano*, ICANH, Bogotá, 2000, p. 135.

²³ Vicente Restrepo, *Estudios sobre las minas de oro y plata en Colombia*, FAES, Medellín, 1979, p. 175.

A pesar de la importancia del Chocó en el siglo XVIII como región productora de oro, siempre conservó un carácter de frontera. Debido al clima, el aislamiento y las enfermedades tropicales, los dueños blancos no vivían con sus familias allí, sino en Popayán, Cali o Anserma. Por ejemplo, en 1778 sólo había 332 blancos en todo el Chocó, y los esclavos, 5.756, constituían el mayor grupo de pobladores, seguidos de los indígenas (véase Cuadro III.1.3).

Cuadro III.1.3
Población del Chocó en 1778

	Número de personas	%
Esclavos	5.756	39,3
Indígenas	5.414	36,9
Libres	3.160	21,6
Blancos	332	2,2
Total	14.662	100,0

Fuentes: William F. Sharp, *Slavery on the Spanish Frontier, The Colombian Chocó, 1680-1810*, University of Oklahoma Press, USA, 1976, p. 199.

En el Chocó todos los precios eran muy altos debido a que no había producción artesanal local y la agricultura era de subsistencia y baja productividad. Por esa razón, la mayoría de los alimentos se tenían que traer de otras zonas del virreinato, como Socorro en el caso de las telas, alpargatas y sombreros, y del área de influencia de Cali para los alimentos. Germán Colmenares señaló que las haciendas esclavistas del valle del Cauca surgieron con la apertura de la frontera minera en el Chocó. Ese comercio no solo

benefició a los hacendados, sino que también prosperaron los comerciantes que abastecían los campos mineros con todos los elementos que necesitaban importar²⁴.

Durante el periodo 1761-1800 la provincia de Antioquia tuvo el mayor ritmo de expansión en la producción minera de todas las áreas productoras de oro en la Nueva Granada, con un aumento de 4,5 veces al final del siglo con respecto a 1760-1764. Ya a comienzos del siglo XIX, con el 37,9% de la producción, Antioquia era la principal productora de oro en el virreinato²⁵.

Lo que distinguió la minería antioqueña en el periodo colonial fue el papel central que en el siglo XVIII desempeñaron los trabajadores libres o mazamorreros. De acuerdo con Vicente Restrepo, a comienzos del siglo XIX los mazamorreros libres representaban cinco sextas partes del total de trabajadores de la minería en la provincia. Ese hecho le confirió desde fines del periodo colonial unos rasgos distintivos a la sociedad y la economía antioqueña. El demógrafo y economista Álvaro López Toro sintetizó esas características así²⁶:

- 1) La presencia de un grupo social que encontró una manera de subsistir de manera independiente en la actividad minera, los mazamorreros.
- 2) La presencia de los mazamorreros facilitó la aparición de un dinámico grupo de comerciantes que les compraban el oro y abastecía a los campamentos mineros.
- 3) Como hubo un constante desequilibrio entre el crecimiento demográfico y el de la producción agropecuaria, el poder se desplazó de los terratenientes a los comerciantes.

²⁴ Germán Colmenares, *Cali, Terratenientes, mineros, y comerciantes, siglo XVIII*, TM Editores, Bogotá, 1997, p. 98.

²⁵ Restrepo, Op.Cit., p. 175.

²⁶ Álvaro López Toro, *Migración y cambio social en Antioquia durante el siglo XIX*, Universidad de los Andes, Bogotá, 2009, pp. 25-27.

- 4) En el siglo XIX se dio un movimiento de colonización con características económicas y sociales más democráticas, de las que se observaban en otras zonas de la Nueva Granada, pues no estuvo controlado por los terratenientes.

Pero la pregunta esencial que es necesario hacerse es: ¿Por qué razón en Antioquia, a diferencia de Popayán y el Chocó, la mayor parte de los trabajadores de las minas fueron los mazamorreros libres? López Toro argumentó que las cuadrillas de esclavos no fueron rentables en Antioquia debido a:²⁷ los pésimos climas, que producían una alta mortalidad entre los esclavos y a que la tecnología utilizada no era muy apropiada para la explotación de largo plazo.

Sin embargo, toda la evidencia muestra que las condiciones climáticas del Chocó y las tierras bajas del Cauca eran tan difíciles, o incluso más, que las de Antioquia y sin embargo allí sí fue preponderante la esclavitud.²⁸ Con respecto a lo segundo, hay que señalar que no hubo grandes diferencias en el tipo de tecnología y suelos explotados en la minería en las distintas partes del occidente neogranadino.²⁹ De todas maneras sí parece que se presentaron algunas diferencias en los métodos usados en Popayán y el Chocó con respecto a lo que prevaleció en Antioquia, donde la escala de producción tendió a ser más pequeña. Sin embargo, consideramos que otro factor adicional también ayuda a explicar por qué razón en el Chocó y Popayán predominó la esclavitud en la minería del oro hasta el final del periodo colonial, e incluso sobrevivió hasta mediados del XIX, y tiene que ver con las diferentes circunstancias demográficas de estas zonas mineras. Una de las diferencias en las condiciones sociales que existieron en el siglo XVIII

²⁷ *Ibíd.*, pp. 35-36.

²⁸ Es necesario señalar que tanto en Popayán como en el Choco había minas de verano (quebradas y ríos) y de invierno (tierras altas). En esto, como en casi todos los aspectos técnicos, la minería antioqueña era similar a la que había en el resto de la región occidental, Orián Jiménez, *El Chocó: Un paraíso del demonio, Nóvita, Citará y El Baudo, Siglo XVIII*, Universidad Nacional, Medellín, 2004, p. 58.

²⁹ Robert West, *La minería de aluvión en Colombia durante el periodo colonial*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1972, pp.49-69.

entre estas tres provincias fue el tamaño relativo del grupo de libres. Mientras que en Antioquia en 1778 por cada esclavo había 3,1 libres, en Popayán había 1,8 y en el Chocó solo 0,6.³⁰ Es decir, se trataba de un problema de oferta laboral, pues en general la mano de obra libre resultaba más rentable en procesos con tecnologías sencillas donde no había importantes economías de escala³¹.

Una de las consecuencias de la mayor presencia de mazamorreros en Antioquia fue que permitió el desarrollo de un activo grupo de comerciantes para proveer de insumos y alimentos a los mineros. Esto contribuyó al surgimiento de una élite regional con una mentalidad empresarial que a lo largo del siglo XIX logró consolidar una gran influencia nacional.³² En contraste, en Popayán los grandes mineros esclavistas eran también hacendados y abastecían sus minas con productos de sus propiedades o compraban directamente otros suministros, lo cual frenó el desarrollo de un dinámico grupo de comerciantes en esa región.³³

El trabajo de los mazamorreros tenía la ventaja de que no había que realizar una importante inversión inicial en la compra, como sucedía con los esclavos. Además, los costos de supervisión eran menores, por cuanto trabajaban de manera independiente.³⁴

En términos per cápita los recaudos de las Cajas Reales del occidente se elevaron muy significativamente en las décadas finales del siglo XVIII. Mientras que a comienzos de la

³⁰ Hermes Tovar, Camilo Tovar y Jorge Tovar, *Convocatoria al poder del número, Censos y estadísticas de la Nueva Granada, 1750-1830*, Archivo General de la Nación, 1994, pp. 68-73.

³¹ Resulta un tanto paradójico que López Toro, que era un gran demógrafo, no hubiera considerado este argumento. Sin embargo, hay que tener en cuenta que no tenía a su disposición la información desagregada de los censos de población para las provincias mineras que conocemos hoy los historiadores económicos, ya que se publicaron en una fecha posterior.

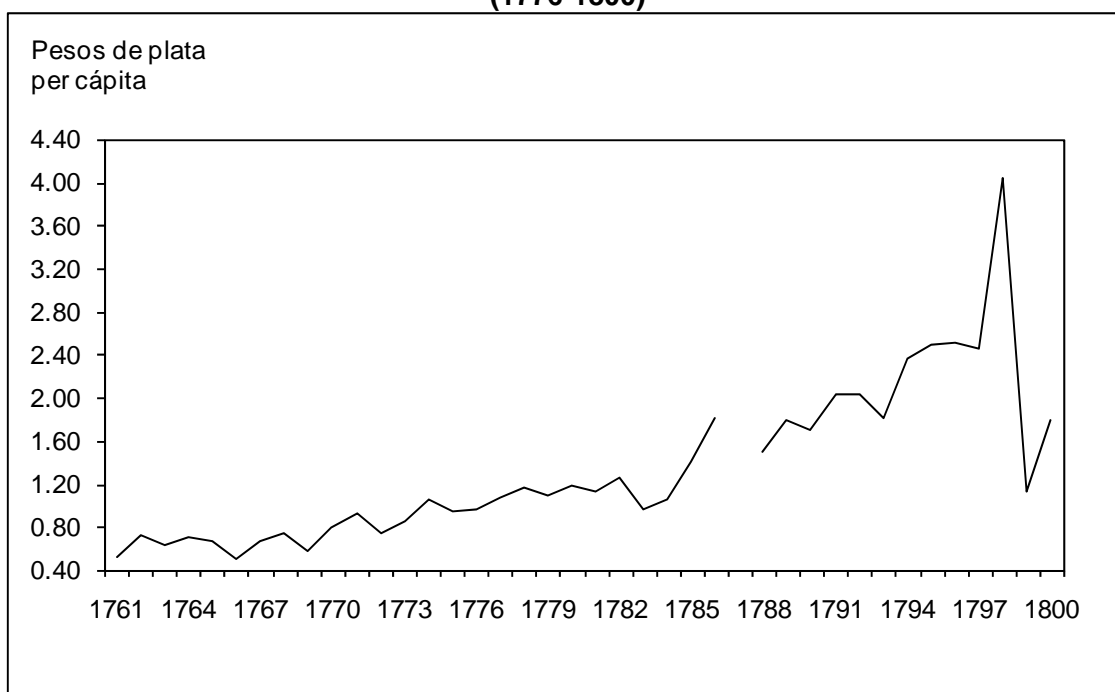
³² Véase Juan Santiago Correa, *Minería y comercio, Las raíces de la élite antioqueña, 1775-1810*, Universidad Externado de Colombia, Facultad de Economía, Tesis de Grado No. 7, Bogotá, 2001.

³³ Guido Barona, *La maldición de Midas en una región del mundo colonial, Popayán, 1730-1830*, Universidad del Valle, Cali, 1995, p. 118

³⁴ Ann Twinam, *Mineros, comerciantes y labradores: Las raíces del espíritu empresarial en Antioquia: 1763-1810*, FAES, Medellín, 1985, p. 81.

década de 1760 esos recaudos oscilaban alrededor de 0,7 pesos de plata per cápita, ya para fines del siglo se habían incrementado a 1,8 pesos. Ello es un reflejo del aumento de los recaudos a un ritmo mucho mayor que el de la expansión de la población y los gastos locales. Por esa razón, las cajas del occidente siempre fueron las que presentaron mayores excedentes fiscales.

Grafico III.1.1
Evolución de los ingresos totales per cápita de las Cajas Reales del Occidente (1776-1800)



Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, Santa Fe, Quito, Cuba, varios legajos y cálculos del autor.

Los gastos no parecen haberse incrementado en igual proporción a los ingresos fiscales. Por ejemplo, Francisco Silvestre, quien fue dos veces gobernador de la provincia de Antioquia, 1775-1776 y 1782-1785, se quejó de que en casi todas las ciudades

antioqueñas faltaban rentas de propios, es decir que se pudieran gastar para las necesidades de esa comarca³⁵:

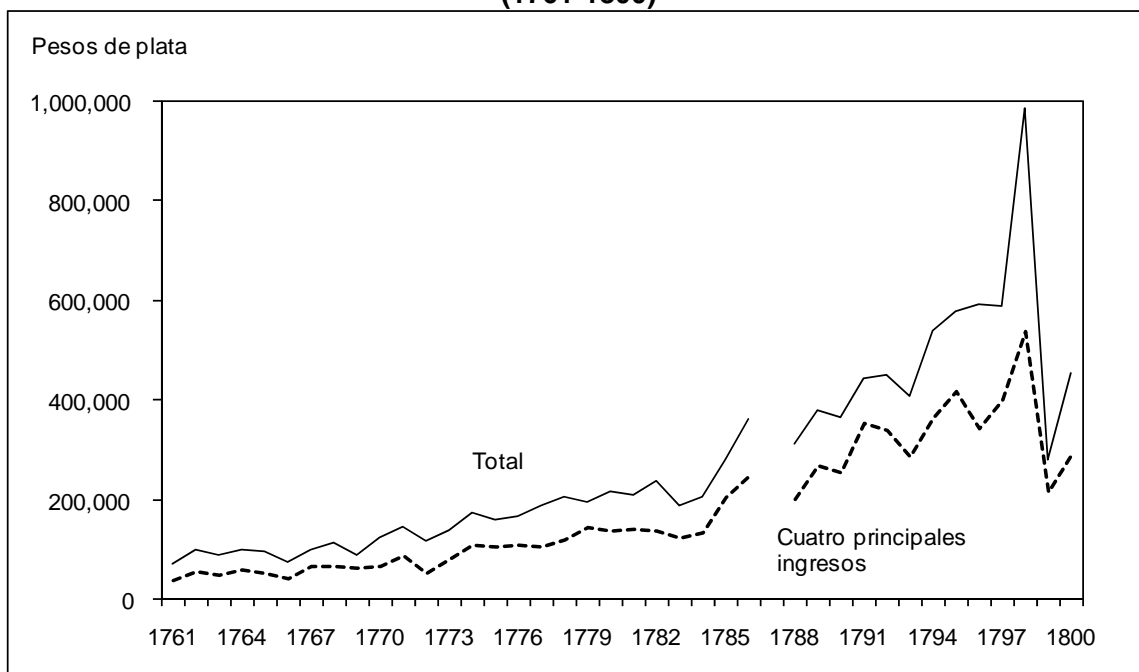
Como no hay rentas de propios suficientes, no hay con qué construir carnicerías, pósitos, casas de corrección, ni hospicios, para hombres y mujeres, un acueducto, que aumente las aguas, y facilite, el hacer fuentes públicas ni otros de aquellos establecimientos públicos de común beneficio...

La razón era que el sistema tributario que España imponía a sus colonias americanas no tenía como objetivo el bienestar de la población donde se cobraban los impuestos, sino la sobrevivencia de su estado fiscal militar. Para ello necesitaba que con los excedentes se atendieran los gastos militares en América, especialmente las ciudades portuarias fortificadas del Caribe, y las sumas restantes se enviaran a España. En el caso particular del Virreinato de Nueva Granada la mayor parte del excedente de occidente, que era la región que más recursos fiscales superavitarios aportaba, se destinaba a financiar las defensas de Cartagena y, en menor medida, se enviaban a España.

En el caso de la región occidental los cuatro ingresos fiscales más importantes en el periodo 1761-1800 fueron los de minería, estanco del tabaco, comercio interno y aguardiente, en ese orden. Como se puede ver en el Gráfico III.1.2, el movimiento global de los ingresos totales de las Cajas Reales del Occidente es muy similar al que tuvieron los cuatro rubros mencionados. Además, la suma de esas cuatro cuentas representó siempre un alto porcentaje de los ingresos totales. Para el periodo 1761-1800 ese porcentaje fue de 70,1%.

³⁵ Francisco Silvestre, *Relación de la Provincia de Antioquia*, Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, Medellín, 1988, p. 183.

Gráfico III.1.2
Evolución de los ingresos totales de las Cajas Reales de Occidente comparados con los cuatro principales tipos de ingresos (1761-1800)



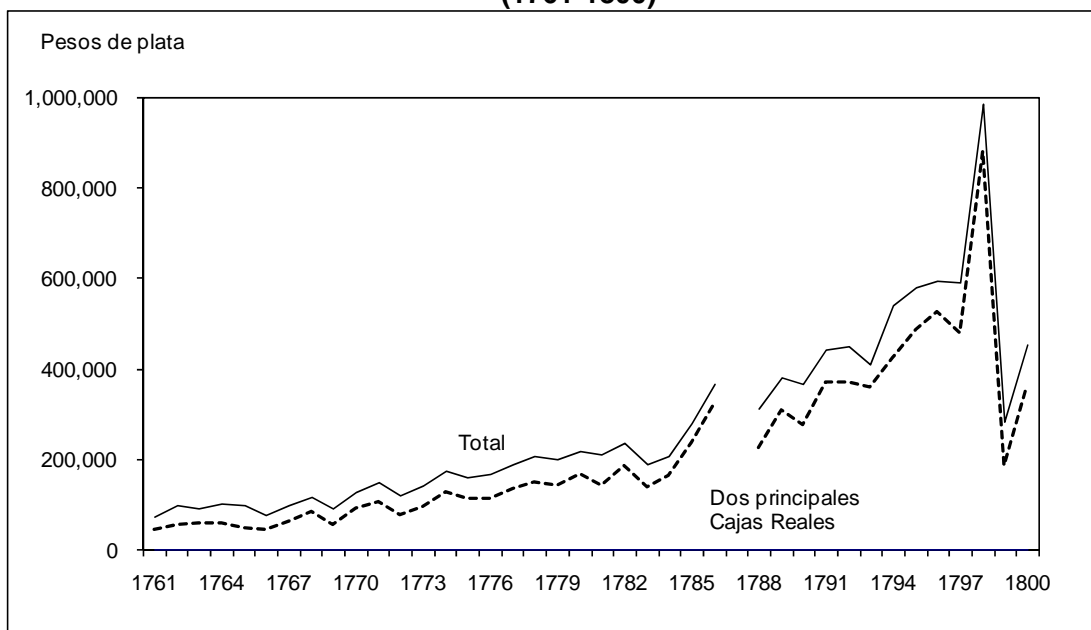
Nota: Los cuatro principales ingresos de las Cajas Reales del Occidente en el período 1761-1800 fueron los de minería, tabaco, comercio interno y aguardiente, en ese orden.

Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, Santa Fe, Quito, Cuba, varios legajos y cálculos del autor.

Es bueno resaltar que en el periodo en discusión las Cajas Reales de Popayán y Santa Fe de Antioquia representaron la abrumadora mayoría de los ingresos del occidente neogranadino. La razón es que además de concentrar cerca de dos terceras partes de la producción de la minería del oro en sus áreas de influencia, también tenían un desarrollo urbano significativo. Popayán era, después de Cartagena, la tercera ciudad del virreinato tanto en población como en riqueza. Esa población con buen poder de compra fue lo que hizo que sus recaudos en los rubros de estancos de aguardiente y tabaco fueran elevados. La escasa población que tenía el Chocó, a pesar de su gran producción minera, y sobre todo la ausencia de un importante núcleo de población blanca con buen poder de compra, dado el carácter de enclave de la

minería en esa provincia, hizo que sus ingresos por conceptos relacionados con el consumo (estancos) y comercio interno (alcabalas) fueran más limitados.

Gráfico III.1.3
Evolución de los ingresos totales de las Cajas Reales del Occidente comparados con los ingresos de las dos cajas reales más importantes (1761-1800)



Nota: Las dos Cajas Reales de mayores ingresos en el Occidente, en el período 1761-1800 fueron Popayán y Santa Fe de Antioquia.

Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, Santa Fe, Quito, Cuba, varios legajos y cálculos del autor.

2. REGIÓN CENTRAL

La región central del Virreinato de la Nueva Granada incluía las provincias de Santa Fe de Bogotá, Tunja, Casanare, Socorro, Pamplona, Mariquita y Neiva. De las tres grandes regiones del virreinato, la central era la que tenía una mayor población. Hacia 1776, tenía unos 461.914 habitantes, es decir el 57,9% de la población total de Nueva Granada. La mayor parte de esa población se ubicaba en la extensa meseta cundiboyacense, que había sido el centro del territorio muisca, hasta la llegada de los españoles en el siglo XVI. También hubo un poblamiento más o menos denso en altitudes intermedias en los valles

de la cordillera oriental, como el de Guanentá, donde estaban Socorro, San Gil, Girón y Mogotes. Por último, y con una menor densidad de población, estaban las tierras bajas a ambos lados del río Magdalena, entre Neiva y Honda, así como en los Llanos orientales.

Aunque la topografía de buena parte de esta región se caracteriza por ser montañosa, lo cual encarecía las comunicaciones, las condiciones climáticas no eran tan difíciles para la agricultura y las condiciones de salubridad tan extremas como sucedía por esa época en la selva húmeda tropical de las zonas bajas de la costa Pacífica de la región occidental. Incluso, en la fértil meseta cundiboyacense las condiciones climáticas resultaban muy favorables tanto para la agricultura de clima frío, como para los seres humanos. No es accidental que en esta última zona se encontraran las mayores densidades de población del virreinato, tal como había sido la situación en la época prehispánica.

De las cinco principales subregiones de la zona central del Virreinato de Nueva Granada, la más poblada era la de las tierras frías de la meseta cundiboyacense. La Provincia de Tunja tenía en 1776 un total de 258.618 habitantes y la de Santa Fe tenía 88.318, es decir que entre las dos acumulaban el 75,1% de los habitantes de la región central. La base de esta subregión era la actividad agropecuaria de clima frío y algo de producción artesanal, especialmente de textiles de lana. La agricultura era mayoritariamente de papas, trigo y cebada. Así mismo, había abundantes ovejas para la producción de lana. En la provincia de Tunja se trabajaban los textiles de lana y las mantas de ese material se vendían por todas las tierras frías de la Nueva Granada, incluyendo las partes altas de las provincias de Antioquia y Popayán.³⁶

La actividad agrícola era principalmente para el abastecimiento de la misma subregión, pues casi no se exportaba hacia las demás provincias del virreinato. La excepción fue la

³⁶ Robert West, *La minería de aluvión en Colombia durante el periodo colonial*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1972, pp.106-107.

harina de trigo, la cual se enviaba a otras regiones. En el caso de los puertos del Caribe, las políticas mercantilistas de la Corona en ocasiones llevaron a conflictos con el interior del virreinato, pues se consideraba que traer harinas del interior resultaba más costoso que la que se podía importar de Norteamérica. Por ejemplo, en 1734 se calculó que el trigo que se llevaba de los alrededores de Bogotá valía en Cartagena 20 veces más.³⁷ En 1778, Antonio de Narváez y la Torre señaló que las provincias marítimas del Caribe neogranadino consumían anualmente 100.000 pesos en harinas adquiridas a los ingleses, lo que pone de presente la importancia de ese mercado.³⁸

Uno de los aspectos más significativos de la economía y sociedad de la región central en la segunda mitad del siglo XVIII fue el crecimiento muy dinámico de la población blanca y mestiza, y especialmente de esta última. En contraste, la población indígena, que a comienzos del siglo XVIII había sido mayoritaria, presentaba un estancamiento en su número³⁹. La historiadora Marta Herrera Ángel ha calculado que en la provincia de Santa Fe en 1700 la población indígena representaba cerca del 86% de la población total⁴⁰. Ya para 1800 ese porcentaje había bajado al 23%.

El crecimiento de la población no-indígena, es decir blancos y libres (que en esta área del virreinato era mayoritariamente mestiza) fue el principal motor de la gran expansión de la economía de la región central en la segunda mitad del siglo XVIII. Por ejemplo, en la

³⁷ Lance R. Grahn, "Cartagena and Its Hinterland in the Eighteenth Century", en Franklin W. Knight and Peggy K. Liss, *Atlantic Port Cities, Economy, Culture, and Society in the Atlantic World, 1650-1850*, University of Tennessee Press, Knoxville, 1991, p.177.

³⁸ Sergio Elías Ortiz, recopilación, *Escritos de dos economistas coloniales*, Archivo de la Economía Nacional, Banco de la República, Bogotá, 1965, p. 20.

³⁹ Jaime Jaramillo Uribe, "Cambios demográficos y aspectos de la política social española en el Nuevo Reino de Granada durante la segunda mitad del siglo XVIII" en Jaime Jaramillo Uribe, *La personalidad histórica de Colombia y otros ensayos*, Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá, 1977, pp. 169-170.

⁴⁰ Marta Herrera Angel, "Population, Territory, and Power in Eighteenth-Century New Granada: Pueblos de Indios and Authorities in the Province of Santafé", *Yearbook 1995*, Conference of Latinamericanist Geographers, Vol. 21, University of Texas, Austin, 1995, p. 4.

provincia de Santa Fe la población de los no indígenas tuvo una tasa de crecimiento promedio anual de 3,4% entre 1758 y 1800, lo cual para la época era muy alta.

Como las comunidades indígenas no eran propietarias de sus resguardos, podían alquilar las tierras sin utilizar, pero no estaban autorizados para venderlas. Por esa razón, de manera creciente se presentó una enorme presión por parte de los mestizos y blancos pobres para tener acceso a esas tierras. De esa manera las tierras de los resguardos crecientemente resultaron siendo explotadas por arrendatarios mestizos y blancos.

Para las autoridades virreinales la enorme caída de la población indígena tuvo varias consecuencias. Una de ellas fue de tipo fiscal. Como cada indígena del sexo masculino en edad de trabajar estaba obligado a pagar un impuesto anual, los recaudos de los tributos de indios, que habían sido una importante fuente de ingresos en el pasado, cayeron a niveles muy bajos. Pero como además las autoridades pagaban los costos del sostenimiento de los curas doctrineros, 242 pesos por cada pueblo, las Cajas Reales tenían que incurrir en unas transacciones que en muchos lugares hacían que el resultado final fuera deficitario.⁴¹

La principal consecuencia del desbalance entre comunidades indígenas con muchas tierras sin utilizar y una creciente población de mestizos y blancos sin tierras para cultivar, "tierras sin hombres y hombres sin tierras", fue que en diferentes partes de la región central, pero particularmente en el altiplano cundiboyacense, en la segunda mitad del siglo XVIII las autoridades virreinales aceleraron la política de reagrupar la población indígena y extinguir resguardos. También ocurrió que se le recortaron tierras a los resguardos que no se eliminaron. Esas tierras que se les quitaban a las comunidades indígenas, pues no recibían nada a cambio, se le vendían a los blancos y mestizos,

⁴¹ Diana Bonnett Vélez, *Tierra y comunidad, un problema irresuelto. El caso del altiplano cundiboyacense (Virreinato de la Nueva Granada), 1750-1800*, ICANH-Universidad de los Andes, Bogotá, 2002, p. 24.

generando además un ingreso para las Cajas Reales. La magnitud de estas agregaciones, recortes y ventas de predios rurales implica que deben tenerse en cuenta para entender los determinantes de la expansión económica del periodo. Un ejemplo palpable de ello fue la fundación entre 1758 y 1800 de 66 nuevas parroquias de libres en el altiplano cundiboyacense⁴².

Otro aspecto a destacar de la economía de la subregión cundiboyacense de la zona central es el impacto positivo que sobre ella tuvo Santa Fe de Bogotá por el hecho de ser la capital del virreinato y la ciudad con mayor población. Aunque a través del territorio neogranadino había presencia de algunos funcionarios de la administración colonial, ésta se caracterizó por ser una estructura bastante centralista. Como veremos, la mitad de los gastos administrativos del gobierno de la Nueva Granada se realizaban en Santa Fe, pues allí vivía el Virrey y se encontraba la parte más influyente y mejor remunerada de la burocracia colonial. Para que se vea la magnitud de lo que significaba para Bogotá ser la capital del virreinato, hemos calculado que en 1795 la participación de los gastos en salarios públicos pagados equivale al 7,0% del producto interno bruto (PIB) de la provincia de Santa Fe. Por esa razón, y porque su población era la más alta entre las ciudades neogranadinas, era el mercado con mayor poder de compra en todo el territorio.

Tal vez la parte más próspera de la región central eran las poblaciones ubicadas en el valle del Guanentá, en lo que hoy es el departamento de Santander y que incluía a Girón, Mogotes, San Gil y Socorro⁴³. En esta área se cultivaba caña de azúcar y se enviaban las mieles y panelas a la provincia de Tunja. También había cultivos de tabaco, algodón y cacao. Pero lo más distintivo de esta zona del virreinato era la amplia producción

⁴² Ibid, p. 298.

⁴³ Maurice Brungardt, "Tithe Production and Patterns of Economic Change in Central Colombia, 1764-1833", Ph.D. Dissertation, University of Texas, Austin, 1974, p. 168.

artesanal con la cual suplían a la mayor parte de la región central, e incluso partes del occidente y de la Costa Caribe.

En un escrito de 1789, Pedro Fermín de Vargas señaló que⁴⁴:

La provincia de Vélez abunda en ingenios de cañas dulces, sus mieles tienen mucho consumo en Chiquinquirá, Villa de Leiva, Tunja y Sogamoso, donde la apetecen para la composición de la chicha. También surte Vélez a la capital de varios géneros de conservas de guayaba, que se hacen con gran primor.

Algo similar comentó Pedro Fermín de Vargas sobre otra población de esta zona⁴⁵:

Girón manda a Mompox cacao, lienzos bastos para el surtimiento de los negros de minas, panelas y otros dulces. Recibe en retorno ropas de España.

Pero el epicentro de la actividad manufacturera artesanal estaba en Socorro, donde se producían ropas, zapatos, alpargatas y sombreros. Para producir esos efectos se demandaban de las zonas rurales aledañas insumos como caña brava para los sombreros de paja, agave para las alpargatas, algodón para los textiles, cueros, para los zapatos. Estas compras constituyen un buen ejemplo de los encadenamientos hacia atrás de un sector⁴⁶.

⁴⁴ Pedro Fermín de Vargas, *Pensamientos políticos, siglo XVII-siglo XVIII*, Procultura, Bogotá, 1986, p. 81.

⁴⁵ *Ibíd.* p.83.

⁴⁶ René Álvarez Orozco, "Artesanos y producción manufacturera en la Nueva Granada: La industria textil en la provincia de Socorro, siglos XVIII y XIX", *Procesos históricos*, Mérida, No. 10, 2006, p. 23.

Hasta comienzos del siglo XVIII Socorro fue solamente un lugar de aprovisionamiento de las recuas de mula que iban de Vélez a Girón⁴⁷. Sin embargo, durante ese siglo su población, mayoritariamente blanca y mestiza, creció vigorosamente. Además, se convirtió en el principal productor de textiles de la Nueva Granada. Por ejemplo, en 1792, Santa Fe de Bogotá recibió 595 ½ cargas de lienzos del Socorro. Esas telas llegaban también a las zonas mineras de Antioquia, Chocó y Popayán, así como a los Llanos y las provincias del Caribe.

La composición étnica del Socorro revela que era una sociedad con características que facilitaron una relativa democratización de las relaciones económicas y sociales, pues en su estructura demográfica el peso de la población libre, casi toda mestiza, y blanca alcanzaba al 97%, mucho más que en las zonas mineras del occidente, donde había una amplia participación de los esclavos, así como de negros libres, mulatos y zambos; o que en la Costa Caribe, con una pequeñísima participación de la población blanca especialmente por fuera de los grandes puertos marítimos o fluviales; e incluso que en el altiplano cundiboyacense, donde el porcentaje de indígenas era bastante alto (véase Cuadro III.2.1).

Cuadro III.2.1
Población de la Villa del Socorro en 1779

Grupo	Número de personas	%
Blancos	17.738	50,5
Libres	14.944	42,5
Esclavos	1.848	5,3
Indios	607	1,7
Total	35.137	100,0

Fuente: Hermes Tovar, Camilo Tovar y Jorge Tovar, *Convocatoria al poder del número, Censos y estadísticas de la Nueva Granada, 1750-1830*, Archivo General de la Nación, Bogotá, 1994, pp. 375-376.

⁴⁷ Richard J. Stoller, *Liberalism and Conflict in Socorro, Colombia, 1830-1870*, Ph.D. Dissertation, Duke University, USA, 1991, pp. 25-31.

No todas las subregiones de la parte central del Virreinato de Nueva Granada se caracterizaban por estar en la Cordillera Oriental o en sus valles aledaños. También había tierras bajas, especialmente en los Llanos, hacia el oriente de la cordillera y en el valle del alto río Magdalena, entre Neiva e Ibagué. En estas tierras bajas predominaba la ganadería extensiva. Con sus ganados se abastecía el importante mercado de la capital, Santa Fe de Bogotá. También se enviaba ganado de las tierras a ambos lados del río Magdalena hacia las zonas mineras del occidente. Por ejemplo, en un escrito de 1789, señaló Francisco Silvestre hablando sobre la provincia de Neiva⁴⁸:

Su principal comercio son frutas y ganado vacuno
de que se sacan porciones considerables de novillos,
para Santafé y para la provincia de Popayán.

De la valiosa Hacienda Doyma, que perteneció a los Jesuitas y tenía en 1767 más de 14.000 reses de ganado vacuno, se llevaba ganado a pie hasta los mercados de Honda y Santa Fe de Bogotá⁴⁹. Doyma se encontraba ubicada entre Ibagué y el río Magdalena. En 1767 estaba avaluada en 53.260 pesos de plata y tenía 59 esclavos.

Con la discusión anterior acerca de las diferentes comarcas de la región central y lo que producían y comerciaban con otras partes del virreinato, hemos querido resaltar que en la segunda mitad del siglo XVIII la economía de la zona más poblada de la Nueva Granada era muy dinámica y estaba en un proceso vigoroso de expansión. En buena parte el incremento en los recaudos fiscales de la región central fue el resultado, directo e indirecto, de ese crecimiento. Sin embargo, la pregunta que es necesario hacerse es si esa es toda la explicación para el dicho aumento. A continuación analizaremos la evolución de los recaudos de sus Cajas Reales entre 1761 y 1800.

⁴⁸ Germán Colmenares, editor, *Relaciones de Mando de los Gobernantes de la Nueva Granada*, Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1989, Tomo II, p. 74.

⁴⁹ Hermes Tovar, *Hacienda colonial y formación social*, Sendai Ediciones, Barcelona, 1988, p. 234.

En la región central había tres cajas principales y tres subalternas. Las principales eran Santa Fe de Bogotá, con sus subalternas de Pamplona y Girón; Honda, con su subalterna Ibagué; y Ocaña.

El crecimiento de los recaudos fiscales de las Cajas Reales de la región fiscal en el periodo 1761-1800 fue sostenido, observándose un incremento quinquenio tras quinquenio (véase Cuadro III.2.2). Los recaudos de 1796-1800 resultaron ser 5,3 veces más altos que los de 1761-1765.

Cuadro III.2.2
Ingresos totales de las Cajas Reales de la región central neogranadina, 1761-1800

Cuenta (pesos de plata)	1761-1765	1766-1770	1771-1775	1776-1780	1781-1785	1786-1790	1791-1795	1796-1800
Tabaco	6.003	70.058	187.266	267.385	437.108	793.371	534.322	1.115.968
Salarios eclesiásticos y civiles	80.800	175.132	131.828	90.072	89.127	157.147	300.363	657.556
Minería	185.659	178.695	199.839	244.180	129.622	208.742	442.712	529.452
Aguardiente	389.857	417.902	489.970	404.924	445.583	462.720	465.745	475.104
Comercio interno	222.196	191.126	208.288	249.734	285.726	381.447	357.512	470.853
Salinas	0	0	0	24.062	99.821	149.701	244.347	240.725
Tributos indígenas	185	25.975	0	41.644	906	141.131	144.998	215.234
Bulas de cruzadas	44.270	42.324	57.032	99.929	126.816	86.227	99.529	200.393
Temporalidades	0	116.564	315.618	124.826	127.914	402.770	579.698	197.470
Montepío	49	12.376	10.977	25.255	26.674	64.602	81.918	107.606
Noveno real	49.937	49.961	44.619	60.078	93.910	92.255	96.881	106.177
Naipes, polvora, azogue, quina y plomo	4.356	4.655	14.991	26.219	23.009	50.500	82.982	78.324
Papel sellado	17.512	21.418	21.558	44.871	32.638	43.659	42.293	72.138
Donativos	0	0	0	0	2.280	39	50.705	55.360
Oficios vendibles y renovables	20.682	23.525	28.199	26.656	18.380	29.850	20.503	23.558
Venta, composición y arriendo de tierras	27.261	16.128	13.763	32.964	18.902	15.909	133.488	10.526
Comisos	229	1.916	415	785	4.067	5.033	6.022	3.312
Comercio exterior	106	236	0	0	0	0	0	0
Otros	63.594	65.036	69.724	158.073	191.529	190.018	548.944	1.311.015
Total	1.112.696	1.413.027	1.794.087	1.921.657	2.154.012	3.275.121	4.232.962	5.870.771

Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, Santa Fe, Quito, Cuba, varios legajos y cálculos del autor.

Los dos tipos de impuestos más dinámicos fueron el del tabaco y el de los salarios eclesiásticos y civiles. Este último recaudo era elevado solo en la región central. Ello refleja la importancia de Santa Fe de Bogotá como capital virreinal y sede principal de la jerarquía eclesiástica, pues su magnitud estaba ligada tanto al número de funcionarios de la administración virreinal y de la Iglesia, como al nivel de sus remuneraciones. Otra singularidad de los ingresos de las cajas de la región central es que las salinas tuvieron, tanto en términos absolutos como relativos, una mayor participación que en la occidental,

donde fueron casi inexistentes, y que en el Caribe, a pesar de que esta última región contaba con algunas salinas marítimas.

Cuadro III.2.3
Participación de los diferentes ingresos en las
Cajas Reales de la región central
1761-1800

Cuenta	%
Aguardiente	18,52
Tabaco	17,79
Comercio interno	12,34
Minería	11,05
Temporalidades	9,72
Salarios eclesiásticos y civiles	8,77
Salinas	3,96
Bulas de cruzadas	3,95
Noveno real	3,10
Tributos indígenas	2,97
Montepío	1,72
Papel sellado	1,54
Naipes, pólvora, azogue, quina y plomo	1,49
Venta, composición y arriendo de tierras	1,40
Oficios vendibles y renovables	1,00
Donativos	0,57
Comisos	0,11
Comercio exterior	0,00
Otros	13,55
Total	100,00

Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, Santa Fe, Quito, Cuba, varios legajos y cálculos del autor.

Al igual que para el total de la Nueva Granada, para la región central los cuatro ingresos fiscales más importantes fueron los de los estancos de aguardiente y tabaco, así como los de comercio interno y minería. Esto último debe ser aclarado, pues aunque en los siglos XVI y XVII en esta zona hubo una importante producción de oro y de plata, en Pamplona el primero y en Mariquita la última, ya para la segunda mitad del siglo XVIII la minería era casi inexistente. La razón por la cual por ese concepto se registraron el 11,05% de los

ingresos de las cajas de la región central, entre 1761 y 1800, es que allí también hemos agrupado los generados por la Casa de Moneda de Santa Fe de Bogotá, por estar directamente relacionados con la minería.

Cuadro III.2.4
Data de la Caja Real de Santa Fe de Bogotá
(1795)

Concepto	Valor (pesos de plata)	%
- Remitido a Cartagena	304.883	39,7
- Salarios		
a- Virrey	40.000	5,2
b- Alguacil baras	455	0,1
c- Real Audiencia	30.913	4,0
d- Gobernadores y corregidores	9.085	1,2
e- Guardias Palacio	12.398	1,6
f- Militares	2.349	0,3
g- Oficiales Reales	7.795	1,0
h- Tribunal de cuentas	16.892	2,2
Subtotal	119.887	15,6
- Militares		
a- Batallón auxiliar	83.365	10,9
b- Artillería	1.666	0,2
Subtotal	85.031	11,1
- Tabaco	71.371	9,3
- Tributo de Indios	26.318	3,4
- Imposición a censos	24.224	3,2
- Temporalidades	16.227	2,1
- Pólvora	9.650	1,3
- Expedición Historia Natural	9.624	1,3
- Media anata eclesiástica	9.029	1,2
- Remisible a España	2.759	0,4
- Otros	88.803	11,6
Total	767.806	100,0

Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, Santa Fe, Quito, Cuba, varios legajos y cálculos del autor.

Un aspecto de la economía de esta región central que hemos destacado es la enorme participación de los gastos administrativos dentro de la economía de la capital del virreinato, Santa Fe de Bogotá, que era el principal polo de crecimiento económico de esta sección del territorio. En el Cuadro III.2.4 presentamos el desglose de los principales egresos, es decir de la data, de la Caja Real de Bogotá en 1795. Como se puede ver el Virrey recibía la nada despreciable suma anual de 40.000 pesos (por esa época un trabajador rural ganaba como máximo unos 30 pesos al año). En ese año, poco después de la rebelión de los Comuneros, los gastos militares fueron altos, 85.031 pesos. Ello no era así antes de 1781, cuando la abrumadora mayoría de las tropas estaban en los puertos caribeños, sobre todo en Cartagena.

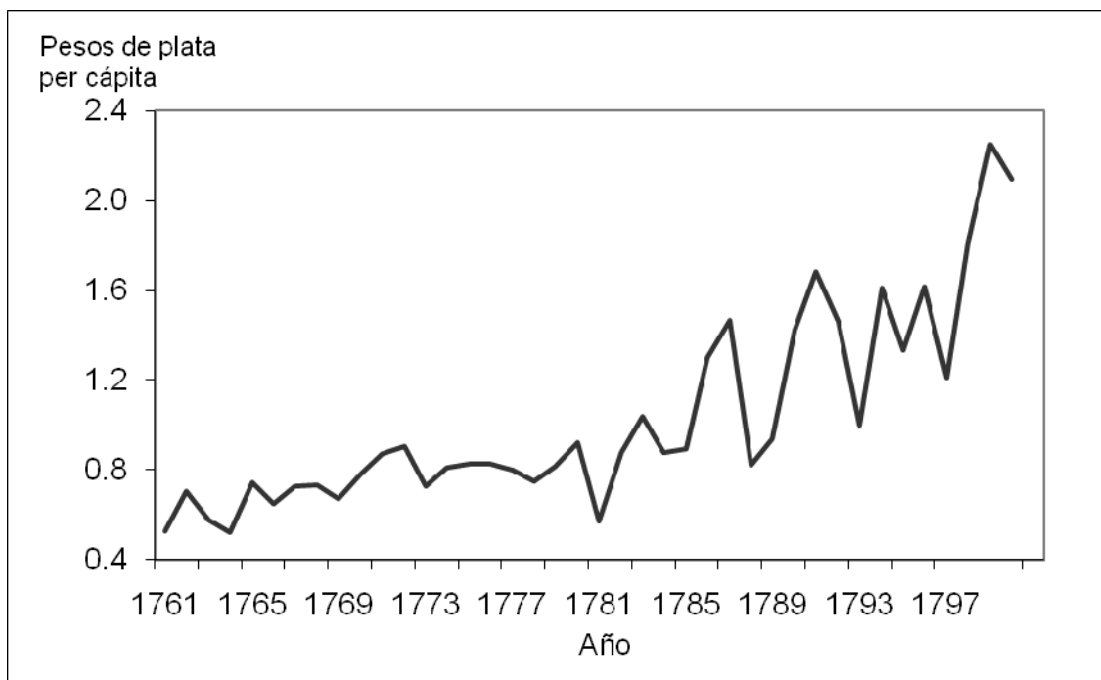
El aumento de los gastos militares en Santa Fe de Bogotá fue el resultado de la inseguridad que sentían las autoridades españolas después de que los Comuneros estuvieron a punto de tomarse la ciudad. Hasta ese momento casi todo el gasto militar había sido para defenderse de las potencias extranjeras con la cual competía España. Por eso, las erogaciones se concentraban en las costas. Sin embargo ahora, también había que gastar en defenderse de la amenaza latente que representaban los americanos, así fueran criollos. Por último, se debe resaltar que el principal egreso era lo que se enviaba a Cartagena como situado, para pagar la tropa y para construir y mantener las fortificaciones.

El Grafico III.2.1 muestra que hasta más o menos 1780 los ingresos per cápita de las Cajas Reales de la región central tuvieron una tendencia levemente creciente. Sin embargo, después de 1781 el crecimiento fue muy rápido. ¿Se presentó un cambio de tendencia en esa serie a partir de 1781? En el Apéndice 1 presentamos las pruebas estadísticas para poder contestar esa pregunta. El resultado, usando un modelo con dos tendencias, señala que hacia 1781 hubo un cambio estructural en los recaudos fiscales de

la región central. Es decir, después de esa fecha sí se dio una aceleración positiva en los recaudos per cápita de las Cajas Reales de la región central. Así mismo, en el Apéndice 1 se muestra que ese cambio estructural no ocurrió para el total de los recaudos per cápita del Virreinato de Nueva Granada.

La primera hipótesis que es necesario explorar como posible determinante de ese cambio de tendencia en los recaudos fiscales per cápita es, por supuesto, que fueron las reformas fiscales establecidas por el Visitador Gutiérrez de Piñeres. Como se sabe, dichas reformas llevaron a la Rebelión de los Comuneros, precisamente en 1781, y tuvo su epicentro en la región central.

Gráfico III.2.1
Evolución de los ingresos per cápita de las Cajas Reales de la región central
1761-1800



Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, Santa Fe, Quito, Cuba, varios legajos y cálculos del autor.

Las reformas borbónicas destinadas a aumentar los recaudos fiscales generaron protestas airadas en varios lugares del Virreinato de Nueva Granada. En muchas ocasiones esos rechazos terminaron en episodios violentos. Por ejemplo, en Ocaña hubo protestas en 1755, 1756 y 1760, como respuesta a los esfuerzos de las autoridades por aumentar los recaudos locales de impuestos⁵⁰. En la década de 1760 también hubo desórdenes en el área de Raposo, generados por los intentos de las autoridades por ejercer un mayor control sobre la destilación y distribución del aguardiente⁵¹. En diciembre de 1765 en Cali se presentó un motín bajo el grito: “Viva el Rey, abajo el estanco del aguardiente y el estanquero”⁵². Un incidente bastante sangriento fue el que se presentó en Pasto el 22 de julio de 1781. Ese día unos indígenas mataron al Teniente de Gobernador de Popayán y varios de sus acompañantes. La razón fue que el Teniente de Gobernador intentó establecer una oficina local del estanco del aguardiente⁵³.

El 19 de mayo de 1781, en los llanos de Casanare un grupo de vecinos se tomaron las principales poblaciones (Pore, Santiago de las Atalayas y Santa Rosa de Chire), depusieron al gobernador y abolieron los impuestos que se habían decretado a raíz de la llegada del Regente Visitador Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres (1777-1781)⁵⁴.

Una de las reformas que introdujo Carlos III (1759-1788) para aumentar los recaudos tributarios en sus colonias americanas fue la creación de un superintendente delegado para dirigir la Real Hacienda en los distintos virreinos. De esa manera se limitaba el papel de los virreyes en la función fiscal y se le concentraban sus funciones en las de tipo

⁵⁰ Anthony McFarlane, “Civil Disorders and Popular Protests in Late Colonial New Granada”, *Hispanic American Historical Review*, Vol. 64, No. 1, 1984, pp. 28-29.

⁵¹ Ibid. p. 22.

⁵² Ibid., p. 26.

⁵³ Rebecca Earle, “Indian Rebellion and Bourbon Reform in New Granada: Riots in Pasto, 1780-1800”, *Hispanic American Historical Review*, Vol. 73, No. 1, 1993, p. 99. Fue solo hasta 1784 cuando se pudo establecer el estanco del aguardiente en Pasto.

⁵⁴ Jane M. Rausch, “Los Comuneros olvidados: La insurrección de 1781 en los llanos de Casanare”, *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Biblioteca Luis Ángel Arango, Vol. XXXIII, No. 41, 1996, p. 3.

militar y políticas⁵⁵. La Real Hacienda debía funcionar de manera independiente a la administración virreinal. Para adelantar estas reformas en Nueva Granada la Corona nombró al Regente Visitador Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, quien en materia de impuestos estaba por encima de la autoridad del virrey.

Los virreyes eran personas que tenían una responsabilidad amplia y que casi siempre permanecían por algún tiempo en los sitios donde estaban asignados. Además, por sus mismas funciones tendían a ser personas que entendían las problemáticas de los territorios que gobernaban y usualmente escuchaban a los miembros de las elites locales a la hora de adelantar reformas. En contraste, el perfil de los nuevos funcionarios a quienes Carlos III les asignó la tarea de reformar las finanzas reales en las colonias era más bien el de unos especialistas en el tema tributario. Por esa razón, tendían a ser inflexibles y su principal, y casi que único objetivo, era el aumento de los recaudos. El Visitador Piñeres resultó particularmente ajustado a este cuadro de burócrata intransigente, empeñado en sacar adelante la tarea principal que se le asignó, sin tener mayor consideración por la situación local.

El Visitador Piñeres expidió su Instrucción de Nuevos Gravámenes el 12 de octubre de 1780⁵⁶. El 22 de octubre se presentaron motines en Simacota protestando las medidas. El 16 de marzo de 1781 ocurrió el primer incidente en Socorro, que fue el epicentro de la Rebelión Comunera. Pronto se sumaron las poblaciones vecinas como San Gil, Charalá, Girón, Barichara y Oiba. Desde esas parroquias, donde eran mayoría los mestizos y blancos pobres, marchó un ejército popular que el 7 de mayo en Puente Real derrotó a un grupo de soldados enviados desde Santa Fe de Bogotá para detenerlos. El Regente

⁵⁵ John L. Phelan, *El pueblo y el Rey, La Revolución Comunera en Colombia, 1781*, Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1980, p. 21.

⁵⁶ Manuel Lucena Salmoral, *El Memorial de don Salvador Plata, Los Comuneros y los movimientos antireformistas*, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Bogotá, 1982, p. 27.

Visitador una vez supo sobre estos hechos huyó de la capital y se encaminó hacia Cartagena. Los Comuneros estuvieron a punto de tomarse a Santa Fe de Bogotá, que no podía resistir un asedio ya que para esa época solo Cartagena contaba con tropas de manera permanente. En esas críticas condiciones, las autoridades virreinales decidieron negociar con los rebeldes y terminaron firmando un documento, que se conoce como las Capitulaciones, lo cual se formalizó el 7 de junio de 1781.

¿Qué querían los Comuneros? En una comunicación que el 7 de mayo de 1781 le enviaron a la Audiencia expresaron con gran claridad su proceder diciendo que⁵⁷:

Han hecho un general levantamiento contra los pechos, sisas, y determinaciones del señor Regente. Porque sobre lo primero que hicieron repulsa fue sobre la orden de cobrarles un nuevo impuesto titulado barlovento, que recaía evidentemente contra todos los pobres, que son los que labran los algodones, hilos, tejidos, etc., y esto con un reglamento tan subido, que no les dejaba el menor arbitrio para escapar de la contribución... por esto y lo demás que dejamos dicho, ha sido causa para que esta jurisdicción la de San Gil, la de Vélez y la de Tunja, según dice, se haya levantado.

El triunfo de los Comuneros fue efímero. Su principal líder popular, José Antonio Galán, fue ejecutado el 1 de febrero de 1782 en la Plaza Mayor de Santa Fe de Bogotá. Las capitulaciones se anularon a fines de agosto de 1781 con el argumento jurídico de que se

⁵⁷ Ibid., p. 12.

habían obtenido por la vía de la fuerza. ¿Fracasó la Rebelión Comunera? El historiador John L. Phelan piensa que no, pues aunque se desconocieron las capitulaciones⁵⁸:

...tras establecerse de nuevo el principio de autoridad real, se dedicó (el Virrey, AMR) a hacer concesiones significativas dirigidas a las fuentes mismas del descontento que precipitó las protestas.

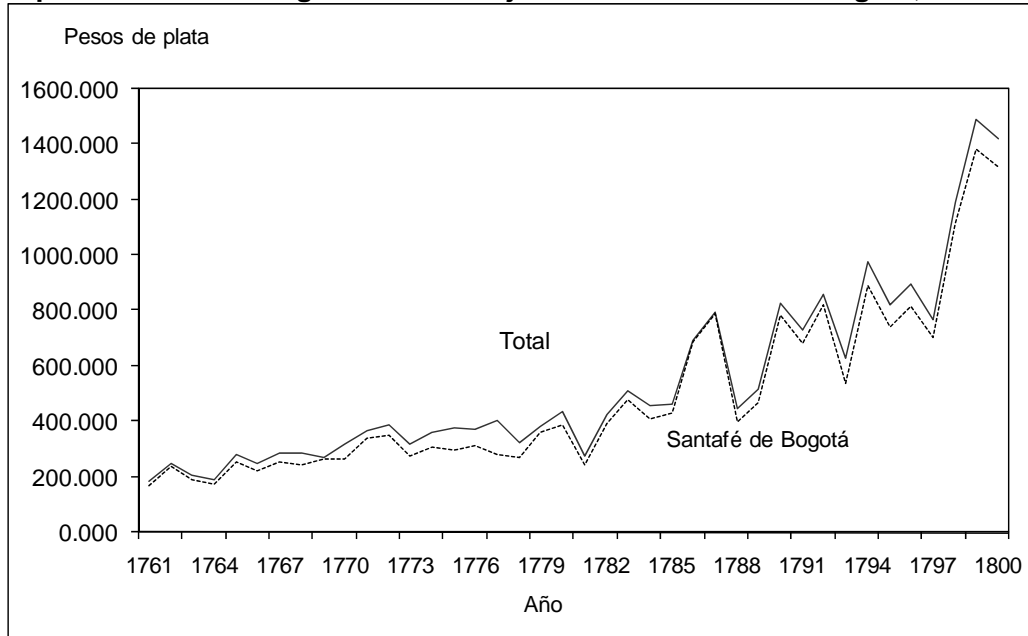
¿Pero qué dice la evidencia empírica acerca de los recaudos fiscales de la región central, que fue donde tuvo su epicentro esta rebelión? En el Grafico III.2.1 se puede observar que los ingresos de las Cajas Reales, en términos per cápita, de la región central muestran un comportamiento más o menos estable entre 1761 y 1780, pero a partir de 1782 se inició un aumento sistemático, para alcanzar un valor de más de dos pesos per cápita al final del periodo. Es decir, para utilizar el lenguaje de la estadística, hubo un cambio de tendencia⁵⁹ alrededor de 1781. Por lo tanto, podemos decir que la Rebelión Comunera fracasó en el intento por evitar que a los habitantes de esas poblaciones se les incrementara la carga fiscal.

La Caja Real de mayores ingresos en la región central era la de Santa Fe de Bogotá, que en todo el virreinato sólo era superado en ese aspecto por la de Cartagena. Participaba, además, con una parte tan amplia de los ingresos totales que los movimientos de los recaudos de toda la región se comportaban de manera bastante parecida a los de Santa Fe, como se puede ver en el Gráfico III.2.1.

⁵⁸ Phelan, Op.Cit., p. 16.

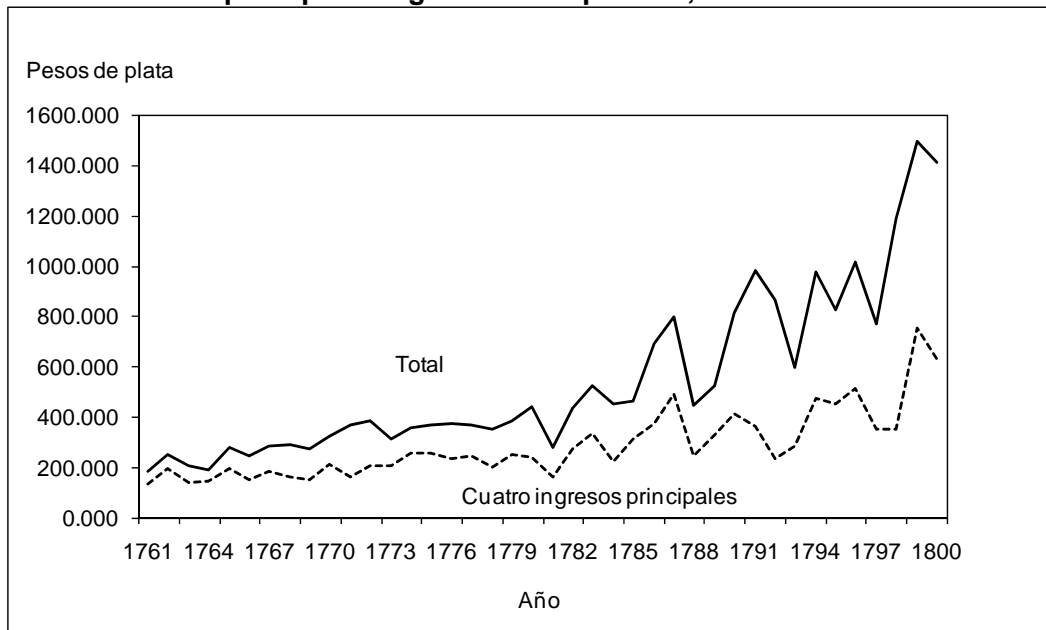
⁵⁹ En el apéndice de este trabajo se presentan las pruebas estadísticas que muestran el cambio de tendencia en los recaudos de las Cajas Reales de la región central hacia 1781.

Gráfico III.2.2
Evolución de los ingresos totales de las Cajas Reales de la región central comparados con los ingresos de la Caja Real de Santa Fe de Bogotá, 1761-1800



Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, Santa Fe, Quito, Cuba, varios legajos y cálculos del autor.

Gráfico III.2.3
Evolución de los ingresos totales de la región central comparados con los cuatro principales ingresos en el período, 1761-1800



Nota: Los cuatro ingresos principales de las Cajas Reales de la región central, en el período 1761-1800, fueron: aguardiente, tabaco, comercio interno y minería, en ese orden.

Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, Santa Fe, Quito, Cuba, varios legajos y cálculos del autor.

En cuanto a los tipos de impuestos que más recaudos le produjeron a las Cajas Reales de la región central hay que señalar que los cuatro principales fueron los correspondientes a los estancos de aguardiente y tabaco, los del comercio interno y los de minería. Habíamos señalado que en esta región ya para la segunda mitad del siglo XVIII la minería había perdido importancia y esos ingresos se refieren básicamente a los que generó la Casa de Moneda de Santa Fe de Bogotá.

3. CARIBE

El Virreinato de la Nueva Granada contaba con dos provincias sobre el mar Caribe, Cartagena y Santa Marta. En 1776 la población total de esta región era de 162.115 habitantes, los cuales representaban el 20,3% de la población neogranadina. En esta población no se contabilizaba buena parte de la población rural que vivía dispersa y fuera del control de las autoridades coloniales, los llamados arrochelados⁶⁰. Además, no se incluía la mayor parte de la población indígena de La Guajira, pues nunca se sometió al dominio español.

La provincia de Santa Marta estuvo bastante despoblada en el periodo colonial. Santa Marta, la capital, tenía en 1793 solamente 3.598 habitantes y era la principal ciudad si se excluye a Ocaña que en esa época pertenecía a la provincia, aun cuando se encuentra en la cordillera oriental. Buena parte del contrabando neogranadino entraba por el puerto de Santa Marta. De acuerdo con José Ignacio de Pombo, uno de los principales dirigentes

⁶⁰ Los arrochelados eran libres de todos los colores, así como algunos indígenas que se habían ido de sus comunidades y algunos esclavos fugados. Estos vivían en parajes aislados y con un patrón de poblamiento disperso, sin control de las autoridades, especialmente en materia fiscal y religiosa. Véase, Gerardo Reichel Dolmatoff, *Diario de viaje del P. Joseph Palacio de la Vega entre los indios y negros de la provincia de Cartagena en el Nuevo Reino de Granada, 1787-1788*, Editorial ABC, Bogotá, 1955; Adolfo Meisel Roca, "Esclavitud mestizaje y haciendas en la Provincia de Cartagena, 1533-1851", *Desarrollo y sociedad*, Cede, No. 4, Bogotá, 1980; y Marta Herrera Ángel, *Ordenar para controlar, Ordenamiento espacial y control político en las Llanuras del Caribe y en los Andes Centrales neogranadinos. Siglo XVIII*, ICANH-ACH, Bogotá, 2002.

del Consulado de Comercio de Cartagena: "...el teatro principal del comercio clandestino ha sido Santa Marta..."⁶¹

Mucho más importante que Santa Marta era Mompox, un puerto fluvial en el bajo Magdalena, que pertenecía a la provincia de Cartagena. Mompox tenía la reputación de ser un centro de distribución hacia el interior del virreinato de las mercancías que llegaban de contrabando a través de la península guajira y se transportaban hasta Mompox por vía terrestre a través de la zona de Valledupar.

El gran centro urbano del Caribe neogranadino era Cartagena. Por el tamaño de su población, Cartagena era la segunda ciudad del virreinato. En 1777 tenía más de 13.690 habitantes y solo la superaba en ese respecto Santa Fe de Bogotá⁶². En cuanto a su nivel de ingreso, medido a través de los recaudos por los diferentes impuestos al consumo, Cartagena ocupaba el primer lugar en el virreinato. Ninguna otra ciudad del virreinato se le acercaba en prosperidad económica. Además, era el principal puerto marítimo de la Nueva Granada y como tal tenía el privilegio del monopolio sobre el comercio exterior.

Hacia mediados del siglo XVIII el control de las ciudades portuarias del Caribe, Cartagena, Santa Marta, Riohacha y Mompox, sobre las zonas rurales de su territorio era bastante tenue. De esta situación se derivaban varias consecuencias negativas. La primera era que se limitaba la producción agropecuaria, tanto para abastecer a los puertos como para exportar. También se dificultaban las comunicaciones, pues algunas vías terrestres y fluviales resultaban atacadas periódicamente por los indígenas que no estaban sometidos al control de las autoridades coloniales. Por último, había un riesgo a la seguridad de los puertos, pues era posible pensar en una alianza entre las potencias europeas enfrentadas con España y los indígenas que no reconocían la autoridad

⁶¹ José Ignacio de Pombo, *Comercio y contrabando en Cartagena de Indias*, Procultura, Bogotá, 1986, p. 43.

⁶² María Aguilera Díaz y Adolfo Meisel Roca, *Tres siglos de historia demográfica de Cartagena de Indias*, Colección Economía Regional, Banco de la República, Bogotá, p. 22.

virreinal. Por estas razones, en las décadas siguientes, y hasta finalizar el periodo colonial, las autoridades locales realizaron múltiples esfuerzos para establecer el control territorial en todo el Caribe neogranadino. Como veremos, con estas campañas para someter a la población indígena y arrojada los objetivos de las autoridades virreinales solo se lograron parcialmente. A mediados del siglo XVIII los españoles no habían logrado imponer su autoridad en la provincia de Santa Marta, sobre todo debido a la presencia de tres grupos indígenas que ellos no controlaban: los guajiros, los motilones y los chimilas. A lo anterior hay que agregarle la presencia de los campesinos libres de todos los colores que vivían arrojados.

Hasta la década de 1770, los chimilas estaban ubicados en el centro de la provincia samaria y frenaban el desarrollo de la ganadería en una zona más extensa de la que ocupaban, pues había temor a sus periódicos ataques⁶³. La mayoría de los chimilas se ubicaban entre los ríos Ariguaní y Cesar. Pero la concentración más alta se hallaba en la zona de los que hoy es el municipio de El Difícil⁶⁴. Aunque su número parece que no era muy crecido, causaban muchos problemas pues atacaban la navegación por el río Magdalena.

A partir de 1764 los españoles adelantaron una serie de campañas de “pacificación” en los territorios chimilas. A pesar de múltiples esfuerzos por someterlos, todavía en 1776 no habían sido conquistados. En ese año se comisionó a Pedro Agustín de la Sierra para seguir adelante con la tarea de “pacificar” a los chimilas⁶⁵. En su campaña militar atacó los pueblos chimilas de manera brutal. Cuando de la Sierra murió, en 1800, la población chimila estaba muy diezmada por los continuos ataques y por las epidemias que los

⁶³ Hugues Sánchez Mejía, “Mercado interno, hatos y mano de obra en la Gobernación de Santa Marta. 1740-1810”, ICANH, Bogotá, 2007, (mimeo), pp. 4-5.

⁶⁴ Wadsworth C. Douglas, “Patterns of Indian Warfare in the Province of Santa Marta”, Ph.D. Dissertation, University of Wisconsin, 1974, p. 78.

⁶⁵ Ibid., p. 84.

aquejaron, como la de viruela. Posteriormente, fueron reubicados y la mayoría murió en ese proceso de traslado⁶⁶.

Los motilones habitaban la serranía de Perijá y realizaban continuas incursiones a poblados y ciudades del Caribe, así como a las haciendas de la región. Sus ataques se dirigieron incluso a poblaciones importantes como Ocaña, Tamalameque y Valledupar⁶⁷. La anterior situación continuó hasta comienzos de la década de 1770. Ya para 1778 éstos se encontraban completamente “pacificados”. Ello se logró, a diferencia de lo sucedido con los chimilas, sin enfrentamientos militares. Hubo varias razones por la cual se logró la paz de esa manera. Una de ellas fue que quien dirigió la campaña al territorio motilón, Sebastián Guillén, estuvo acompañado de Fidel de Rala, un monje capuchino que había aprendido la lengua de los motilones. Este último siguió la estrategia que desde 1772 aplicó con éxito Alberto Gutiérrez con esa población: el acercamiento pacífico. Además, Lance G. Grahn sostiene que la ausencia de una alianza con los ingleses fue uno de los factores que más influyó para que fuera posible el sometimiento pacífico de los motilones⁶⁸. Esto por cuanto el comercio con los ingleses era una fuente de suministro de armas modernas y de cierta prosperidad, como sucedió con los wayuu, en La Guajira. Ya para 1778 se había logrado establecer una paz duradera con los motilones.

A diferencia de lo que ocurrió con los motilones, las relaciones de los españoles con los guajiros fueron de enfrentamiento continuo y de fracaso en su sometimiento. Además del factor ya señalado por Grahn de las relaciones comerciales con los ingleses, y también

⁶⁶ Ibid., p. 85.

⁶⁷ Lance R. Grahn, “Indian Pacification in the Viceroyalty of New Granada, 1740-1803”, MA Thesis, Texas Tech University, 1979, p. 111.

⁶⁸ Ibid., p. 146.

con los holandeses, el control de la península de La Guajira se dificultaba por el territorio desértico que habitaban, el carácter seminómada de los wayuu y su crecido número⁶⁹.

A partir de 1761, los virreyes de la Nueva Granada intentaron someter a los indígenas de la península guajira militarmente. Los esfuerzos que se habían hecho a través de los misioneros capuchinos no habían sido muy exitosos e incluso en 1769, en una rebelión generalizada, los wayuu destruyeron la mayoría de las misiones. La primera campaña fue la de Bernardo Ruiz de Noriega (1760-1762), sin muchos éxitos, y luego la de Antonio de Arévalo (1772-1776), con altos costos y sin resultados contundentes⁷⁰. De esta manera la mayor parte del territorio de la península Guajira permaneció bajo el control de los wayuu hasta el final del periodo colonial.

En las zonas rurales de la provincia de Santa Marta había una gran cantidad de libres de todos los colores y blancos pobres que o no tenían tierras para trabajar, o estaban arrojados. Entre 1744 y 1770 el maestre de campo José Fernando de Mier estableció en la zona oriental de la provincia, en las aéreas que habían sido atacadas por los Chimilas, un grupo de poblaciones donde ubicó más de 720 vecinos libres y blancos con sus familias, los cuales sumaban todos más de 3.700 personas. Es decir, para el reducido número de habitantes que tenía la provincia por esa época, se trató de una reorganización con consecuencias significativas sobre la actividad económica. Sobre esas fundaciones, comentó José Fernando de Mier que con ellas⁷¹:

...se logró sujetar y contener en la mayor parte

⁶⁹ En 1779, Francisco Silvestre calculó en 40.000 personas la población guajira, Germán Colmenares, editor, *Relaciones de Mando e Informes de los Gobernantes de la Nueva Granada*, Banco Popular, Bogotá, 1989, Tomo II, p. 80.

⁷⁰ Jose Polo Acuña, *Etnicidad, conflicto social y cultura fronteriza en La Guajira, 1700-1850*, Uniandes-Ceso, Bogotá, 2005, pp. 52-60; Eduardo Barrera Monroy, *Mestizaje, comercio y resistencia, La Guajira durante la segunda mitad del siglo XVIII*, ICANH, Bogotá, 2000. Los costos de la campaña de Arevalo para los años 1772-1775 fueron de 248.000 pesos de plata, Grahn, Op.Cit., p. 34.

⁷¹ Jose Maria de Mier, *Poblamientos en la Provincia de Santa Marta, siglo XVIII*, Libreros Colombianos, Bogota, 1987, pp. 307-308.

la bárbara belicosa Nación Chimila, traficándose
por este medio los caminos con menos sobresaltos,
y facilitándose con mejor comodidad el tránsito
de los ganados a los potreros, donde invernan,
para el socorro de dichas dos Plazas de Cartagena
y Santa Marta...

Al igual que en la provincia de Santa Marta, a mediados del siglo XVIII en la provincia de Cartagena el control de las autoridades españolas sobre las zonas interiores era muy limitado. En la zona del Darién los indígenas cunacuna hostigaban de manera continua a los españoles. En la década de 1770, por ejemplo, los cunacuna atacaron poblaciones que estaban al este del Sinú. En 1780 atacaron un pequeño fuerte que los españoles tenían en el Darién. Luego, en 1782, los cunacuna masacraron a 140 soldados españoles que naufragaron en esas costas⁷². Los soldados venían de La Habana e iban para Cartagena, para reforzar las defensas locales. Exasperado por esta situación, el Virrey Antonio Caballero y Góngora decidió financiar una campaña militar para someter a la población cunacuna. Al frente de esta nombró a Antonio de Arévalo, quien tenía una buena experiencia, pues había estado en la campaña contra los guajiros, unos pocos años antes. Con un costo de más de 1.300.000 pesos de plata,⁷³ la campaña de Arévalo (1785-1787) inicialmente pareció un éxito, pues en 1787 se firmó un tratado en Turbaco entre los caciques cunacuna y el Virrey Caballero y Góngora. Sin embargo, ya al año siguiente se volvieron a presentar ataques de los indígenas del Darién contra los españoles. Posteriormente, para efectos prácticos la decisión de las autoridades neogranadinas fue la de abandonar esos territorios.

⁷² Grahn, Op.Cit., pp. 47-48.

⁷³ Ibid., p.79.

La provincia de Cartagena se caracterizó desde comienzos del siglo XVIII por la gran cantidad de libres (mestizos, mulatos, zambos y negros libres) que vivían dispersos en las zonas rurales, sobreviviendo en condiciones materiales difíciles, pues no eran propietarios de la tierra y tampoco contaban con mucho capital de trabajo. Para concentrar esa población en sitios organizados y donde, según lo argumentado por las autoridades, pudieran beneficiarse de las ventajas de la vida en comunidad, se comisionó al teniente Antonio de la Torre Miranda quien, entre 1774 y 1778, fundó o refundó 43 poblaciones con 7.383 familias y 43.133 personas⁷⁴. La importancia de esta reforma se puede palpar mejor si tenemos en cuenta que por esa época la provincia tenía un poco menos de 100.000 habitantes en sus zonas rurales. Es decir, que ese proceso de reordenamiento territorial afectó a más del 40% de la población rural de la provincia. Unos años después de las tareas adelantadas por de la Torre y Miranda, se le encomendó al padre Joseph Palacio de la Vega en la tarea de eliminar las rochelas de los ríos San Jorge, Cauca y Nechí, Tenche y Porce⁷⁵.

Cabe señalar que el fenómeno del arrochelamiento, uno de los rasgos distintivos de la sociedad rural caribeña en el XVIII, era en parte un resultado de que esta región tenía la participación más alta entre todas las provincias neogranadinas de la población de libres de todos los colores. En 1776 la participación de los libres de todos los colores en el total de la población regional fue de 62,2%.

En la segunda mitad del siglo XVIII en las zonas rurales de la provincia de Santa Marta la principal actividad comercial era la ganadería vacuna. Algunas de las mejores haciendas ganaderas del Caribe se encontraban en esa zona. Por ejemplo, en 1766, se avaluó la Hacienda Santa Bárbara de la Cabezas, ubicada donde hoy queda el municipio de El

⁷⁴ Pilar Moreno de Ángel, *Antonio de la Torre y Miranda, Viajero y poblador*, Planeta, Bogotá, 1993, p. 39.

⁷⁵ Joseph Palacio de la Vega, *Diario de Viaje, Entre los indios y negros de la provincia de Cartagena de Indias en el Nuevo Reino de Granada, 1787-1788*, Ediciones Gobernación del Atlántico, Barranquilla, 1994.

Paso, Magdalena, en 53.580 pesos, de los cuales el 41,9% correspondió al inventario de ganado vacuno⁷⁶. Esos ganados se vendían principalmente en los mercados de Mompox y Cartagena. Acerca de la producción de la provincia de Santa Marta señaló Francisco Silvestre en 1789⁷⁷:

Abunda en ganado vacuno que se extrae para la provincia de Cartagena, con carnes saladas, quesos y velas de sebo, que se llevan a las tierras de oro.

Pero fuera de lo anterior, y tal vez de un poco de algodón, no se producía casi nada en Santa Marta para comerciar con otras provincias o con el exterior. La situación era un poco mejor, aunque no dramáticamente diferente, en la provincia de Cartagena. Se producía algo de algodón, que se exportaba en pequeñas cantidades a España. También había haciendas trapiches que utilizaban un buen número de esclavos, y producían mieles y panela para el mercado de Cartagena. La mayoría de estas haciendas trapiche se encontraban cerca del Canal del Dique, pues podían usar ese medio fluvial para transportar sus productos hasta la bahía de Cartagena a bajo costo.⁷⁸ Sin embargo, la producción comercial más abundante era la de ganado vacuno, para el abasto de Cartagena y Mompox, y en el sur de la provincia también para venderle a las zonas mineras de Antioquia.

En todo caso, el sector agropecuario del Caribe neogranadino era casi que un apéndice para el suministro de parte de los alimentos que consumían los grandes puertos de la región, pero sin una dinámica autónoma y sin un sector exportador sólido. En esa medida

⁷⁶ Vladimir Daza Villar, *Los Marqueses de Santa Coa, Una historia económica del Caribe colombiano, 1750-1810*, ICANH, Bogotá, 2009, p. 176.

⁷⁷ Francisco Silvestre, *Descripcion del Reyno de Santa Fe de Bogotá*, Universidad Nacional, Bogotá, 1968, p. 47.

⁷⁸ Sobre las haciendas en la provincia de Cartagena véase, Adolfo Meisel Roca, "Esclavitud, mestizaje y haciendas en la provincia de Cartagena, 1533-1851", *Desarrollo y sociedad*, CEDE, Uniandes, No. 4, 1980.

una de las preguntas más relevantes que se han hecho los historiadores que han analizado la región es: ¿Por qué no hubo plantaciones en el Caribe neogranadino en la época colonial?⁷⁹ En este respecto, lo que nos interesa resaltar en este trabajo es el hecho que las zonas rurales no jalonaban el crecimiento regional en este periodo. En realidad fue al contrario, fue de la prosperidad urbana, en particular la de Cartagena, de donde se derivó la demanda que hizo crecer la zona rural del Caribe en esta época. Sin embargo, el sector rural costeño solo pudo abastecer parcialmente las necesidades regionales de productos agropecuarios. Por ejemplo, a fines de la colonia Cartagena importaba anualmente unos 100.000 pesos en harinas⁸⁰.

El gran motor de la economía del Caribe neogranadino fue el puerto de Cartagena, que en el siglo XVIII, y especialmente en la segunda mitad, tuvo gran dinamismo. La base de esa prosperidad cartagenera fue su papel militar estratégico dentro del sistema defensivo español en el Caribe.⁸¹ Por tal motivo, la infraestructura de su sistema defensivo, murallas, fuertes, baterías, se amplió y reforzó en las décadas finales del siglo XVIII. Las inversiones militares aumentaron después de 1741, cuando los ingleses fracasaron en el intento de tomarse la ciudad.

Desde mediados del siglo XVIII se realizaron más de diez obras importantes en la adecuación de las defensas cartageneras⁸². Solo una de ellas, la escollera de Bocagrande

⁷⁹ Al respecto véase, Alberto Abello Vives, compilador, *Un Caribe sin plantación*, Universidad Nacional-Sede Caribe, Bogotá, 2006.

⁸⁰ Sergio Elías Ortiz, Op.Cit., p. 21.

⁸¹ Véase, Jose Manuel Serrano, "La Gobernación de Cartagena de Indias y el sistema defensivo indiano en el siglo XVIII", *Revista de Historia Militar*, No. 98, Madrid, s.f. y Juan Marchena, "Capital, créditos e intereses comerciales a fines del periodo colonial: los costos del sistema defensivo americano. Cartagena de Indias y el sur del Caribe", *Tiempos de América*, No. 9, 2002.

⁸² Véase Adolfo Meisel Roca, "¿Situado o contrabando? La base económica de Cartagena de Indias a fines del Siglo de las Luces", en Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca, *Cartagena de Indias en el siglo XVIII*, Banco de La República, Bogotá, 2008, p. 71. Sobre el sistema defensivo de Cartagena y su consolidación en el periodo aquí analizado véase: Rodolfo Segovia, *Las fortificaciones de Cartagena de Indias, Estrategia e historia*, El Áncora Editores, Bogotá, 2009.

(1771-1778), costó 1,5 millones de pesos⁸³. Además, el pago de los salarios de la tropa y los gastos de funcionamiento del aparato militar representaban una suma considerable. Aunque la Caja Real de Cartagena era la que tenía más ingresos entre todas las del virreinato, estos no alcanzaban para cubrir todos los gastos militares de Cartagena. Por esa razón, desde 1672 la Caja Real local empezó a recibir un subsidio anual, o situado, de Santa Fe de Bogotá y de Quito⁸⁴. En el periodo 1761-1800, el situado que recibía Cartagena todavía provenía de estas dos Cajas Reales.

En las finanzas reales del Caribe neogranadino el hecho más protuberante era el enorme peso del situado (véase Cuadro V.1). En todos los quinquenios del periodo en discusión ese fue el ingreso principal. Aunque casi todo el situado se destinaba a Cartagena, una pequeña porción iba a Riohacha y Santa Marta.

Un aspecto a resaltar acerca de las principales fuentes de ingresos de las Cajas Reales del Caribe es el de los llamados donativos. En la última década del siglo XVIII su valor ascendió a 243.473 pesos. Estos donativos eran contribuciones adicionales, supuestamente voluntarias, que se le pedían a los súbditos para apoyar los gastos militares de la Corona en Europa. El valor de lo recaudado por ese concepto fue mayor en el Caribe, que en las otras dos grandes regiones del virreinato. Tal vez la razón por la cual esa suma fue mayor en el Caribe fue que se recaudó, principalmente, entre los grandes comerciantes que tenían altos ingresos y buena liquidez. Por supuesto, que esto debió contribuir para crear en ese grupo de privilegiados una gran animadversión contra las políticas fiscales de la época. Por esa razón, entre otras no consideramos que sea una coincidencia que los hijos de muchos de los comerciantes que pagaron estos “donativos”,

⁸³ Germán Colmenares, editor, *Relaciones de Mando e Informes de los Gobernantes de la Nueva Granada*, Banco Popular, Bogotá, 1989, Tomo II, p. 112

⁸⁴ Jose Manuel Serrano, *Ejército y fiscalidad en Cartagena de Indias, Auge y declive en la segunda mitad del siglo XVII*, El Ancora Editores, Bogotá, 2006, pp. 128-129.

fueran después de 1808 algunos de los promotores más entusiastas de la independencia cartagenera.⁸⁵

Cuadro III.3.1
Ingresos totales quinquenales de las Cajas Reales del Caribe Neogranadino 1761-1800

Cuenta (pesos de plata)	1761-1765	1766-1770	1771-1775	1776-1780	1781-1785	1786-1790	1791-1795	1796-1800
Situado	1.231.389	668.839	1.139.032	2.151.528	2.506.976	2.382.254	1.925.106	2.478.282
Tabaco	30.657	128.834	192.530	361.210	624.993	961.157	791.981	993.826
Temporalidades	0	250	78.735	263.799	9.773	614.495	178.908	706.436
Aguardiente	239.335	407.997	450.950	534.720	709.153	793.857	403.985	581.072
Comercio exterior	191.015	109.153	168.720	170.397	774.111	1.146.214	727.023	482.515
Montepío	8.385	3.988	27.781	54.942	63.918	94.166	125.482	231.059
Salarios eclesiásticos y civiles	21.799	19.405	39.594	26.188	35.502	23.230	42.829	174.293
Comercio interno	166.054	166.522	201.924	253.459	230.349	195.253	157.073	130.519
Donativos	0	300	200	2.222	1.283	4.309	116.160	127.313
Comisos	35.320	11.503	12.676	11.386	3.012	2.006	49.658	74.319
Naipes, polvora, azogue, quina y plomo	2.759	304	202	2.020	25.503	7.487	29.848	71.003
Tributos indígenas	17.577	28.799	20.132	45.070	38.791	44.897	42.172	61.406
Bulas de cruzadas	12.468	8.596	12.127	12.286	13.863	9.446	22.029	59.232
Papel sellado	27.685	13.442	25.234	13.115	18.527	18.071	26.537	34.607
Noveno real	18.640	1.591	18.918	21.748	24.727	19.007	18.146	29.266
Oficios vendibles y renovables	8.053	14.571	6.294	9.420	7.225	12.811	11.868	18.230
Salinas	4.798	8.241	6.978	5.624	8.044	2.245	20.823	1.928
Venta, composición y arriendo de tierras	1.238	1.522	2.107	1.517	2.352	1.367	2.236	1.809
Minería	500	222	2.259	18.892	10.745	3.313	1.516	514
Otros	178.842	95.990	110.398	100.453	172.578	93.595	143.554	325.694
Total Región Caribe	2.196.514	1.690.069	2.516.791	4.059.996	5.281.425	6.429.180	4.836.934	6.583.323

Nota 1: Las Cajas Reales del Caribe eran: Cartagena; Riohacha; Santa Marta, con las subalternas de Valledupar; Mompox, con las subalternas de Simití, Guamocó, Loba, Ayapel, Retiro, Cáceres, y Zaragoza.

Nota 2: El período 1766-1770 no incluye el año 1769, pues no se encontró la información para ese año.

Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, Santa Fe, Quito, Cuba, varios legajos y cálculos del autor.

Después de los ingresos del situado, las cajas reales del Caribe dependían de los estancos de aguardiente y tabaco, que como hemos visto también eran muy importantes en la región central y occidental. Otro aspecto singular de la región Caribe en materia fiscal fue que el 11,22% de los ingresos de sus cajas provenían de los impuestos al comercio exterior, los cuales eran casi cero en las otras regiones (véase Cuadro III.2.2). Sobre este tema es necesario hacer dos aclaraciones. La primera es que como había un virtual monopolio del comercio exterior por Cartagena, este puerto recibía casi todos los pagos por este concepto. Sin embargo, en Riohacha y Santa Marta también se generaban

⁸⁵ Sobre el papel de los hijos de los grandes comerciantes cartageneros durante el proceso de la independencia véase, María Teresa Ripoll, *La élite en Cartagena y su tránsito a la República, Revolución política sin renovación social*, Uniandes-Ceso, Bogotá, 2006.

algunos pagos por impuestos al comercio exterior, que están incluidos en este rubro que estamos comentando. Lo otro que es necesario tener en cuenta es que los ingresos de los pagos de aduana los recibían los puertos caribeños como si fueran un impuesto local, pero quienes lo pagaban eran mayoritariamente los importadores y exportadores del interior de la Nueva Granada. Una vez se logró la independencia definitiva de España y se instauró la república, los recaudos de aduana que se hacían en los puertos empezaron a ingresar a la Tesorería General de la Nación. Incluso durante los años de la lucha por la independencia las provincias unidas determinaron que: "...los productos de las aduanas de los puertos correspondían al gobierno de la unión..."⁸⁶. Sin embargo, por las urgencias económicas que atravesó Cartagena en esos años, debido a la reducción en los envíos del situado, por ejemplo Quito no lo volvió a mandar después de 1808, la tesorería local se quedó con los ingresos de la aduana. Lo que se quiere resaltar es que en el periodo colonial, al ser Cartagena la usufructuaria de los ingresos de aduana, de hecho estaba recibiendo del resto del virreinato un subsidio adicional al del situado.

En términos per cápita los ingresos totales de las cajas caribeñas tuvieron dos ciclos. Uno que se extendió de 1761 hasta 1784 que fue de expansión. Los ingresos per cápita subieron de alrededor de 3 pesos hasta casi 8 pesos. Luego, en los años 1785-1800 se estancaron, pero conservándose en un nivel muy alto (véase Gráfico III.3.1). Cuando se excluye el situado, el comportamiento del resto de los recaudos es muy similar al total. La razón es que el movimiento global del situado era lo que determinaba el del resto de los impuestos locales a través de los encadenamientos, vía el consumo y la inversión en infraestructura militar. Esto se corrobora con los resultados de una prueba de causalidad

⁸⁶ Adolfo Meisel Roca, "La crisis fiscal de Cartagena en la era de la independencia, 1808-1821", *Cuadernos de historia económica y empresarial*, No. 20, octubre, 2007, p. 15.

de Granger en la cual se encontró que el situado causó los impuestos locales, pero los impuestos locales no causaron el situado⁸⁷.

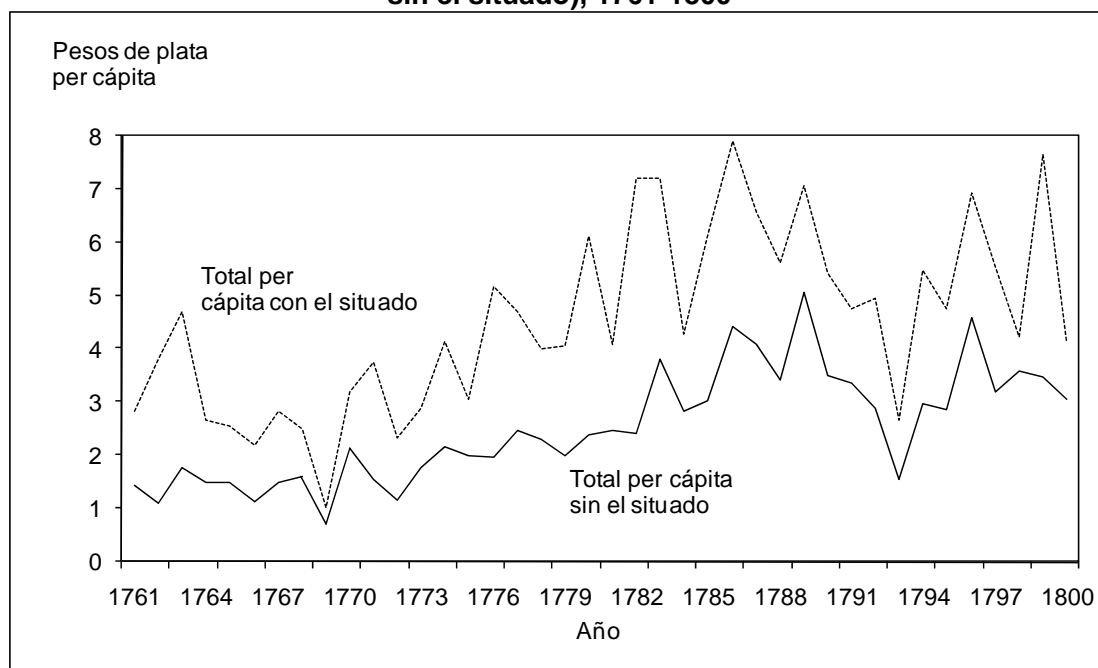
Cuadro III.3.2
Participación de los diferentes ingresos en la Cajas Reales de la Región Caribe
1781-1800

Cuenta	%
Situado	43,11
Aguardiente	12,27
Tabaco	12,16
Comercio exterior	11,22
Temporalidades	5,51
Comercio interno	4,47
Montepío	1,81
Salarios eclesiásticos y civiles	1,14
Tributos indígenas	0,89
Donativos	0,75
Comisos	0,59
Papel sellado	0,53
Noveno real	0,45
Bulas de cruzadas	0,45
Naipes, polvora, azogue, quina y plomo	0,41
Oficios vendibles y renovables	0,26
Salinas	0,17
Minería	0,11
Venta, composición y arriendo de tierras	0,04
Otros	3,63
Total Región Caribe	100,00

Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, Santa Fe, Quito, Cuba, varios legajos y cálculos del autor.

⁸⁷ Adolfo Meisel Roca, "¿Situado o contrabando? La base económica de Cartagena de Indias a fines del Siglo de las Luces", en Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca, *Cartagena de Indias en el siglo XVIII*, Banco de La República, Bogotá, 2008, p. 78. Se entiende esa causación en el sentido de Granger.

Gráfico III.3.1
Evolución de los ingresos totales per cápita de las Cajas Reales del Caribe (con y sin el situado), 1761-1800



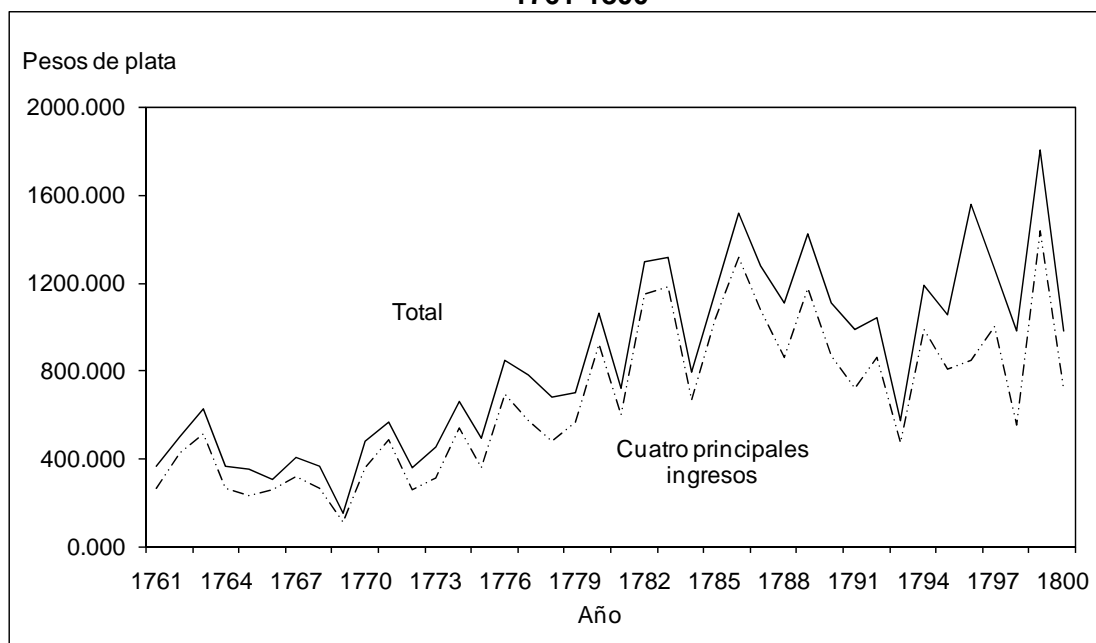
Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, Santa Fe, Quito, Cuba, varios legajos y cálculos del autor.

Los cuatro principales ingresos de las cajas caribeñas, situado, aguardiente, tabaco y comercio exterior, tuvieron una altísima correlación con el total de los recaudos. Además, en las pocas coyunturas en la cual la suma de esos cuatro rubros no era muy similar al total se debió a los ingresos por concepto de temporalidades, que no eran ingresos que tuvieran un comportamiento estable de año a año.

En el periodo 1761-1800, los recaudos de la Caja Real de Cartagena representaron el 81,5% de los que tuvieron las cajas de la región Caribe. Obsérvese también que el comportamiento de los ingresos totales regionales es muy similar a los de Cartagena. Lo que esta situación revela es la absoluta centralidad del puerto en la economía caribeña en esa época. Además, como el motor de la economía cartagenera eran los subsidios que

recibía de diferentes maneras (situado, monopolio del comercio exterior, ingresos de aduana), se puede argumentar que por esta época la economía costeña estaba impulsada por los subsidios. Eso permitió que en los años finales del imperio español en América la región se caracterizara por una gran pobreza rural y, en contraste, cierto esplendor urbano.

Gráfico III.3.2
Evolución de los ingresos torales de las Cajas Reales del Caribe comparadas con las cuatro principales fuentes de ingreso de las Cajas Reales de la región 1761-1800

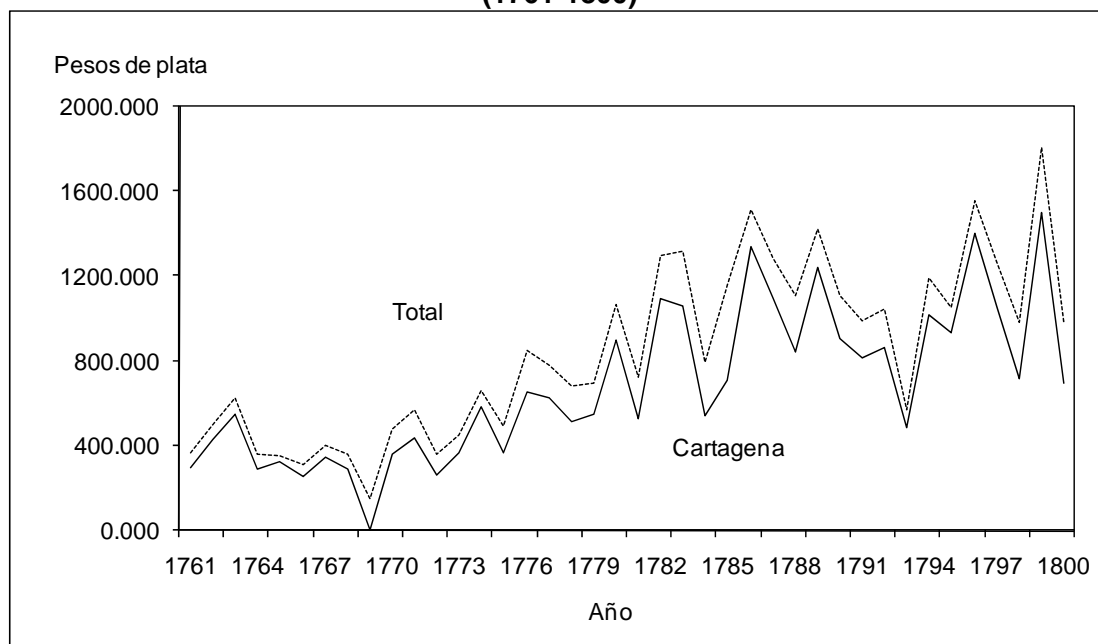


Nota: Las cuatro principales ingresos de la región son: situado, tabaco, aguardiente y comercio exterior.
Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, Santa Fe, Quito, Cuba, varios legajos y cálculos del autor.

Cartagena fue residencia de la corte de más de un virrey y tenía un poderoso y próspero grupo de comerciantes con España, así como de contrabandistas. Sin embargo, se trataba de una prosperidad frágil, cuya viabilidad desapareció con la independencia, pues la ciudad perdió la importancia militar que había tenido dentro de la estrategia defensiva de España en el Caribe. Los gobiernos republicanos redujeron drásticamente la magnitud

del situado. Por esa razón, la ciudad, y como consecuencia también la región, tuvo un declive económico severo durante las primeras décadas de la república.

Gráfico III.3.3
Evolución de los ingresos totales de las Cajas Reales del Caribe comparada con los ingresos de las Cajas Reales de Cartagena (1761-1800)



Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, Santa Fe, Quito, Cuba, varios legajos y cálculos del autor.

IV. LOS INGRESOS DE LAS CAJAS REALES Y LA PRESIÓN FISCAL EN EL VIRREINATO DE LA NUEVA GRANADA

El análisis de las regiones neogranadinas pone de presente el dinamismo económico y demográfico que tenían en la segunda mitad del siglo XVIII, así como la creciente especialización regional de su producción. En esta sección nos interesa resaltar las singularidades de la economía neogranadina que surgen del análisis agregado de sus Cajas Reales y hacer algunas comparaciones con otros virreinos. La expansión de los ingresos fiscales totales fue muy clara y sostenida a través del tiempo (véase Cuadro IV.1).

Cuadro IV.1
Ingresos totales de las Cajas Reales del Virreinato de la Nueva Granada, 1761-1800

Cuentas	1761-1765	1766-1770	1771-1775	1776-1780	1781-1785	1786-1790	1791-1795	1796-1800
Aguardiente	665.178	893.687	1.035.366	1.025.072	1.221.281	1.424.162	1.111.109	1.279.230
Comercio exterior	194.775	111.630	171.160	175.611	779.443	1.167.598	739.254	490.304
Comercio interno	467.824	458.837	509.580	644.528	726.749	749.751	787.950	870.681
Comisos	36.067	13.689	13.091	12.171	7.557	16.150	57.507	77.968
Donativos	60	300	200	3.526	14.391	4.522	190.671	217.283
Minería	316.740	311.001	425.758	499.884	352.231	462.919	992.233	1.084.310
Montepío	8.434	16.364	40.386	83.317	94.968	165.338	242.158	373.545
Naipes, polvora, azogue, quina y plomo	7.393	5.115	15.506	29.470	58.362	65.879	135.314	176.707
Noveno real	89.452	73.891	85.561	105.978	148.741	131.198	159.078	214.207
Oficios vendibles y renovables	39.100	54.573	44.361	45.581	32.558	54.407	53.288	74.465
Papel sellado	60.085	46.513	58.781	91.478	78.835	97.829	114.633	167.847
Salarios eclesiásticos y civiles	120.901	210.992	186.559	136.872	143.509	216.411	420.330	955.003
Salinas	4.798	8.241	6.978	29.686	107.865	152.550	265.561	242.694
Tabaco	36.660	198.892	390.948	776.811	1.311.062	2.145.962	2.017.933	2.847.123
Temporalidades	0	121.125	452.697	468.311	168.885	1.047.376	840.800	965.939
Tributos indígenas	86.534	97.067	82.183	154.718	139.225	258.917	361.884	514.073
Venta, composición y arriendo de tierras	31.099	19.284	16.676	34.781	23.431	18.379	136.075	12.825
Bulas de cruzadas	81.159	86.587	99.426	172.725	187.639	187.990	179.633	408.065
Otros	287.809	207.774	276.833	317.835	453.573	395.498	759.652	1.908.582
Total sin situado	2.246.259	2.727.788	3.635.217	4.490.520	5.596.732	8.367.338	8.805.411	10.972.269
Situado	1.231.389	668.839	1.139.032	2.151.528	2.506.976	2.382.254	1.925.106	2.478.282

Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, Santa Fe, Quito, Cuba, varios legajos y cálculos del autor.

Un primer tema que se debe resaltar es el enorme peso que el situado tenía dentro de las finanzas virreinales. En el periodo 1761-1800, el situado representó un valor igual al 22% de todos los ingresos fiscales de la Nueva Granada. Sin embargo, si tomamos, por ejemplo, el quinquenio 1761-1765, esa participación sube al 54,8%. Es decir, que el situado representó una carga enorme sobre las provincias del interior de la Nueva Granada, que eran las que lo financiaban. Además, al principio del periodo analizado debido al situado el excedente fiscal de las Cajas Reales virreinales representó una suma irrisoria. Por lo tanto, no se podía remitir un gran caudal a la Tesorería de Madrid, como sí lo hacían por esa época el Perú y, sobre todo, Nueva España.

En el Cuadro IV.2 podemos observar lo que las diferentes cajas le remitieron a la de Santa Fe de Bogotá entre 1761 y 1791. Esas remesas correspondían a lo que quedaba luego de cobrar los impuestos y cubrir los gastos de administración local en cada una de las cajas. Una vez llegaban a Santa Fe de Bogotá esos excedentes tenían dos destinos principales: iban a pagar los situados de los puertos del Caribe neogranadino, especialmente el de Cartagena, o se enviaban a Madrid como un tributo colonial.

Cuadro IV.2
Lo remitido por otras cajas a la de Santa Fe de Bogotá, 1761-1791

Caja (pesos de plata)	1761-1765	1766-1770	1771-1775	1776-1780	1781-1785	1788-1791	Total 1761-1791	Participación %
Antioquia	54.019	49.696	59.751	179.548	117.475	208.768	669.257	23,40
Cartagena	0	10.482	0	0	6.040	66.639	83.161	2,91
Cartago	24.350	41.448	31.894	51.605	40.385	25.821	215.503	7,54
Cancan	1.568	1.886	0	0	0	0	3.454	0,12
Choco	133.091	153.845	114.481	150.612	73.231	112.088	737.348	25,79
Giron	9.829	5.669	8.034	10.481	11.830	2.486	48.329	1,69
Honda	37.147	27.981	7.327	16.743	16.806	11.710	117.714	4,12
Ibagué	0	0	0	8.209	0	0	8.209	0,29
Llanos	94	407	0	507	490	1.543	3.041	0,11
Mariquita	0	52	0	0	0	0	52	0,00
Mompós	47.700	29.424	48.093	65.652	48.744	41.149	280.762	9,82
Muso	858	26.035	135	360	191	0	27.579	0,96
Neiva	120	0	0	554	0	0	674	0,02
Opon	3.468	779	0	0	0	0	4.247	0,15
Pamplona	545	1.493	3.928	11.421	27.000	50.941	95.328	3,33
Popayán	129.368	167.741	116.736	13.934	0	0	427.779	14,96
Purificación	1.457	1.454	0	210	0	0	3.121	0,11
Remedios	13.773	58.774	19.503	18.842	10.879	12.147	133.918	4,68
Salazar	0	115	0	0	0	0	115	0,00
Total	457.387	577.281	409.882	528.678	353.071	533.292	2.859.591	100,00

Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, Santa Fe, Quito, Cuba, varios legajos y cálculos del autor.

En el Cuadro IV.2 llama la atención que solo tres cajas, Chocó, Popayán y Antioquia, aportaban el 52,7% del total. Además, si sumamos todas las cajas de la región occidental, encontramos que de allí salió el 76,5% del total de los excedentes. En contraste, la región central solo contribuyó con el 10,8%, a pesar de que tenía mucha más población. En términos per cápita, el occidente aportó 12,7 pesos en excedentes en el período 1761-1791. Una suma enorme, que ayuda a entender la terrible paradoja, por ejemplo, de por qué razón si en términos per cápita las provincias mineras del Chocó aportaron tanta riqueza al virreinato y exportaban una parte importante del total virreinal, al finalizar el periodo colonial no había casi infraestructura física que mostrar y sus habitantes vivían en la más absoluta miseria. Se trata de un ejemplo claro de una zona donde se establecieron instituciones muy opresivas para la abrumadora mayoría de los trabajadores, con consecuencias negativas de largo plazo sobre su desarrollo económico.⁸⁸ Sin embargo,

⁸⁸ Al respecto véase, Adolfo Meisel y Jaime Bonet, "El legado colonial y el desarrollo regional en Colombia", *Revista de Historia Económica, Journal of Iberian and Latin American Economic History*, Año

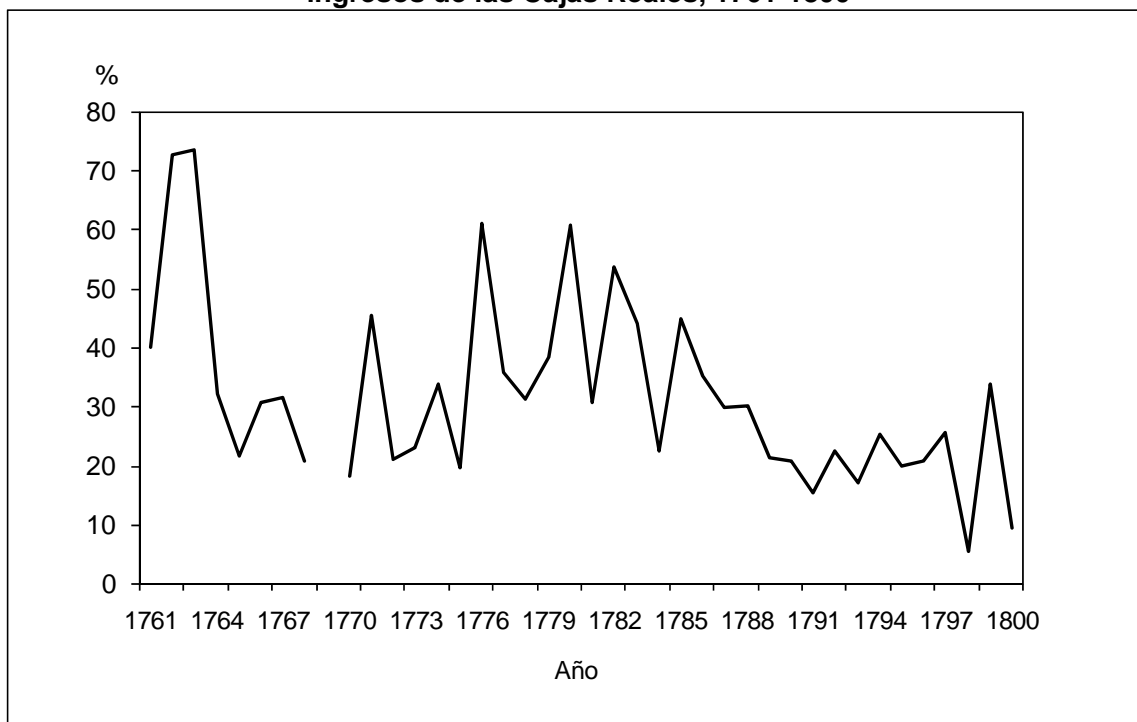
era de allí mismo donde los españoles sacaban los recursos económicos con los que se financiaban las necesidades militares de la Corona española.

Aunque el situado que se enviaba a los puertos caribeños siempre representó una carga fiscal muy grande para la Nueva Granada, después de comienzos de la década de 1780 su participación en el total de los ingresos de las cajas reales tuvo una tendencia decreciente (véase Grafico IV.1). Llama la atención que eso ocurriera precisamente cuando se presentó un cambio de tendencia positivo en los ingresos fiscales de las regiones central y occidental, tal como se muestra en el Apéndice 2. Consideramos que lo que sucedió fue que en las dos últimas décadas del siglo XVIII los gastos militares de Cartagena se mantuvieron relativamente estables. Sin embargo, las reformas borbónicas, y especialmente las que se llevaron a cabo hacia 1780, incrementaron significativamente los ingresos de las cajas del occidente y la región central. Como no hubo que usar esos ingresos adicionales para financiar el situado, se generó un excedente que quedó disponible para ser enviado a España. Eso fue efectivamente lo que sucedió, como se puede ver en el cuadro IV.3. Antes de 1779, desde Cartagena, es decir del Virreinato de Nueva Granada, prácticamente no se enviaron remesas a la Tesorería General de Madrid. En contraste, entre 1779 y 1796 se enviaron 2.412.178 pesos de plata.⁸⁹ Quizá una suma pequeña si se compara con los envíos de Nueva España, pero de todas maneras un cambio grande y una suma cuantiosa para uno de los virreinos menos prósperos como era el de la Nueva Granada.

XXV, No. 3, 2007.

⁸⁹ Por ejemplo, en 1796 el virrey Ezpeleta señaló en su relación de mando que: "Para el conocimiento de V.E. basta asegurar que la Real Hacienda produce ahora cuanto necesita para llenar aquí sus atenciones y para remitir algún sobrante a España...En prueba de esto no tengo más que decir que por fin del año anterior avise a S.M. que había remitido a las Cajas Reales de Cartagena 400.000 pesos sobrantes de todos los ramos del Erario, para que se enviasen a España para las atenciones de aquellos dominios...", Germán Colmenares (editor), *Relaciones e Informes de los Gobernantes de Nueva Granada*, Banco Popular, Tomo II, Bogotá, 1989, p. 274.

Gráfico IV.1
Situado total del Virreinato de la Nueva Granada como porcentaje del total de
ingresos de las Cajas Reales, 1761-1800



Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, Santa Fe, Quito, Cuba, varios legajos y cálculos del autor.

Un tema que es necesario discutir al hablar de los ingresos fiscales neogranadinos en esta época es que los más importantes fueron los estancos de tabaco y aguardiente. En esto la Nueva Granada se diferenció de Perú y de Nueva España, donde la minería ocupaba el primer lugar.⁹⁰ Una de las razones por la cual esto sucedió en la Nueva Granada fue que el tamaño del sector minero exportador siempre fue más reducido que en el Perú o en Nueva España. Otro factor fue la mayor presencia de contrabando en la minería neogranadina, por las características del oro y su producción.⁹¹

⁹⁰ Véase Herbert S. Klein, *The American Finances of the Spanish Empire, Royal Income and Expenditure in Colonial Mexico, Peru, and Bolivia, 1680-1810*, USA, University of New Mexico Press.

⁹¹ Jaime Jaramillo Uribe, Adolfo Meisel Roca, and Miguel Urrutia Montoya, "Continuities and Discontinuities in the Fiscal and Monetary Institutions of New Granada, 1783-1850", en Michael D. Bordo and Roberto Cortes-Conde, editors, *Transferring Wealth and Power from the Old to the New World, Monetary and Fiscal Institutions in the 17th through the 19th Centuries*, Cambridge University Press, USA, 2001, p. 420.

El estanco del tabaco era a fines del siglo XVIII la principal fuente tributaria del virreinato. En la Nueva Granada la renta de tabaco se había introducido desde la primera mitad del siglo XVIII, pero fue solo a partir de 1778 que se estableció el estanco y se eliminó el arriendo de su administración.⁹² El resultado de esto último se notó rápidamente en un aumento que llevó a que ya para 1781-1785 fuera el principal ingreso de las Cajas reales neogranadinas.

En el caso de los aguardientes, a partir de 1776 no se arrendó más su cobro sino que se estableció la administración directa por parte de los funcionarios oficiales en todo el territorio. El aumento después de esa fecha no fue tan grande como en el caso del tabaco, seguramente porque en los aguardientes en todo el periodo 1760-1776 se fue reduciendo la participación de los arrendatarios en el manejo de esta renta.⁹³

En la segunda mitad del siglo XVIII las autoridades coloniales se quejaron muchas veces acerca de la reducida contribución neogranadina a las finanzas imperiales. Algunos virreyes opinaron que la razón era que se trataba de un virreinato muy pobre.⁹⁴ Otros funcionarios argumentaron que la causa era el enorme contrabando que se producía por sus costas, quizá mayor que el que había en el resto de la América española.

Cuando se analiza cuidadosamente lo que sucedió con los recaudos de las cajas neogranadinas en este periodo se observa que después de 1780 la presión fiscal (la relación entre recaudos tributarios y el producto interno bruto), que ya de por sí era alta, pues estaba alrededor del 4%, se aumentó de una manera tan acelerada que tuvo que haber afectado las condiciones de amplias capas de la población, ya que su ingreso

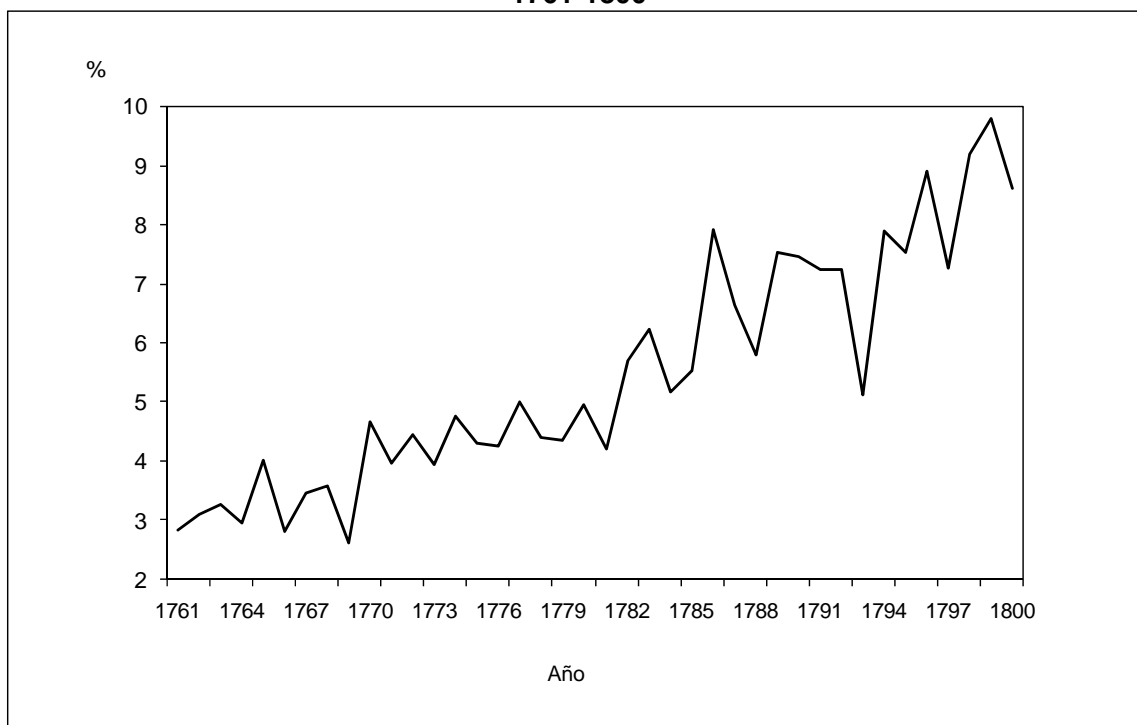
⁹² Margarita Gonzalez, *Ensayos de historia colonial colombiana*, El Ancora Editores, Bogotá, 2005, p. 113.

⁹³ Gilma Mora de Tovar, *Aguardientes y conflictos sociales en la Nueva Granada, siglo XVIII*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1988, p. 42.

⁹⁴ Por ejemplo, en 1789 el Virrey Francisco Gil y Lemos señaló que: "...he hallado que es una gente muy dócil, con una mediocridad de fortuna que apenas da más de lo necesario para su subsistencia...", German Colmenares, *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*, Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1989, Tomo II, p. 23.

disponible se tuvo que reducir. En el Gráfico IV.2 se puede ver cómo entre 1761 y finales del siglo la presión fiscal se triplicó: con razón que la Rebelión de los Comuneros, que fue ante todo una reacción antifiscal, sucedió en Nueva Granada; con razón que los principales pensadores en el tema de la economía política concentraban buena parte de sus críticas en el régimen fiscal; con razón que a comienzos del siglo XIX resultó frágil la lealtad a la Corona española y cuando se presentó la primera oportunidad para lograr la independencia los neogranadinos la aprovecharon.

Gráfico IV.2
Evolución de la presión fiscal en el Virreinato de la Nueva Granada, 1761-1800



Nota: Se calculó la presión fiscal como la relación entre los recaudos totales de las Cajas Reales y el producto interno bruto (PIB).

Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, Santa Fe, Quito, Cuba, varios legajos y cálculos del autor.

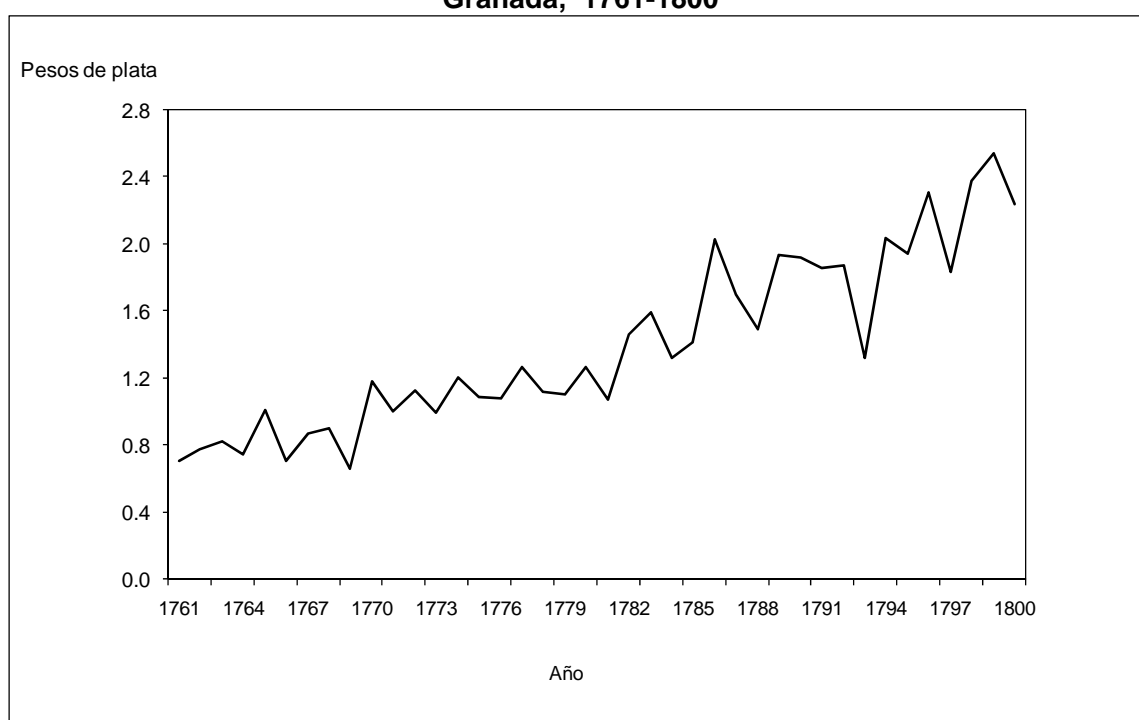
Cuadro IV.3
Envío de remesas de la Cajas Reales americanas a la Tesorería General de Madrid (pesos plata)

Periodo	Antillas	%	Nueva España	%	Tierra Firme	%	Rio de la Plata y Peru	%	Total	%
1758-1778	19.743	0,1	23.041.089	85,7	64.493	0,2	3.766.146	14,0	26.891.471	100,0
1779-1796	13.843.496	17,0	53.780.092	66,1	2.412.178	3,0	11.378.155	14,0	81.413.921	100,0

Nota: Antonio García Baquero señala que el 96,7% de las remesas de Tierra Firme provenían de Cartagena. Además, resalta que la mayoría de las remesas

Fuente: Antonio García Baquero, "American Gold and Silver in the Eighteenth Century: From Fascination to Accounting", en Dennis O.Flynn, Arturo Giraldez, Richard Von Glahn, editors, *Global connections and monetary history*, 1470-1800, Ashgate, England, 2003, p. 115.

Gráfico IV.3
Evolución de los ingresos totales per cápita de las Cajas Reales de la Nueva Granada, 1761-1800



Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, Santa Fe, Quito, Cuba, varios legajos y cálculos del autor.

Cuadro IV.4
Producto Interno Bruto del Virreinato de Nueva Granada, 1761

Sector	Valor (pesos de Plata)	%
Agropecuario	6.887.232	44,8
Industria artesanal	3.130.560	20,4
Minería	889.600	5,8
Gobierno	442.676	2,9
Otros	4.010.963	26,1
Total	15.361.031	100

Fuente: Cálculos del autor.

Cuadro IV.5
Producto Interno Bruto del Virreinato de Nueva Granada, 1800

Sector	Valor (pesos de Plata)	%
Agropecuario	12.840.069	41,9
Industria artesanal	5.836.395	19,0
Minería	3.060.000	10,0
Gobierno	2.589.853	8,5
Otros	6.322.097	20,6
Total	30.648.414	100,0

Fuente: Cálculos del autor.

Cuadro IV.6
Aumento de los ingresos fiscales de las principales regiones del Virreinato de Nueva Granada, (1761-1769=100)

Periodo	Central	Occidente	Caribe sin el situado	Caribe con el situado	Total
1761-1769	100	100	100	100	100
1770-1779	145	176	167	158	159
1780-1789	212	261	354	308	271
1790-1799	392	567	378	305	410

Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, Santa Fe, Quito, Cuba, varios legajos y cálculos del autor.

En síntesis, entre 1761 y 1800 los recaudos fiscales del Virreinato de Nueva Granada aumentaron significativamente. A pesar de que hubo crecimiento económico, éste fue básicamente extensivo, es decir, que en el largo plazo no aumentaba el producto interno bruto per cápita, sino que crecían el producto total y la población a un mismo ritmo. Es necesario resaltar que para la época ello fue un gran logro, por cuanto se trataba de una economía premoderna. Que ésta creciera durante cuarenta años con una tasa de expansión de la población del 1,6% anual sin enfrentarse a los rendimientos decrecientes y a un techo maltusiano es sorprendente, especialmente si se tiene en cuenta que en términos per cápita se estaban aumentando los impuestos (véase Cuadro IV.6). Donde

más aumentaron los recaudos en términos per cápita fue en la región occidental. Pero incluso en el Caribe los recaudos locales se duplicaron.

¿Cuál fue la base de este crecimiento? Nuestra hipótesis es que la expansión de la segunda mitad del Siglo XVIII estuvo impulsada por el gran crecimiento de la población, sobre todo de la población mestiza. Entre 1761 y 1800 la población de Nueva Granada creció en un 85,7%. Un enorme crecimiento para la época, que se compara favorablemente incluso con Inglaterra, que por esa época estaba en plena revolución industrial. ¿Cómo fue posible este logro económico neogranadino, que ni siquiera las reformas fiscalistas borbónicas pudieron frenar? Consideramos que se presentó una coyuntura favorable para darle salida a los excedentes de recursos que no estaban siendo utilizados (*vent for surplus*). Sobre todo se pudieron utilizar tierras y hombres que estaban solo parcialmente activos. “Tierras sin hombres y hombres sin tierras”, era la expresión que por esa época se usaba para describir la situación.

Además, es necesario tener en cuenta que la población del territorio del virreinato se estaba recuperando de la inmensa caída en la población indígena que se dio a lo largo del siglo XVI y siglo XVII. Por lo tanto, el territorio se halla escasamente poblado al inicio del siglo XVIII y la densidad de población era muy baja en relación a lo que debió ser en 1500, de acuerdo a los estimativos de población nativa para esa fecha realizados por los historiadores.

El crecimiento de la población de libres de todos los colores en todo el territorio del virreinato le dio mucha energía a la economía neogranadina. El aumento de la producción que ello generó permitió un incremento del comercio entre las regiones, al cual ya nos hemos referido anteriormente. Ese mayor comercio llevó a una mayor especialización en la producción y, por lo tanto, a que se pudieran dar algunas economías de escala. Tal vez fue esta la razón por la cual la economía virreinal logró crecer de manera sostenida

durante las cuatro décadas analizadas sin que se presentaran los rendimientos decrecientes. Esto último era lo que solía ocurrir en las economías pre modernas, sin mayores cambios tecnológicos, donde las expansiones rápidamente caían en una trampa maltusiana: el crecimiento de la población posteriormente llevaba a un retroceso debido a la sobre mortalidad ocasionada por la deficiente nutrición y las epidemias, ya que pronto aparecían los rendimientos decrecientes de la tierra y la infraestructura.

Cuadro IV.7
Ingresos de las Cajas Reales del Virreinato de Nueva Granada y sus regiones, en términos per cápita (pesos de plata)

Periodo	Caribe sin situado	Caribe con situado	Central	Occidental	Total
1761-1765	1,5	3,3	0,6	0,7	0,8
1766-1770	1,5	2,3	0,7	0,7	0,9
1771-1775	1,7	3,2	0,8	0,9	1,0
1776-1780	2,2	4,8	0,8	1,1	1,2
1781-1785	3,1	5,8	0,8	1,2	1,4
1786-1790	4,1	6,5	1,2	1,4	1,8
1791-1795	2,7	4,5	1,4	2,1	1,8
1796-1800	3,6	5,7	1,8	2,4	2,3

Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, Santa Fe, Quito, Cuba, varios legajos y cálculos del autor.

Para terminar esta sección, hagamos algunas comparaciones sobre la situación de la Nueva Granada en este periodo.⁹⁵ En primer lugar, el grado de presión fiscal que había en la Nueva Granada en 1800, no resulta siendo ni el más alto, México y Chile tenían un nivel superior, ni el más bajo, pues los cuatro restantes están por debajo. Ahora bien, para la época solo los territorios que estaban involucrados en conflictos militares alcanzaban

⁹⁵ Para las comparaciones con otros virreinos usamos el cálculo del PIB per cápita obtenido con el cálculo del Cuadro IV. 5 y que corresponde a un trabajo en elaboración. El PIB que hemos obtenido para 1800, 26 pesos de plata es muy similar al estimado por Salomón Kalmanovitz y sus asociados, 27 pesos de plata. Sin embargo, nuestro calculo difiere bastante del de Kalmanovitz en cuanto al tamaño relativo del sector artesanal, véase, Salomón Kalmanovitz, editor, *Nueva historia económica de Colombia*, Taurus, Bogotá, 2010, p. 58.

estas tasas tan altas de recaudos como proporción del producto interno bruto.⁹⁶ Los niveles que se observan para México, Chile y Colombia, solo se explican por las numerosas guerras en las cuales España estuvo involucrada por esta época, y, muy a su pesar, las colonias americanas tuvieron que aportar buena parte de la financiación que requería ese Estado fiscal militar.

Cuadro IV.8
Algunos indicadores acerca de la economía de las colonias de España y Portugal en América hacia 1800 (pesos de plata)

Colonia	Población (miles)	PIB per cápita	Ingresos fiscales per cápita	Ingresos fiscales como % del PIB
Argentina	329	82	3,40	4,2
Brasil	3.250	29	1,68	4,9
Chile	535	37	3,74	10,1
Colombia	1.167	26	2,20	8,4
Cuba	272	90	5,51	6,1
México	6.000	40	5,27	13,2
Perú	1.300	33	1,89	5,7

Nota: Para Nueva Granada información y cálculos del autor. Para el resto John H. Coatsworth, "Economic and Institutional Trajectories in Nineteenth-Century Latin America", en John H. Coatsworth and Alan M. Taylor, *Latin America and the World Economy Since, 1800*, editors, DRCLAS, Harvard University, USA, 1998, pp. 29-35.

Aunque las autoridades virreinales se quejaron repetidas veces de lo poco que tributaba el Virreinato de la Nueva Granada, ya para 1800 ello no era cierto, tal como se observa en el Cuadro IV.8. Además, ningún otro virreinato aumentó más sus recaudos entre 1760 y 1799 que la Nueva Granada. Ni siquiera los recaudos de la Nueva España, que era la colonia más productiva, y que contaba con una minería de plata con una notable tasa de crecimiento, mostraron un aumento tan grande como el de los neogranadinos.

⁹⁶ Por ejemplo, Patrick O' Brien calculo para 1800 en Gran Bretaña, que se encontraba en guerra, los recaudos fiscales alcanzaban al 12.9% del PIB, Patrick O'Brien, "The Political Economy of British Taxation, 1660-1815, *Economic History Review*, XLI, 1, 1988, p. 3.

Cuadro IV.9
Aumento de los ingresos fiscales en las principales regiones de la América Española (1760-1769=100)

Período	Nueva Granada	México	Charcas	Perú
1760-69	100	100	100	100
1770-79	159	140	186	102
1780-89	271	255	207	218
1790-99	410	386	237	201

Nota: Para Nueva Granada información y cálculos del autor. Para el resto John H. Coatsworth, "Economic and Institutional Trajectories in Nineteenth-Century Latin America", en John H. Coatsworth and Alan M. Taylor, editors, *Latin America and the World Economy Since, 1800*, editor, DRCLAS, Harvard University, USA, 1998, pp. 29-35.

V. CONCLUSIONES

Entre 1761 y 1800 la expansión demográfica y económica del Virreinato de la Nueva Granada fue sorprendente. La población aumentó en 85,7% en esos cuarenta años. La población mestiza crecía aun más rápido. Por ejemplo, en la provincia de Santa Fe lo hacía al 3,4% anual, un ritmo de crecimiento muy alto para la época en cualquier parte del mundo.⁹⁷ Además, la producción de oro, la principal exportación crecía al 2,5% anual. El logro anterior resulta más sorprendente si se tiene en cuenta que lo que le interesaba a las autoridades de Madrid no era ni el crecimiento, ni el bienestar de los neogranadinos, sino que éstos pagaran impuestos para ayudar en la financiación de los gastos militares que España tenía que hacer en América y en Europa.

⁹⁷ Marta Herrera Angel, "Population, Territory and Power in Eighteenth-Century New Granada: *Pueblos de Indios* and Authorities in the Province of Santa Fè", *Yearbook 1995, Conference of Latin Americanist Geographers*, Vol. 21, University of Texas, Austin, 1995, Table 1.

Como resultado de las reformas borbónicas que se realizaron a partir de 1760, y especialmente desde fines de la década de 1770, en el periodo analizado la presión fiscal aumentó del 2,8% del PIB al 8,6%. Los aumentos en los recaudos fiscales de Nueva Granada se dieron principalmente en las regiones occidental y central. Esos aumentos sirvieron para que después de 1780 el virreinato le pudiera enviar remesas a la Tesorería General de Madrid, pues los gastos en el situado de Cartagena, la otra carga que pagaba la Nueva Granada con sus excedentes fiscales, bajaron como proporción de los ingresos.⁹⁸

Todo ese aumento en la presión fiscal y todo ese crecimiento de la población se pudo lograr sin que se cayera en un ciclo maltusiano de contracción económica y demográfica, porque había recursos sin utilizar plenamente. Sobre todo, había tierras sin cultivar: como las que tenían los resguardos. Pero también existían muchas tierras que estaban monopolizadas por los grandes hacendados. Así mismo, había abundante fuerza de trabajo, sobre todo mestizos en la región central.

El aumento de la población estimuló el comercio entre las regiones, y por lo tanto la especialización (por ejemplo, el valle de Guanentá producía ropas del país, entre otros productos) y las economías de escala. Todo ello llevó a una larga expansión económica que duró, por lo menos, desde 1761 hasta 1808.

⁹⁸ Anthony McFarlane se inclina a pensar que, “Los logros reformistas borbónicos en las esferas de la economía y de las finanzas del gobierno fueron ambiguos”, Anthony McFarlane, *Colombia antes de la Independencia, Economía, sociedad y política bajo el dominio Borbón*, Banco de la República/El Áncora Editores, Bogotá, 1997, p. 341. Para afirmar eso se basa, entre otras consideraciones, en que no se generó un gran superávit para trasladar a España. Sin embargo, pasa por alto que en casi un 90% las costosas defensas de Cartagena se financiaron con recursos del Virreinato de Nueva Granada y esos eran gastos que sólo se justificaban dentro de la geopolítica imperial española. Por esa razón, después de la independencia ese gasto se eliminó y Cartagena entró en un proceso de pauperización acelerado.

FUENTES PRIMARIAS

Archivo General de Indias

Santa Fe: Legajos 785-802; 840-845; 851-852; 856-859; 860-861; 863-867; 873; 875; 882-883; 886-887; 889-891; 893; 897-898; 901-902; 1096-1114; 1127-1128; 1135-1140; 1145-1146; 1208-1215; 1219-1223; 1225-1226; 1228-32; 1235.

Quito: Legajos 496; 511-518; 539-540.

Cuba: Legajos 721-734 (A y B).

BIBLIOGRAFÍA

Abello Vives, Alberto, (compilador). (2006). *Un Caribe sin plantación*, Bogota, Universidad Nacional-Sede Caribe.

Acuña, Jose Polo. (2005). *Etnicidad, conflicto social y cultura fronteriza en La Guajira, 1700-1850*, Bogotá, Uniandes-Ceso.

Aguilera Diaz, Maria y Meisel Roca, Adolfo. (2009). *Tres siglos de historia demográfica de Cartagena de Indias*, Colección Economía Regional, Bogota, Banco de la República.

Álvarez Orozco, René. (2006). "Artesanos y producción manufacturera en la Nueva Granada: La industria textil en la provincia de Socorro, siglos XVIII y XIX", *Procesos históricos*, Mérida, No. 10.

Amaral, Samuel. (1984). "Public Expenditure Financing in the Colonial Treasury: An Analysis the Real Caja de Buenos Aires Accounts, 1789-1791", *Hispanic American Historical Review*, 64, 1.

Barona, Guido. (1995). *La maldición de Midas en una región del mundo colonial, Popayán, 1730-1830*, Cali, Universidad del Valle.

Barrera Monroy, Eduardo. (2000). *Mestizaje, comercio y resistencia, La Guajira durante la segunda mitad del siglo XVIII*, Bogotá, ICANH.

Bonet, Jaime y Meisel Adolfo. (2007). "El legado colonial y el desarrollo regional en Colombia", *Revista de Historia Económica, Journal of Iberian and Latin American Economic History*, Año XXV, No. 3.

- Bonnett Vélez, Diana. (2002). *Tierra y comunidad, un problema irresuelto. El caso del altiplano cundiboyacense (Virreinato de la Nueva Granada), 1750-1800*, Bogotá, ICANH-Universidad de los Andes.
- Brewer, John. (1989). *The Sinews of Power, War, Money and the English State*, New York, Knopf. New York
- Brungardt, Maurice. (1974). "Tithe Production and Patterns of Economic Change in Central Colombia, 1764-1833", Ph.D. Dissertation, Austin, University of Texas.
- Burzio, Humberto F. (1949). *La moneda de la tierra y de cuenta en el régimen monetario colonial Hispanoamericano*, Madrid, Imprenta y Editorial Maestre.
- Coatsworth, John H. (1998). "Economic and Institutional Trajectories in Nineteenth-Century Latin America", en John H. Coatsworth and Alan M. Taylor, *Latin America and the World Economy Since, 1800*, editor DRCLAS, USA, Harvard University.
- Colmenares, Germán. (1989). "Popayán: Continuidad y discontinuidad regionales en la época de la independencia", en Reinhard Liehr, editor, *América Latina en la época de Simón Bolívar*, Berlín, Biblioteca Ibero-Americana.
- Colmenares, Germán, editor. (1989). *Relaciones de Mando de los Gobernantes de la Nueva Granada*, Bogotá, Biblioteca Banco Popular.
- Colmenares, Germán. (1997). *Calí, Terratenientes, mineros, y comerciantes, siglo XVIII*, Bogotá, TM Editores.
- Colmenares, German. (1997). *Historia económica y social de Colombia II , Popayán una sociedad esclavista, 1680-1800*, Bogotá, TM Editores.
- Correa, Juan Santiago. (2001). *Minería y comercio, Las raíces de la elite antioqueña, 1775-1810*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, Facultad de Economía, Tesis de Grado No. 7.
- De Mier, Jose Maria. (1987). *Poblamientos en la Provincia de Santa Marta, siglo XVIII*, Bogotá, Libreros Colombianos.
- Daza Villar, Vladimir. (2009). *Los Marqueses de Santa Coa, Una historia económica del Caribe colombiano, 1750-1810*, Bogota, ICANH.
- Douglas, Wadsworth C. (1974). "Patterns of Indian Warfare in the Province of Santa Marta", Ph.D. Dissertation, University of Wisconsin.
- Earle, Rebecca. (1993). "Indian Rebellion and Bourbon Reform in New Granada: Riots in Pasto, 1780-1800", *Hispanic American Historical Review*, Vol. 73, No. 1.
- Gomez, Monica. (2001). "El debate sobre el ingreso iscal y la actividad económica", en Carlos Marichal y Daniela Marino, compiladores. *De colonia a nación, Impuestos y política en México, 1750-1860*, México DF, El Colegio de México.

Gonzalez, Margarita. (2005). *Ensayos de historia colonial colombiana*, Bogotá, El Ancora Editores.

Grahn, Lance R. (1979). "Indian Pacification in the Viceroyalty of New Granada, 1740-1803", MA Thesis, Texas Tech University.

Grahn, Lance R. (1991). "Cartagena and Its Hinterland in the Eighteenth Century", en Franklin W. Knight and Peggy K. Liss, *Atlantic Port Cities, Economy, Culture, and Society in the Atlantic World, 1650-1850*, Knoxville, University of Tennessee Press.

Grahn, Lance. (1997). *The Political Economy of Smuggling, Regional Informal Economies in Early Bourbon New Granada, USA*, Westview Press.

Harling, Philip and Mandler, Peter. (1993). "From "Fiscal-Military" State to Laissez-Faire, 1760-1850", *Journal of British Studies*, Vol. 32, No. 1.

Herrera Angel, Marta. (1995). "Population, Territory, and Power in Eighteenth-Century New Granada: Pueblos de Indios and Authorities in the Province of Santa Fé", *Yearbook 1995*, Conference of Latinamericanist Geographers, Vol. 21, Austin, University of Texas.

Herrera, Marta . (2001). "Las divisiones político-administrativas del virreinato de la Nueva Granada a finales del período colonial", *Historia Crítica*, No. 22.

Herrera Ángel, Marta. (2002). *Ordenar para controlar, Ordenamiento espacial y control político en las Llanuras del Caribe y en los Andes Centrales neogranadinos. Siglo XVIII*, Bogotá, ICANH-ACH.

Jaramillo Uribe, Jaime. (1977). "Cambios demográficos y aspectos de la política social española en el Nuevo Reino de Granada durante la segunda mitad del siglo XVIII" en Jaime Jaramillo Uribe, *La personalidad histórica de Colombia y otros ensayos*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura.

Jaramillo Uribe, Jaime, Meisel Roca, Adolfo, and Urrutia Montoya, Miguel. (2001). "Continuities and Discontinuities in the Fiscal and Monetary Institutions of New Granada, 1783-1850", en Michael D. Bordo and Roberto Cortes-Conde, editors, *Transferring Wealth and Power from the Old to the New World, Monetary and Fiscal Institutions in the 17th through the 19th Centuries*, USA, Cambridge University Press.

Jimenez, Orián. (2004). *El Chocó: Un paraíso del demonio, Nóvita, Citará y El Baudo, Siglo XVIII*, Medellín, Universidad Nacional.

Kalmanovitz, Salomon, editor. (2010). *Nueva historia económica de Colombia*, Bogotá, Taurus.

Klein, Herbert S. and TePaske, John J. (1982). *The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America*, Vol. 1 (Peru), Vol. 2 (Bolivia), Vol. 3 (Chile and Rio de la Plata), North Carolina, Duke University Press.

Klein, Herbert S. y TePaske, John J. (1990.). *Ingresos y egresos de la Real Hacienda en Nueva España*, Instituto de Antropología e Historia, México, 1986 y 1988.

Klein, Herbert S. (1973). "Structure and Profitability of Royal Finance in the Viceroyalty of the Rio de la Plata in 1790", *Hispanic American Historical Review*, 53, No. 3.

Klein, Herbert S. (1998.). *The American Finances of the Spanish Empire, Royal Income and Expenditure in Colonial Mexico, Peru, and Bolivia, 1680-1810*, USA, University of New Mexico Press.

López Toro, Álvaro. (2009). *Migración y cambio social en Antioquia durante el siglo XIX*, Bogotá, Universidad de los Andes.

Lucena Salmoral, Manuel. (1982). *El Memorial de don Salvador Plata, Los Comuneros y los movimientos antirreformistas*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.

Marchena, Juan. (2002). "Capital, créditos e intereses comerciales a fines del periodo colonial: los costos del sistema defensivo americano. Cartagena de Indias y el sur del Caribe", *Tiempos de América*, No. 9.

Marichal, Carlos. (2007). *Bankruptcy of Empire, Mexican Silver and the Wars Between Spain, Britain and France, 1760-1810*, USA, Cambridge University Press.

McFarlane, Anthony. (1984). "Civil Disorders and Popular Protests in Late Colonial New Granada", *Hispanic American Historical Review*, Vol. 64, No. 1.

McFarlane, Anthony. (1997). *Colombia antes de la Independencia, Economía, sociedad y política bajo el dominio Borbón*, Bogotá, Banco de la República/El Ancora Editores.

Meisel Roca, Adolfo. (1980). "Esclavitud, mestizaje y haciendas en la provincia de Cartagena, 1533-1851", *Desarrollo y sociedad*, Bogotá, CEDE, Uniandes, No. 4.

Meisel Roca, Adolfo. (2007). "La crisis fiscal de Cartagena en la era de la independencia, 1808-1821", *Cuadernos de historia económica y empresarial*, No. 20.

Meisel Roca, Adolfo. (2008). "¿Situado o contrabando? La base económica de Cartagena de Indias a fines del Siglo de las Luces", en Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca, *Cartagena de Indias en el siglo XVIII*, Bogotá, Banco de La República.

Melo, Jorge Orlando. (1979). *Sobre historia y política*, Bogotá, La Carreta.

Mora de Tovar, Gilma. (1988). *Aguardientes y conflictos sociales en la Nueva Granada, siglo XVIII*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

Moreno de Ángel, Pilar. (1993). *Antonio de la Torre y Miranda, Viajero y poblador*, Bogotá, Planeta.

O'Brien, Patrick. (1988). "The Political Economy of British Taxation, 1660-1815, *Economic History Review*, XLI, 1.

Ortiz, Sergio Elías, recopilación. (1965). *Escritos de dos economistas coloniales*, Archivo de la Economía Nacional, Banco de la República, Bogotá.

- Ospina Vasquez, Luis. (1974). *Industria y protección en Colombia, 1810-1930*, Medellín, Editorial Oveja Negra.
- Palacio de la Vega, Joseph. (1994). *Diario de Viaje, Entre los indios y negros de la provincia de Cartagena de Indias en el Nuevo Reino de Granada, 1787-1788*, Barranquilla, Ediciones Gobernación del Atlántico.
- Pardo Pardo, Alberto. (1972). *Geografía económica de Colombia*, Bogotá, Ediciones Tercer Mundo.
- Perez Ayala, Jose Manuel. (1951). *Antonio Caballero y Góngora, Virrey y Arzobispo de Santa Fe, 1723-1796*, Bogotá, Imprenta Municipal.
- Phelan, John L. (1980). *El pueblo y el Rey, La Revolución Comunera en Colombia, 1781*, Bogotá, Carlos Valencia Editores.
- Pogonyi, Miklos. (1978). "The Search for Trade and Profits in Bourbon Colombia, 1765-1777", Ph.D. Dissertation, University of New Mexico.
- de Pombo, Jose Ignacio. (1986). *Comercio y contrabando en Cartagena de Indias, Bogotá*, Procultura.
- Rausch, Jane M. (1996). "Los Comuneros olvidados: La insurrección de 1781 en los llanos de Casanare", *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Biblioteca Luis Ángel Arango, Vol. XXXIII, No. 41.
- Reichel Dolmatoff, Gerardo. (1955). *Diario de viaje del P. Joseph Palacio de la Vega entre los indios y negros de la provincia de Cartagena en el Nuevo Reino de Granada, 1787-1788*, Bogotá, Editorial ABC.
- Restrepo, Vicente. (1979). *Estudios sobre las minas de oro y plata en Colombia* Medellín, FAES.
- Ripoll, Maria Teresa. (2006). *La elite en Cartagena y su tránsito a la República, Revolución política sin renovación social*, Bogotá, Uniandes-Ceso.
- Rodriguez, Oscar (1983). "Anotaciones al funcionamiento de la Real Hacienda en el Nuevo Reino de Granada. Siglo XVII", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, No. 11.
- Rodriguez, Oscar. (1987). "La Caja Real de Popayán", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, No. 15.
- Sánchez Mejía, Hugues. (2007). "Mercado interno, hatos y mano de obra en la Gobernación de Santa Marta. 1740-1810", Bogota, ICANH.
- Segovia, Rodolfo. (2009). *Las fortificaciones de Cartagena de Indias, Estrategia e historia*, Bogotá, El Áncora Editores.

- Serrano, Jose Manuel. (2006). *Ejercito y fiscalidad en Cartagena de Indias, Auge y declive en la segunda mitad del siglo XVII*, Bogotá, El Ancora Editores.
- Serrano, Jose Manuel. (2004). *Fortificaciones y tropas, El gasto militar en Tierra Firme, 1700-1788*, Sevilla, Universidad de Sevilla, CSIC, Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Serrano, Jose Manuel. (s.f.) "La Gobernación de Cartagena de Indias y el sistema defensivo indiano en el siglo XVIII", *Revista de Historia Militar*, Madrid, No. 98.
- Sharp, William F. (1976). *Slavery on the Spanish Frontier, The Colombian Chocó, 1680-1810*, USA, University of Oklahoma Press.
- Silvestre, Francisco. (1968). *Descripción del Reyno de Santa Fe de Bogotá*, Bogotá, Universidad Nacional.
- Silvestre, Francisco. (1988). *Relación de la Provincia de Antioquia*, Medellín, Secretaria de Educación y Cultura de Antioquia.
- Schumpeter, Joseph A. (1991). "The Crisis of the Tax State", en Richard Swedberg, Joseph A. Schumpeter, *The Economics and Sociology of Capitalism*, USA, Princeton University Press.
- Stoller, Richard J. (1991). *Liberalism and Conflict in Socorro, Colombia, 1830-1870*, Ph.D. Dissertation, USA, Duke University.
- TePaske, John J. (1983). "Economic Cycles in New Spain in the Eighteenth Century: The View From the Public Sector", *Bibliotheca Americana*, Vo. 1, No. 3.
- TePaske, John J. and Jara, Alvaro. (1990). *The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America*, Durham and London, North Carolina, Duke University Press.
- TePaske, John J. (2000). "La crisis de la fiscalidad colonial", en Enrique Tandeter, *Historia General de América Latina, Procesos americanos hacia la redefinición colonial*, Tomo IV, España, Ediciones UNESCO.
- Torres Sánchez, Rafael. (2006). "Possibilities and Limits: Testing in the Fiscal Military State in the Anglo-Spanish War of 1779-1783", Working Paper No. 09/06, Facultad de Ciencias Economicas y Empresariales, Universidad de Navarra.
- Tovar, Hermes, Tovar, Camilo y Tovar, Jorge. (1994). *Convocatoria al poder del numero, Censos y estadísticas de la Nueva Granada, 1750-1830*, Bogotá, Archivo General de la Nación.
- Tovar, Hermes. (1988). *Hacienda colonial y formación social*, Barcelona, Sendai Ediciones.
- Twinam, Ann. (1985). *Mineros, comerciantes y labradores: Las raíces del espíritu empresarial en Antioquia: 1763-1810*, Medellín, FAES.

Vargas, Pedro Fermín de. (1986). *Pensamientos políticos, siglo XVII-siglo XVIII*, Bogotá, Procultura.

West, Robert. (1972). *La minería de aluvión en Colombia durante el periodo colonial*, Bogotá, Imprenta Nacional.

West, Robert. (2000). *Las tierras del Pacífico colombiano*, Bogotá, ICANH.

APÉNDICE 1

Cambios de tendencia en las series de ingresos per cápita de las cajas reales neogranadinas, 1761-1800

En este apéndice se hacen pruebas estadísticas que permiten evaluar la hipótesis de un cambio de tendencia en las series de los ingresos per cápita de las cajas reales de las regiones central, caribe (con y sin el situado fiscal), occidental y total del Virreinato de la Nueva Granada (sin el situado). En la Gráfica 1 se presentan las series de tiempo y los periodos utilizados en las pruebas.

Las pruebas estadísticas

Para cada una de las series se estimó un modelo autoregresivo univariado, $AR(p)$, que incluye dos términos adicionales (en el nivel de la serie éstos representan las tendencias).

Explícitamente el modelo está dado por:

$$\Delta \text{Ingresos}_t = \alpha_0 + \alpha_1 D_1(t) + \sum_{i=1}^p \beta_i \Delta \text{Ingresos}_{t-i} + u_t$$

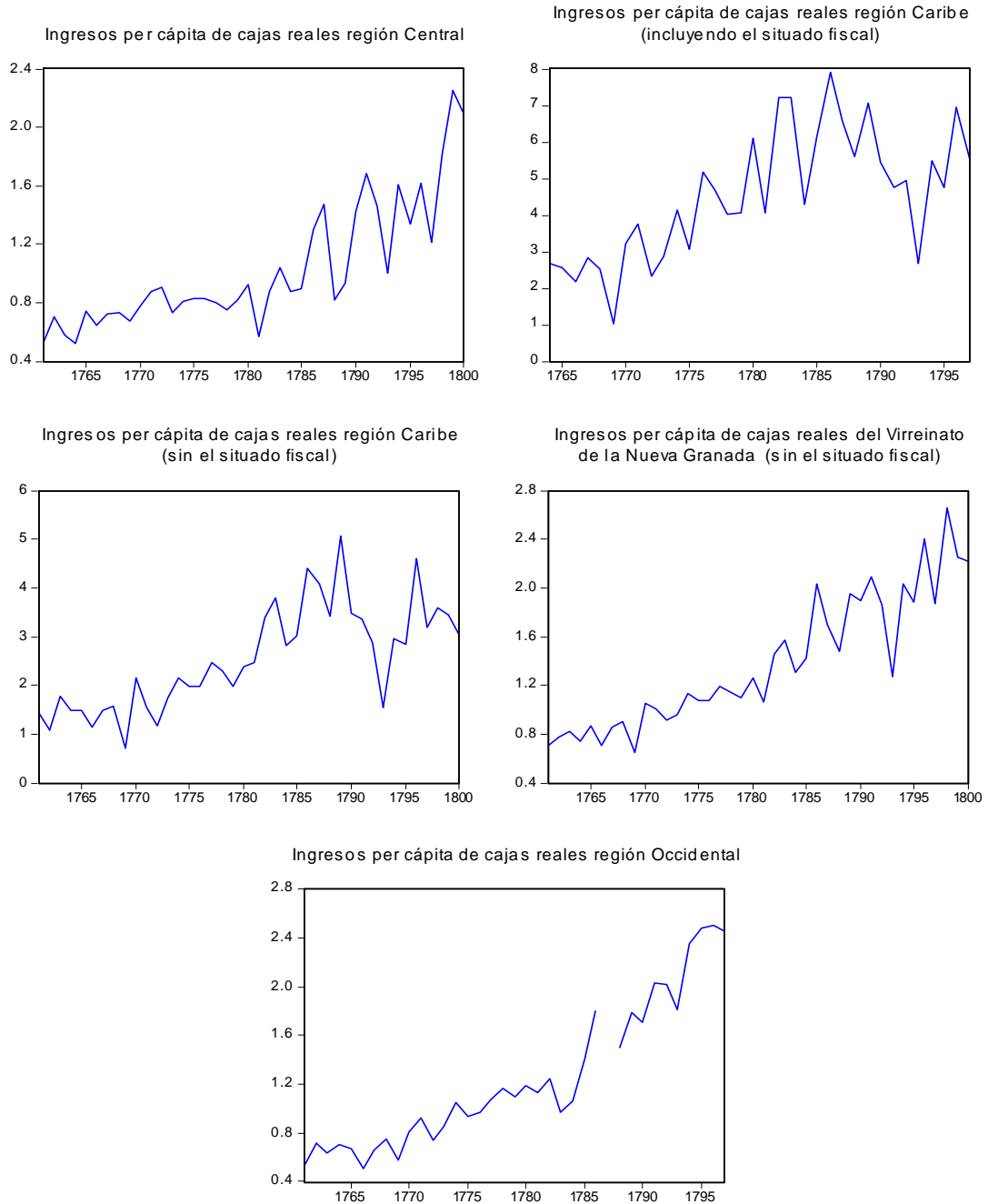
Nótese que este es un modelo autoregresivo univariado para la primera diferencia de la serie de ingresos de las cajas reales. Al usar la primera diferencia se están evitando los problemas que surgen de la presencia de tendencias estocásticas en la serie. Este modelo incluye una constante α_0 , que en el nivel es una tendencia lineal determinística para todo el periodo, y una variable $D_1(t)$, que es la primera diferencia de una variable ficticia, o *dummy*, que toma valor 0 para todos los años anteriores a 1781 (año alrededor

del cual se considera que hubo un quiebre o cambio de tendencia en la serie de ingresos) y a partir del año 1782 es una tendencia lineal determinística. Dada la evolución de las series, presentadas en la Gráfica 1, el término $D_1(t)$ se usa para las series de ingresos de la región Central, los ingresos totales del Virreinato y los ingresos de la región Occidental. Para las otras dos series, el término $D_1(t)$ se reemplazó por $D_2(t)$, que es la primera diferencia de una variable que en el nivel es una tendencia lineal determinística hasta el año 1781 y a partir del año 1782 toma un valor igual a cero. Finalmente, el modelo para cada serie de ingresos incluye p términos autoregresivos. El valor de p está determinado por el número mínimo de rezagos que hacen que los residuos sean ruido blanco (para ninguna de las series el número de rezagos incluido fue mayor a tres).

Para poder afirmar que existe evidencia de un cambio de tendencia a partir de 1781 se ajustó el modelo con el término $D_1(t)$ o $D_2(t)$, según sea el caso, y se realizó una prueba de hipótesis sobre la significancia del parámetro que acompaña esta variable, α_1 . Si existe evidencia para rechazar la hipótesis a niveles estándar de significancia en el sentido de que el parámetro es igual a cero, es decir que hay cambio de tendencia. También se estimó el modelo sin dicho término, para comparar el ajuste de éste con y sin ese término.

El Cuadro 1 presenta los resultados de la estrategia descrita. Estos resultados indican que para las regiones central y occidental sí existe evidencia, a un nivel de significancia del 5%, de la presencia de una tendencia diferente para los años posteriores a 1781. En ambos casos la tendencia es mayor (y positiva) para el periodo que se inició en 1782. Adicionalmente, y como lo indican el R2 ajustado y el criterio de información de Hannan-Quinn, en estos modelos donde el quiebre de la tendencia es significativo, se presenta un mejor ajuste. Para las demás series no existe evidencia para afirmar que existe un cambio de tendencia hacia el año 1781.

Gráfica 1. Ingreso per cápita de las cajas reales, 1761-1800



Nota: Dado que las series originales tenían algunos valores atípicos que podrían sesgar los resultados, se dejaron por fuera algunos años atípicos. Los periodos usados para cada una de las series se encuentran en la última fila del Cuadro 1 de este Apéndice.

Cuadro 1. Modelos con y sin cambio de tendencia del ingreso per cápita por región y para el virreinato

Variable dependiente: *Ingreso per cápita de las cajas reales*

	<i>R. Central</i>		<i>R. Caribe (con situado fiscal)</i>		<i>R. Caribe (sin situado fiscal)</i>		<i>Virreinato (sin situado fiscal)</i>		<i>R. Occidental</i>	
	<i>Sin cambio</i>	<i>Con cambio</i>	<i>Sin cambio</i>	<i>Con cambio</i>	<i>Sin cambio</i>	<i>Con cambio</i>	<i>Sin cambio</i>	<i>Con cambio</i>	<i>Sin cambio</i>	<i>Con cambio</i>
	<i>de tendencia</i>	<i>de tendencia</i>	<i>de tendencia</i>	<i>de tendencia</i>	<i>de tendencia</i>	<i>de tendencia</i>	<i>de tendencia</i>	<i>de tendencia</i>	<i>de tendencia</i>	<i>de tendencia</i>
a0	0.036 (0.013)	0.011 (0.016)	0.037 (0.097)	0.037 (0.098)	0.044 (0.084)	0.043 (0.085)	0.042 (0.014)	0.026 (0.019)	0.058 (0.020)	0.025 (0.021)
D1(t)		0.052 (0.023)						0.032 (0.028)		0.085 (0.036)
D2(t)				0.010 (0.045)		-0.011 (0.031)				
AR(1)	-0.634 (0.152)	-0.698 (0.147)	-0.765 (0.151)	-0.766 (0.155)	-0.444 (0.151)	-0.443 (0.155)	-0.906 (0.166)	-0.935 (0.168)	-0.281 (0.200)	-0.379 (0.192)
AR(2)	-0.706 (0.162)	-0.771 (0.157)	-0.526 (0.160)	-0.527 (0.163)			-0.654 (0.205)	-0.697 (0.209)	-0.356 (0.201)	-0.477 (0.193)
AR(3)	-0.608	-0.665					-0.380	-0.406		

	(0.174)	(0.167)					(0.181)	(0.182)		
<i>R2-Ajustado</i>	0.399	0.462	0.410	0.393	0.176	0.154	0.439	0.444	0.061	0.186
<i>nan-Quinn</i>	-0.022	-0.093	3.559	3.627	2.318	2.384	0.192	0.222	-0.428	-0.527
<i>LB-10 (valor p)</i>	0.586	0.363	0.993	0.99	0.676	0.658	0.926	0.862	0.881	0.639
<i>Jarque-Bera</i>	0.658	0.120	0.555	0.552	0.772	0.807	0.000	0.000	0.359	0.654
<i>Periodo datos</i>	1761-1800	1761-1800	1764-1800	1764-1800	1761-1800	1761-1800	1761-1800	1761-1800	1761-1797	1761-1797

Notas: Errores estándar en paréntesis. Cálculos del autor.

APENDICE 2

Procedimiento utilizado para depurar las cifras brutas del cargo

Las cifras totales que las Cajas Reales reportaban en las cartas cuentas, o sea en la consolidación anual de los totales del cargo, no guardaban una relación estrecha con los ingresos tributarios reales y por lo tanto no son una buena aproximación de lo que era la actividad económica de la época. La razón es que en el libro del cargo se contabilizaban todos lo que se consideraba un ingreso en el periodo de tiempo analizado, así como las deudas que no se cobraron. Entre otros problemas el total del cargo puede presentar la contabilización de inventarios, por ejemplo, ingresaban el saldo en caja que venía del año anterior. Podía también presentarse un problema de doble contabilización, como cuando se hacia un préstamo a otra rama de la administración y luego se ingresaba cuando se pagaba. O se podían contabilizar dineros en tránsito, como cuando la Caja Real de Cartagena recibía una plata para enviar a España, primero la ingresaba en el cargo y una vez se enviaba se sacaba de la data. O si alguien dejaba una suma en depósito para alguna garantía y luego la retiraba, esto inflaba el cargo. Las cifras con la cual trabajaremos en nuestro análisis de las finanzas reales virreinales son las cifras netas, es decir aquellas en que se han eliminado las partidas que son redundantes.

Por esa razón, es necesario restar de las cifras brutas reportadas del cargo en la contabilidad colonial las partidas que llevan a dobles contabilizaciones, son solo cifras en tránsito o depósitos y lo enviado por las cajas subalternas. Los principales rubros a restar del cargo para obtener la cifra neta del cargo, y el cual debe reflejar la carga tributaria real, son:

- 1) Saldo en caja del año anterior
- 2) Depósitos
- 3) Reintegros
- 4) Lo enviado a otras cajas

- 5) Debido cobrar
- 6) Lo adeudado
- 7) Pagos de los años anteriores
- 8) Situados
- 9) Inventario de bienes
- 10) Dineros en tránsito hacia otras cajas reales

Se supone que una vez eliminados estos problemas de dobles contabilizaciones, así como excluidas cuentas de inventarios y restadas cuentas por cobrar o recaudos correspondientes a ejercicios pasados, ya se debe contar con una magnitud que guarde una relación clara con la actividad económica global. De esa manera podemos saber entonces tanto el monto global, como los ciclos de la actividad económica en un periodo de tiempo. Sin embargo, allí también aparecen otros problemas. Primero que todo debemos saber si los movimientos son producto de cambios en la actividad económica o en los precios. Dada la evidencia empírica con la cual contamos, hemos supuesto que en el periodo 1760-1800 no hubo un patrón de cambio sistemático en los precios en Nueva Granada y que estos se mantuvieron estables. Lo siguiente que hay que determinar es si los aumentos en los recaudos se deben a aumentos en la productividad o a aumentos en la presión fiscal. Para efectos de este trabajo hemos supuesto que el producto interno bruto per cápita se mantuvo estable, un supuesto que es razonable para la economías pre modernas. En el caso de Nueva España, Monica Gomez ha argumentado que para que los ingresos fiscales reflejaran la actividad económica se necesitaba que la tasa de crecimiento de la presión fiscal fuera mucho mayor que la de producto interno bruto per cápita, véase, Monica Gomez, "El debate sobre el ingreso fiscal y la actividad económica", en Carlos Marichal y Daniela Marino, compiladores, *De colonia a nación, Impuestos y política en México, 1750-1860*, El Colegio de México, México DF, 2001.

INDICE “CUADERNOS DE HISTORIA ECONOMICA Y EMPRESARIAL”

Número	Autor	Título	Fecha
01	Adolfo Meisel Roca Joaquín Viloria De la Hoz	Los alemanes en el Caribe colombiano: el caso de Adolfo Held, 1880-1927	Agosto, 1999
02	María T. Ripoll de Lamaitre	La actividad empresarial de Diego Martínez Camargo, 1890-1937	Septiembre, 1999
03	Joaquín Viloria De la Hoz	Tabaco del Carmen: Producción y exportación de tabaco de los Montes de María, 1848-1893	Octubre, 1999
04	Adolfo Meisel Roca	Cartagena 1900-1950: A remolque de la economía nacional	Noviembre, 1999
05	María T. Ripoll de Lemaitre	Redes familiares y el comercio en Cartagena: el caso de Rafael del Castillo & Co., 1861-1960	Febrero, 2000
06	Joaquín Viloria De la Hoz	Banco de la República en Barranquilla, 1923-1951	Marzo, 2000
07	Joaquín Viloria De la Hoz	Empresarios de Santa Marta: el caso de Joaquín y Manuel Julián de Mier, 1800- 1896	Noviembre, 2000
08	Joaquín Viloria De la Hoz	Ganaderos y comerciantes en Sincelejo, 1880-1920	Julio, 2001
09	Adolfo Meisel Roca	Crecimiento a través de los subsidios: Cartagena de Indias y el situado, 1751-1810	Abril, 2002
10	Joaquín Viloria De la Hoz	Lorica, una colonia árabe a orillas del río Sinú	Junio, 2003
11	Adolfo Meisel Roca	¿Situado o contrabando?: La base económica de Cartagena de Indias a fines del siglo de las luces	Diciembre, 2003
12	Adolfo Meisel Roca	Entre Cádiz y Cartagena de Indias: La red familiar de los Amador, del comercio a la lucha por la independencia americana	Julio, 2004
13	Adolfo Meisel Roca	Los estudios sobre historia económica de Colombia a partir de 1990: Principales temáticas y aportes	Marzo, 2005
14	Joaquín Viloria De la Hoz	Historia del Banco de la República en Cartagena, 1923-2005: fomento productivo, proyectos culturales y estudios económicos	Marzo, 2005

15	Adolfo Meisel Roca	La estatura de la élite colombiana antes de la industrialización, 1870 - 1919	Junio, 2005
16	Jorge García García	La demanda por importaciones en Colombia, 1959- 1972	Enero, 2006
17	Maria M. Aguilera Díaz y Adolfo Meisel Roca	La ciudad de las mujeres. Un análisis demográfico de Cartagena en 1875.	Mayo, 2006
18	Adolfo Meisel Roca y Margarita Vega Acevedo	Los orígenes de la antropometría histórica y su estado actual.	Noviembre, 2006
19	Jorge García García	Las políticas económicas y el sector ganadero en Colombia: 1950-1977	Diciembre, 2006
20	Adolfo Meisel Roca	La crisis fiscal de Cartagena en la era de la independencia, 1808-1821	Octubre, 2007
21	Adolfo Meisel Roca	La Fábrica de Tejidos Obregón de Barranquilla, 1910-1957	Mayo 2008
22	Roberto Luis Jaramillo Adolfo Meisel Roca	Más allá de la retórica de la reacción, análisis económico de la desamortización en Colombia, 1861-1868	Diciembre, 2008
23	Joaquín Viloria De la Hoz	Historia empresarial del guineo: empresas y empresarios bananeros en el departamento del Magdalena, 1870-1930	Mayo, 2009
24	Adolfo Meisel Roca	La estructura económica de San Andrés y providencia en 1846	Diciembre, 2009
25	Adolfo Meisel Roca Juan David Barón R.	Un análisis histórico de la independencia de la banca central en América Latina: la experiencia colombiana, 1923-2008	Enero, 2010
26	Adolfo Meisel Roca	Enfermedad Holandesa y exportaciones de banano en el Caribe colombiano, 1910-1950	Abril, 2010
27	Adolfo Meisel Roca	¿Qué ganó y qué perdió la economía de la Nueva Granada con la Independencia?	Abril, 2010
28	Adolfo Meisel Roca	Crecimiento, mestizaje y presión fiscal en el Virreinato de la Nueva Granada, 1761-1800	Marzo, 2011